

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de **Voltan Technical Services, S.L.**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de **Voltan Technical Services, S.L.** (en adelante, Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas*” de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por grado de avance

Descripción:

La actividad principal del Grupo consiste en la ejecución de obras de instalación electromecánica. Para esta actividad, se reconocen los ingresos a lo largo del tiempo acorde a su grado de avance o grado de realización del contrato. Este método de reconocimiento de ingresos afecta a la práctica totalidad de la cifra de negocios, así como a la valoración de la obra ejecutada pendiente de certificar, y requiere la realización de estimaciones muy significativas por parte de la Dirección, relativas principalmente a la medición de la producción ejecutada en el período, al importe de gastos pendientes de incurrir, al resultado previsto al final del contrato, o en su caso, de las modificaciones sobre el contrato inicial, todo ello en el marco de los criterios establecidos en la normativa vigente.

Ver notas 5.10 y 19.1 de la memoria consolidada adjunta.

Estos juicios y estimaciones son realizados por los responsables de la ejecución de las obras de construcción y posteriormente revisados en los diferentes niveles de la organización, así como sometidos a controles tendentes a asegurar la coherencia y razonabilidad de los criterios aplicados. Dada la importancia de estos juicios y estimaciones en relación con el reconocimiento de ingresos y la valoración de la obra en curso, hemos considerado este aspecto como relevante de la auditoría.

Respuesta del auditor:

En respuesta a dicho riesgo significativo, y entre otros procedimientos realizados, nuestras pruebas han consistido en:

- Evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes correspondientes al ciclo de ingresos.
- Realización de pruebas analíticas sustantivas relativas a la evolución de los márgenes de las obras y proyectos.
- Análisis en detalle de una selección de proyectos para evaluar la razonabilidad de las hipótesis y asunciones realizadas por el Grupo para el reconocimiento de los ingresos por grado de avance.
- En relación con los importes por la obra ejecutada pendiente de certificar, hemos analizado el reconocimiento de los ingresos por trabajos en curso y su recuperabilidad sobre una selección de contratos.
- Revisión del adecuado desglose de información en la memoria consolidada adjunta de la cuestión referida y todo ello, de acuerdo con la normativa contable aplicable.

Otras cuestiones: cuentas anuales consolidadas del ejercicio anterior

Las cuentas anuales consolidadas de **Voltan Technical Services, S.L. y sociedades dependientes** correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2023 fueron auditadas por otros auditores. Su informe de auditoría de fecha 27 de septiembre de 2024 expresaba una opinión no modificada.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si basándonos en el trabajo que hemos realizado concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior, se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad dominante tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Planificamos y ejecutamos la auditoría del grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Baker Tilly Auditores, S.L.P.
Inscrita en el ROAC S2106



Luis Montalbán del Río
Socio – Auditor de Cuentas
Inscrito en el R.O.A.C. N.º 21622

5 de junio de 2025



AUDITORES
Instituto de Censores Jurados
de Cuentas de España

BAKER TILLY AUDITORES
S.L.P.

Núm. D012500459

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Paseo de la Castellana, 91 planta 14
28046 Madrid
Tel. (+34) 913 650 542
www.bakertilly.es

BAKER TILLY AUDITORES, S.L.P.
Domicilio social: Paseo de la Castellana, 91, 14 | 28046 Madrid
Registro Mercantil de Madrid, tomo 29348, folio 194, hoja M528304
CIF-B86300811

Baker Tilly Auditores S.L.P. trading as Baker Tilly is a member of the global network of Baker Tilly International Ltd., the members of which are separate and independent legal entities.

Voltan Technical Services, S.L. Y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, con el Informe de Gestión Consolidado y Estado de Información no financiera consolidada.

[Handwritten signature]

VOLTAN TECHNICAL SERVICES S.L.			
BALANCE CONSOLIDADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024			
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2024	31/12/2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		30.616.065	29.279.271
I. Inmovilizado intangible		25.269.732	24.448.579
1. Fondo de comercio de consolidación.	8	19.556.050	19.325.652
3. Otro inmovilizado intangible	8	5.713.682	5.122.927
II. Inmovilizado material	9	4.673.227	4.119.442
1. Terrenos y construcciones	9	1.068.045	1.084.021
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	9	3.605.181	3.035.421
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	3.010
1. Participaciones puestas en equivalencia		-	3.010
V. Inversiones financieras a largo plazo	11	209.277	560.906
VI. Activos por impuesto diferido		463.829	147.334
B) ACTIVO CORRIENTE		61.305.302	41.139.280
II. Existencias	14	604.882	279.590
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	50.830.820	36.984.878
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo.	11	48.896.292	34.239.587
3. Activos por impuesto corriente	18	309.632	-
4. Otros deudores	11	1.624.896	2.745.291
V. Inversiones financieras a corto plazo	11	301.074	372.999
VI. Periodificaciones a corto plazo		212.195	58.529
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	9.356.331	3.443.284
TOTAL ACTIVO (A+ B)		91.921.367	70.418.551

VOLTAN TECHNICAL SERVICES S.L.			
BALANCE CONSOLIDADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2024	31/12/2023
A) PATRIMONIO NETO		20.135.433	18.406.334
A-1) Fondos propios		20.081.222	18.467.784
I. Capital		102.085	92.860
1. Capital escriturado	12	102.085	92.860
II. Prima de emisión	12	27.272.088	23.180.203
III. Reservas		(5.469.242)	(1.022.601)
2. Otras reservas	12	(5.469.242)	(1.022.601)
VI. Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		(1.823.709)	(3.782.678)
A-2) Ajustes por cambios de valor	13	15.044	(61.232)
II. Diferencias de conversión		15.044	(61.232)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	13	39.167	-
A-4) Socios Externos		-	(218)
B) PASIVO NO CORRIENTE		25.095.286	24.712.514
I. Provisiones a largo plazo	25	465.000	934
II. Deudas a largo plazo		23.203.264	23.351.653
2. Deudas con entidades de crédito	11	17.787.390	18.329.447
3. Acreedores por arrendamiento financiero	11	57.756	118.056
4. Otros pasivos financieros	11	5.358.117,18	4.904.150
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	62.809
2. Otras deudas	11 y 18	-	62.809
IV. Pasivos por impuesto diferido	18	1.427.022	1.297.118
C) PASIVO CORRIENTE		46.690.648	27.299.703
III. Deudas a corto plazo		20.089.602	7.704.491
2. Deudas con entidades de crédito	11	18.831.139	6.458.603
3. Acreedores por arrendamiento financiero	11	74.317	68.716
4. Otros pasivos financieros	11	1.184.146,26	1.177.172,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		26.601.046	19.595.212
1. Proveedores	11	8.599.805	10.789.737
Proveedores a corto plazo		8.599.805	10.789.737
3. Pasivos por impuesto corriente		931.130	608.125
4. Otros acreedores		17.070.112	8.197.350
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+ B + C)		91.921.367	70.418.551

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2024

VOLTAN TECHNICAL SERVICES S.L.			
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024			
	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
OPERACIONES CONTINUADAS:			
Importe neto de la cifra de negocios	19.1	124.528.014	70.866.688
Ventas		-	597
Prestación de servicios		124.528.014	70.864.991
Variación existencias de prod. term. y en curso		-	208.081
Aprovisionamientos	19.2	(43.736.288)	(18.319.361)
Consumo de mercaderías .		(17.504.652)	(9.446.552)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(438.515)	(670.391)
Trabajos realizados por otras empresas		(25.712.520)	(8.202.418)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		(82.600)	-
Otros ingresos de explotación-	19.5	269.096	116.421
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		217.956	90.973
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		51.141	25.448
Gastos de personal-	19.4	(47.251.867)	(34.415.644)
Sueldos, salarios y asimilados		(35.351.413)	(24.730.264)
Cargas sociales		(12.055.622)	(9.685.380)
Provisiones		155.168	-
Otros gastos de explotación-	19.3	(23.002.265)	(12.809.602)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(162.183)	(5.603)
Otros gastos de gestión corriente		(22.840.082)	(12.803.999)
Amortización del inmovilizado	8 y 9	(6.828.342)	(6.703.392)
Deterioro y resultado por enajenaciones y otras		(378.240)	28.642
Otros resultados	19.6	(651.632)	52.262
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		2.948.477	(977.026)
Ingresos financieros	19.7	27.779	8.073
De valores negociables y otros instrumentos financieros		27.779	8.073
Gastos financieros	19.7	(2.556.242)	(2.588.609)
Por deudas con terceros		(2.556.242)	(2.588.609)
Diferencias por tipo de cambio	19.8	(650.945)	394.928
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		12.441	-
RESULTADO FINANCIERO		(3.166.967)	(2.185.608)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(218.490)	(3.162.633)
Impuesto sobre Beneficios	18	(1.605.220)	(620.046)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(1.823.709)	(3.782.679)
Resultado atribuido a la sociedad dominante		(1.823.709)	(3.782.679)
Resultado atribuido a socios externos		-	-

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2024.

Estado de Cambios en el patrimonio neto Consolidado correspondiente a los ejercicios anuales finalizados a 31 de diciembre de 2024 y 2023

(euros)

A. Estado de ingresos y gastos reconocidos Consolidados

	2024	2023
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	(1.823.709)	(3.782.678)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:	15.044	(61.232)
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (II)	15.044	(61.232)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (III)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	(1.808.665)	(3.843.910)

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de los estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes al ejercicio 2024.

B. Estado total de cambios en el patrimonio neto Consolidado

	Capital	Prima de Emisión	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Diferencias de conversión	Subvenciones	Socios externos	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022	46.831	10.676.232	(299.315)	(723.037)	(37.198)	-	504	9.664.017
Operaciones con socios o propietarios	46.029	12.503.971	-	-	-	-	-	12.550.000
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos.	-	-	-	(3.782.678)	(61.232)	-	-	(3.843.910)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	(723.286)	723.037	-	-	(722)	(971)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	92.860	23.180.203	(1.022.601)	(3.782.678)	(61.232)	-	(218)	18.406.334
Total ingresos y gastos reconocidos	9.225	4.091.885	-	(1.823.709)	15.044	-	-	(1.808.665)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	4.101.110
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos.	-	-	(4.385.409)	3.782.678	-	39.167	218	(563.346)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	102.085	27.272.088	(5.408.010)	(1.823.709)	15.044	39.167	-	20.135.433

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio 2024.

VOLTAN TECHNICAL SERVICES S.L.			
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADO A 31 DICIEMBRE DE 2024 Y 2023			
	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		(218.490)	(3.162.633)
2. Ajustes del resultado.		10.877.023	8.889.000
a) Amortización del inmovilizado (+).	8 y 9	6.828.342	6.703.392
b) Correcciones valorativas por deterioro(+/-)		244.783	-
c) Variación de provisiones (+/-).		309.832	-
d) Imputación de las subvenciones(-)	19	(51.141)	-
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado(+/-)		378.240	-
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros(+/-)		(12.441)	-
g) Ingresos financieros (-).	19	(27.779)	(8.073)
h) Gastos financieros (+).	19	2.556.242	2.588.609
i) Diferencias de cambio (+/-).	19	650.945	(394.928)
k) Otros ingresos y gastos(+/-)	18	-	-
3. Cambios en el capital corriente.		(746.193)	130.819
a) Existencias (+/-).	14	(407.692)	(65.210)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	11.2	(12.311.274)	392.292
c) Otros activos corrientes (+/-).	11.2	(1.313.792)	(21.105)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	11.3	5.588.010	(175.158)
e) Otros pasivos corrientes(+/-)	11.3	8.375.078	-
f) Otros activos y pasivos no corrientes(+/-)	11	(676.323)	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		(3.274.891)	(3.757.402)
a) Pagos de intereses (-).		(2.556.242)	(2.588.609)
b) Cobros de intereses (+).		27.779	(8.073)
c) Cobros / pagos por impuesto de sociedades (+/-).		(683.619)	(1.160.720)
c) Cobros / pagos por impuesto de sociedades (+/-).		(62.809)	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		6.637.450	2.099.785
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).		(7.939.305)	(16.456.601)
a) Sociedades del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas.		(6.000.000)	(15.549.694)
b) Inmovilizado intangible.	7	(103.788)	(221.163)
c) Inmovilizado material	8	(1.637.860)	(647.042)
d) Otros activos financieros.	11	(197.657)	(38.693)
7. Cobros por desinversiones (+).		564.737	81.802
a) Empresas del grupo y asociadas		15.451	-
e) Otros activos financieros.	11	549.286	81.802
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		(7.374.568)	(16.374.800)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		4.101.110	0,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+).		4.101.110	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		3.200.000	16.338.912
a) Emisión		3.200.000	25.826.412
2. Deudas con entidades de crédito (+).	11	3.200.000	25.826.412
3. Otras deudas (+).		-	-
b) Devolución y amortización de		-	(9.487.500)
3. Otras deudas (-).		-	(9.487.500)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.			
a) Dividendos (-).			
12.-Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10+/-11)		7.301.110	16.338.912
9+/-10 +/-11)			
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		(650.945)	381.506
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		5.913.047	2.445.403
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		3.443.284	997.882
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		9.356.331	3.443.284

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado total de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio 2024.

1. Sociedades del grupo

1.1 Sociedad Dominante

OAKWOOD INVESTMENTS, S.L. fue constituida el 15 de enero de 2021, ante el notario de Madrid María del Rosario de Miguel de Rosest e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 41492, libro 0 y folio 70 de la sección 8.

Con fecha 27 de julio de 2022, se realizó el cambio de denominación social a Voltan Technical Services, SI.

Voltan Technical Services, S.L (en adelante, Sociedad Dominante) con NIF B42756783, es la matriz del grupo (en adelante, VOLTAN) y tiene su domicilio social en Madrid en la Calle Lagasca 11, 1ªA de Madrid 28001.

Las actividades desarrolladas por la Sociedad, coincidentes con el objeto social fijado en sus estatutos, son las siguientes:

- a) El asesoramiento y consultoría en general de toda clase de empresas, especialmente en los campos fiscal, contable, laboral, económico multimedia, internet. servicios, en cuyo caso la sociedad como sociedad de medios o de intermediación.
- b) La actividad inmobiliaria y la urbanización, construcción, compraventa, rehabilitación, reforma, arrendamiento, explotación y comercialización de bienes inmuebles, así como la Intermediación comercial no financiera, organización, gestión, dirección, explotación y comercialización de actividades relacionadas con la prestación de servicios en el ámbito inmobiliario.
- c) Las actividades de programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática, la gestión de recursos informáticos, servicios de información, proceso de datos, hosting y actividades relacionadas.
- d) La compra y venta de sociedades mercantiles o empresas individuales, así como de sus bienes, inmuebles y semovientes, la mediación de cualquier tipo en las mencionadas operaciones, así como la intervención en operaciones de transferencia de tecnología, todo ellos en la medida autorizada por la Ley.
- e) Comercio, tanto presencial como vía internet, al por mayor, por menor, Importación, exportación, almacenamiento y fabricación de tipo de artículos de regalo, de higiene, textiles, zapatería, de complementos de moda y del vestir y de viaje, ya sean de piel o de cualquier otro material.
- f) Comercio, tanto presencial como vía internet, al por mayor, por menor, Importación, almacenamiento y fabricación de todo tipo de artículos electrónicos, eléctricos, software, hardware y, en general, de cualquier otro tipo de producto de naturaleza similar,
- g) Comercio, tanto presencial como vía internet, al por mayor, por menor, Importación, exportación, almacenamiento y elaboración de productos destinados a la alimentación y de cualesquiera otros destinados al consumo.
- h) La gestión y explotación de negocios de hostelería, restauración, cafeterías, catering y cualesquiera otros de naturaleza similar, así como negocios para la gestión y explotación de hoteles y otros establecimientos de alojamiento, y de cualesquiera otros establecimientos relacionados con las actividades de ocio, espectáculos públicos y baile.
- i) Transporte de todo tipo, en especial, terrestre, de viajeros y mercancías a nivel nacional e Internacional, tanto con medios propios como ajenos, y las actividades relacionadas con los mismos; así como la prestación de servicios de mensajería y paquetería. Lo anterior, en la medida autorizada por la Ley.
- j) Servicios de mantenimiento y limpieza de viviendas, edificios, locales y otros bienes inmuebles, así como la prestación de servicios de conserjería, control, recepción y cualesquiera otros de naturaleza similar.
- k) Trabajo de albañilería y relacionados con la construcción.
- l) Creación, producción, coproducción, promoción, distribución, comercialización, importación, exportación, cesión, registro, adquisición y, en general, la explotación de cualesquiera obras audiovisuales, musicales, multimedia, literarias y cualesquiera obras objeto de protección por propiedad intelectual vigente y aplicable, por

cualquier medio y/o soporte tangible o intangible actualmente conocido o que se invente en el futuro; así como el ejercicio de las facultades derivadas de las mismas y la celebración, por sí o a de terceros, de todo tipo de negocios jurídicos

m) Adquisición, registro, constitución y explotación de cualesquiera otros derechos recogidos en la legislación sobre propiedad intelectual o Industrial vigente y aplicable, para la explotación comercial de aquellos, así el ejercicio de las facultades derivadas de los mismos, realizando todo tipo de negocios por sí o a través de terceros.

n) Realización de actividades de publicidad, patrocinio, técnica comercial para establecer nuevos desarrollos un producto, una vez que se encuentra en el mercado, emplazamiento publicitario, y cualesquiera otras actividades comerciales.

o) Negocios de representación de profesionales y artistas, de actividades de relaciones públicas, de organización y de producción de eventos musicales, informativos, culturales, deportivos o de cualquier otro tipo, así como la adquisición y explotación de toda clase de derechos sobre los mismos.

p) Adquisición, tenencia, gestión y administración de títulos y acciones o cualquier forma de representación de participaciones en el capital de entidades residentes y no residentes en español y de financiación de las entidades participadas. Asimismo, la prestación de servicios o accesorios a la gestión de las actividades desarrolladas por las entidades participadas.

q) El diseño, construcción, instalación, mantenimiento y explotación de cualesquiera instalaciones y centrales generadores de energía que utilicen cualquier recurso energético, así como cualquier otra actividad, relacionada con el estudio, implantación, desarrollo y utilización de la energía.

El Grupo de sociedades sobre el que Voltan ejerce control desarrolla sus actividades en diversas geografías y su actividad principal consiste en la ejecución de obras de instalación electromecánica (lo cual engloba montajes industriales, servicios de ingeniería y mantenimiento industrial entre otros).

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La moneda funcional en la que opera el Grupo es el euro.

La información del grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, es la siguiente:

Sociedad	Domicilio Social	Actividad Principal	% capital y Derechos de voto	
			Directo	Indirecto
Dominante				
VOLTAN TECHNICAL SERVICES S.L.	Calle Lagasca 1 1, primero A de Madrid 28001s (Madrid)	Consultoría y gestión empresarial		
Sociedades dependientes				
TEIGA TMI SL	Polígono Industrial Bergondo Parcela BI 1 c/ parroquia de Guisamo 15.165 Bergondo (A Coruña)	Montajes / Instalaciones	100%	
TEIGA TMI PANAMÁ SRL	Camino Real de Bethania, casa 729 Oficina 6, Ciudad de Panamá.	Montajes / Instalaciones		100%
TEIGA TMI MEXICO SRI DE CN	Avenida 31 Poniente no 4128 Piso 2-B Ciudad de México	Montajes / Instalaciones		100%
MONTAJES MECANICOS Y PUESTA EN MARCHA JR SLU	Polígono Industrial Os Airios sector 02 Parcela 15B, As Pontes de Garcia Rodriguez (A Coruña)	Montajes / Instalaciones	100%	100%
MONTAJES MECÁNICOS Y PUESTA EN MARCHA UK LTD	5 South Charlotte, GB-EH2-4AN Edinburgh, Escocia-Reino Unido	Montajes / Instalaciones		100%
MONTAJES MECANICOS Y PUESTA EN MARCHA MOZAMBIQUELTD	Av. Julius Nyerere, 914 - 30, Maputo-Mozambique	Montajes / Instalaciones		100%
AS PONTES DE RIVERIDA E PAZO SOUTH AFRICA	Block D — Silver Lakes Business Park, No.2 Von Backstrom Boulevard Street — Pretoria, Gauteng 0081 - South África	Montajes / Instalaciones		100%
APLICACIONES Y PUESTAS EN MARCHA (APLIPEM)	C/Isabel la Católica 1 bajo, 50700 Caspe-Zaragoza	Mantenimiento eléctrico	100%	
GRUPO DE ARQUITECTURA Y OBRA CIVIL, S. L	C. Marconi, 13005 Ciudad Real CIUDAD REAL	Mantenimiento de líneas	100%	
GAROC PERU SAC	Avda. José Pardo 513 Oficina 703 Distrito Miraflores, de Lima (Perú)	Mantenimiento de líneas		100%
GARMUY S. A	Ituzaingó 1377 Piso 1, Montevideo (Uruguay)	Mantenimiento de líneas		100%
ATLAS Innovative Engineering	C. Correos, 9, 3º, 47001 Valladolid	Mantenimiento de líneas	100%	

1.2 Sociedades dependientes

Dependientes son todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el Grupo ostenta o puede ostentar, directa o indirectamente, el control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Los resultados de las sociedades dependientes adquiridas o enajenadas durante el año se incluyen dentro del resultado consolidado desde la fecha efectiva de toma de control o hasta el momento de su pérdida de control, según proceda.

Cuando es necesario, si los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas difieren de los utilizados por algunas de las sociedades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se introducen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar esos últimos y adecuarlos al Plan General de Contabilidad aplicados por la matriz.

La información de las sociedades dependientes en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio al cierre del ejercicio 2024, es la siguiente:

SOCIEDADES DEPENDIENTES	Euros				Valor neto en libros
	Capital suscrito	Reservas	Otros	Rdo. Del Ejercicio	
TEIGA TMI SL	23.301	5.220.439	1.382.407	1.122.927	8.629.350
TEIGA TMI PANAMA SRL	9.427	96.767	28.284	716.910	-
TEIGA TMI MEXICO SRL DE CN	2.401	-	(316.582)	130.276	10
MMYPEM JR S.L.U.	3.065	12.103.278	(687.919)	(1.054.186)	12.994.837
AS PONTES DE RIVEIRA E PAZO SOUTH AFRICA	5	-	(247.141)	(278.330)	-
MMYPEM U.K. LTD	121	1.417.851	40.117	1.824.378	-
MMYPEM MOZAMBIQUE	1.519	12.925	(47.763)	(946.019)	-
APLICACIONES DE PUESTA EN MARCHA S.L.	3.100	49.146	(187.395)	(79.754)	230.403
GRUPO DE ARQUITECTURA Y OBRA CIVIL, S.L.	300.000	7.291.029	-	3.229.397	25.126.612
GAROC PERU SAC	65.799	1.311.506	23.933	(307.513)	-
GARMUY S.S	242	-	(46.040)	(478.784)	-
ATLAS Innovative Engineering	55.000	1.046.328	39.167	1.021.202	7.750.000

Todas las sociedades dependientes tienen su cierre anual a 31 de diciembre.

Con fecha 1 de diciembre de 2024 la Sociedad dominante adquirió en escritura pública el 100% de la mercantil ATLAS INNOVATIVE ENGINEERING, S. L. (ver Nota 7.1).

El método de consolidación aplicable a estas sociedades ha sido el siguiente:

Integración global

- Participación directa o indirecta superior al 50%, con control efectivo.
- Sociedades con participación igual o inferior al 50% sobre las que existe control efectivo por tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión.

La clasificación de las reservas consolidadas entre 'Sociedades consolidadas por integración global y proporcional' y 'Sociedades puestas en equivalencia' se ha efectuado en función del método de consolidación aplicado a cada sociedad o subgrupo consolidado.

El patrimonio neto de los minoritarios representa la parte a ellos asignable del patrimonio neto y de los resultados al 31 de diciembre de 2024 de aquellas sociedades que se consolidan por el método de integración global, y se presenta dentro del 'Patrimonio Neto' del balance consolidado adjunto y en el epígrafe de 'Resultado atribuido a intereses minoritarios' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, respectivamente.

La clasificación de las reservas consolidadas entre 'Sociedades consolidadas por integración global y proporcional' y 'Sociedades puestas en equivalencia' se ha efectuado en función del método de consolidación aplicado a cada sociedad o subgrupo consolidado.

En los estados financieros consolidados adjuntos han sido eliminados todos los saldos y transacciones entre las sociedades del grupo, así como el importe de las participaciones mantenidas entre ellas.

Durante el ejercicio 2024 no se han reconocido diferencias negativas de consolidación.

2. Sociedades Asociadas y Multigrupo

2.1 Sociedades Asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que alguna de las sociedades incluidas en la consolidación ejerce influencia significativa. Se entiende que existe influencia significativa cuando el Grupo tiene participación en la sociedad y poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de esta, sin llegar a tener control.

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo no cuenta con participaciones significativas en sociedades Asociadas y Multigrupo.

La información de las sociedades asociadas a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Sociedad	participación	Capital	Reservas	Otras partidas	Resultado ejercicio	Valor contable en la matriz	Dividendos recibidos
2023 Estudios Ingeniería Energética 2020 S.L.	33,33%	9.000	15.503	60.739	(21.431)	3.000	-

Todas las sociedades asociadas tenían su cierre anual a 31 de diciembre, no se aplicaba el método de puesta en equivalencia por lo que se mantiene a coste.

3. Bases de presentación de las cuentas anuales

3.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por los administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010 y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

3.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de Voltan Technical Services S.L. y de las sociedades consolidadas e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo.

Estas cuentas consolidadas se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea el RD 1514/2007} de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y el RD 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas y sus modificaciones posteriores siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, en todo lo que no se oponga a lo establecido en la mencionada reforma mercantil, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo consolidado.

3.3 Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Órgano de Administración ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

3.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales consolidadas requiere que la Dirección de la Sociedad dominante realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales

representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata. Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente. Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad dominante con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por el grupo:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5.3 y 5.4).
- El cálculo del deterioro del fondo de comercio (Nota 8). El Grupo comprueba si el fondo de comercio ha sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable de la Nota 5.3.
- Reconocimiento de los ingresos por el grado de avance (Nota 5.10)
- Cálculo del Impuesto de Sociedades

3.5 Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 se presentan comparadas con las correspondientes cifras del ejercicio anterior.

Además, el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de cambios en el patrimonio consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado no son comparables debido a modificaciones en el perímetro de consolidación o en los porcentajes de participación de las sociedades dependientes.

Durante el ejercicio 2024 se ha incorporado la sociedad ATLAS INNOVATIVE ENGINEERING, S. L al perímetro de la consolidación. (ver Nota 7.1).

Las principales magnitudes incorporadas a los estados Financieros consolidados de la citada sociedad a 31 de diciembre de 2024 son las siguientes

	2024
Activo no corriente	62.837
Activo corriente	4.282.349
Patrimonio Neto	2.161.697
Pasivo no corriente	46.350
Pasivo Corriente	2.137.140
Resultado	60.087

Durante el ejercicio 2024 ninguna de las empresas que forman parte del grupo han salido del perímetro de consolidación.

3.6 Agrupación de partidas

El balance de situación consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y el estado de cambios en el patrimonio consolidado presentan el desglose establecido en el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre de 2007 el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, con las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1159/2010 por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas, existiendo

elementos patrimoniales que estén registrados en varias partidas del balance consolidado tales como deudas por préstamos y leasings distinguiendo entre el largo y el corto plazo.

3.7 Corrección de errores

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las Cuentas Anuales de 2024.

Si en el ejercicio se corrige un error, se suministrará la siguiente información:

- Naturaleza del error y ejercicio o ejercicios en que se produjo.
- Importe de la corrección para cada una de las partidas afectadas en cada uno de los ejercicios presentados.
- Si la aplicación retroactiva fuera impracticable se informará sobre las circunstancias que, en su caso, hacen impracticable dicha aplicación retroactiva, y una descripción de cómo y desde cuándo se ha corregido el error.

3.8 Cambios en criterios contables

No se han producido cambios de criterio contable, ni se han corregido errores en el presente ejercicio.

3.9 Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad dominante y entidades consolidadas, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.

4. Aplicación del resultado de la sociedad dominante

La propuesta de distribución del resultado de 2024 a presentar a la Junta General de Accionistas de la sociedad dominante es la siguiente:

	Euros
Base de reparto:	
Pérdidas y ganancias	(1.817.863)
Distribución:	
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.817.863)

En los últimos 5 ejercicios la Sociedad no ha distribuido dividendos:

5. Normas de registro y valoración

5.1 Principios de consolidación aplicados

Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación

En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos, transacciones y resultados entre sociedades consolidadas por integración global. En el caso de sociedades consolidadas por integración proporcional se han eliminado los saldos, transacciones y los resultados por operaciones con compañías del grupo en la proporción en que se efectúa su integración. Los resultados por operaciones entre empresas del Grupo y empresas asociadas se han eliminado en el porcentaje de participación que el grupo posee en éstas últimas.

Homogeneización de partidas

Los principios y procedimientos de contabilidad utilizados por las sociedades del Grupo se han homogeneizado con el fin de presentar los estados financieros consolidados con una base de valoración homogénea.

Conversión de estados financieros en moneda extranjera

Los estados financieros de entidades participadas cuya moneda funcional es distinta de la moneda de presentación, euro, se han convertido utilizando los siguientes procedimientos:

- Los activos y pasivos de sus balances se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del correspondiente balance.
- Los ingresos y gastos de cada una de las partidas de resultados se convierten al tipo de cambio medio acumulado del periodo en el que se produjeron.
- Todas las diferencias de cambio que se produzcan como resultado de lo anterior, se reconocerán como un componente separado del patrimonio neto, dentro del apartado "Ajustes por cambios de valor" que se denomina "Diferencias de conversión".

Cuando se pierde el control, el control conjunto o la influencia significativa en una sociedad con una moneda funcional distinta del euro, las diferencias de cambio registradas como un componente del patrimonio neto, relacionadas con dicha sociedad, se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo momento en que se reconoce el resultado derivado de la enajenación. Si la participada con moneda funcional distinta del euro es una sociedad multigrupo o asociada y se produce una enajenación parcial que no origina un cambio en la calificación de la participada o la sociedad multigrupo pasa a asociada, únicamente se imputa a resultados la parte proporcional de la diferencia de conversión. En caso de que se enajene un porcentaje de una dependiente con estas características sin que se pierda el control, este porcentaje de la diferencia de conversión acumulada se atribuirá a la participación de los socios externos.

5.2 Fondo de Comercio y combinaciones de negocio

La adquisición por parte de la sociedad dominante del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios a la que se aplicará el método de adquisición. En consolidaciones posteriores, la eliminación de la inversión-patrimonio neto de las sociedades dependientes se realizará con carácter general con base en los valores resultantes de aplicar el método de adquisición que se describe a continuación en la fecha de control.

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El Fondo de Comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.

- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Asimismo, y desde el 1 de enero de 2010, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de resultados.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, de modo que con anterioridad a la fecha de adquisición (fecha de toma de control), existía una inversión previa, el Fondo de Comercio o diferencia negativa se obtiene por la diferencia entre:

- El coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa de la empresa adquirente en la adquirida, y,
- El valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, determinado de acuerdo con lo indicado anteriormente.

5.3 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en este apartado.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil.

	Años	Porcentaje de amortización
Desarrollo	4	25%
Patentes, licencias, marcas y similares	10	10%
Otro inmovilizado intangible (proyectos)	2-4	25%-50%
Aplicaciones informáticas	3	33%
Fondo de comercio	10	10%

Fondo de Comercio

El Fondo de comercio figura en el activo cuando su valor se pone de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, en el contexto de una combinación de negocios. El importe del fondo de comercio es el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, y se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo sobre las que se espera que recaigan los beneficios de la combinación de negocios. La amortización del fondo de comercio se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 10 años.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio se someten, al menos anualmente, al análisis si existen indicios de deterioro, y, en caso de que los haya, a la comprobación del deterioro del valor, procediéndose, en su caso, al registro de la corrección valorativa por deterioro. En el ejercicio 2024 no se ha registrado ninguna corrección valorativa por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Otro inmovilizado intangible

Otro inmovilizado intangible (asignación de proyectos) surge de la asignación como mayor valor del patrimonio de la empresa adquirida relacionado con proyectos en obra en curso, y cuyo margen no había sido realizado a la fecha de cierre contable. Este intangible se amortiza en función al grado de avance de las obras de estos proyectos, y se le estima una vida útil de dos años. La amortización coincide con el grado de avance pendiente.

Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

5.4 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran,

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

El Grupo no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años
Construcciones	33
Instalaciones técnicas	5-10
Maquinaria	6-8
Utillaje	3-6
Otras Instalaciones	7-12
Mobiliario	3-12
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	5-7
Otro Inmovilizado	9-10

El Grupo evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio el Grupo no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

5.5 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que, de las condiciones de los mismos, se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos,

Arrendamientos Operativos:

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratara como un cobro o pago anticipado que se imputara a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

5.6 Instrumentos financieros

La sociedad dominante y entidades consolidadas tienen registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

5.6.1 Activos financieros

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas ganancias

En esta categoría se incluyen los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar, y que no se deben valorar al coste, y sobre los que se ha realizado la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, se incluyen aquellos activos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, para eliminar o reducir significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes,

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considere que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos a cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluye en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede clasificarlo en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto"

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, con carácter general es el precio de la transacción esto es el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, incluyéndose el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resultan por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando debe asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio deja de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionan:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquirido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que vengan motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. Considerando con carácter general que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los incrementos en el valor razonable en ejercicios posteriores se registran con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio para revertir la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores. A excepción de los incrementos en el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio que se registra directamente contra el patrimonio neto.

5.6.2 Pasivos financieros

a) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado).

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- a) Pasivos que se mantienen para negociar.
- b) Aquellos designados irrevocablemente desde el momento del reconocimiento inicial para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, dado que:

Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o

Se gestiona un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilita información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.

c) Pasivos financieros híbridos no segregables incluidos opcionalmente y de forma irrevocable.

Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, siendo éste el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial los pasivos financieros comprendidos en esta categoría se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

En el caso de los bonos convertibles, el Grupo determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

5.7 Existencias

Las existencias se valoran al precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza los siguientes criterios:

- Existencias comerciales, materias primas y otros aprovisionamientos: A precio de coste medio ponderado, dado que este se considera como el más adecuado para su gestión.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización venta y distribución.

El Grupo efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dado que las existencias del Grupo no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluye gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

5.8 Transacciones en moneda extranjera

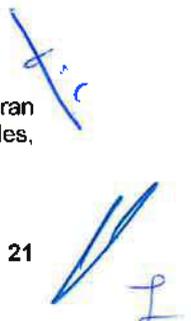
Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional del Grupo (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados consolidada, El Grupo no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados consolidada.

La conversión a euros de los saldos en monedas extranjeras se realiza en dos fases consecutivas:

- 1) Conversión de los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las filiales.

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas se registran inicialmente en sus respectivos estados financieros por el contravalor en sus monedas funcionales, resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones.



Posteriormente, y a efectos de su presentación en sus cuentas anuales individuales, las entidades consolidadas convierten los saldos en monedas extranjeras a sus monedas funcionales utilizando los tipos de cambio al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio se registran con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias de las cuentas anuales individuales.

2) Conversión a euros de los estados financieros de filiales cuyas monedas funcionales son distintas al euro.

Los saldos de las cuentas anuales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación de los tipos de cambio de cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias surgidas en el proceso de conversión se registran en el apartado de 'Diferencias de conversión' del patrimonio neto consolidado.

El fondo de comercio y los ajustes a valor razonable de los activos y pasivos de entidades extranjeras, surgidos en el momento de adquisición, son tratados como activos / pasivos en moneda extranjera de tales entidades y convertidos al tipo cambio de cierre del ejercicio.

5.9 Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto corriente consolidado se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que resultarán gravables en el futuro y tan sólo se reconocen los activos por impuestos diferidos cuando se considera probable que las entidades consolidadas vayan a tener, en el futuro, suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Asimismo, los créditos fiscales (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se prevean recuperables o pagaderas, derivadas de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como los créditos por las bases imponibles negativas pendientes de compensación y por las deducciones fiscales pendientes de aplicación. Dichos importes se registran aplicando a tales diferencias temporarias el tipo de gravamen al que se espera sean recuperadas o liquidadas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

5.10 Ingresos y gastos

Los gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, el Grupo únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo sigue el criterio de reconocer los resultados de los contratos de construcción de acuerdo con el criterio del grado de avance, estimado este con referencia al estado de terminación de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre del balance, determinado en función del examen de los trabajos ejecutados. Bajo este método los ingresos se reconocen como tales a lo largo de los periodos contables en los que se lleva a cabo la ejecución del contrato, y los costes del contrato se reconocen como gasto del periodo contable en el que se ejecute el trabajo con el que están relacionados, dado que:

- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- Es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad,
- Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

El Grupo revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación de prestación de servicios no pueda ser estimado con fiabilidad.

En casos excepcionales, mientras el desenlace de un contrato no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad, los costes del contrato se reconocen como gastos en el periodo en que se incurren y los ingresos ordinarios sólo en la medida en que sea probable recuperar los costes incurridos.

En la práctica los ingresos se corresponden con el examen de la obra ejecutada en el ejercicio, valorada a los precios de contrato, siempre que dicha obra se encuentre amparada por el contrato principal firmado por el cliente.

Dado que los contratos pueden sufrir alteraciones a lo largo de la ejecución de la obra, debido a instrucciones del cliente para cambiar el alcance del trabajo que se va a ejecutar bajo los términos del contrato, las modificaciones al mismo sólo se reconocen como ingreso cuando las negociaciones han alcanzado un avanzado estado de maduración y existe, por tanto, suficiente fiabilidad en cuanto a su aceptación por parte del cliente-

Los costes de ejecución de las obras se registran en función del devengo, reconociéndose como gastos del ejercicio en el que se ejecuta el trabajo con el que están relacionados.

5.11 Provisiones y contingencias

El órgano de Administración de la Sociedad dominante en la formulación de las cuentas anuales diferencias entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

5.12 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

5.13 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los administradores confirman que la Sociedad Dominante y las entidades consolidadas no tienen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

5.14 Subvenciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos el Grupo sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- Subvenciones de carácter reintegrable: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

5.15 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo con independencia del grado de vinculación se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13 del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 19.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad dominante, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos. así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad dominante, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad dominante.

Las Sociedades que componen el Grupo realizan todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado (valor razonable). Los elementos objeto de las transacciones se contabilizan el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Adicionalmente los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que la Dirección del Grupo considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que pudieran derivarse pasivos de consideración en el futuro.

La política de precios de transferencia dentro del Grupo está basada en la aplicación del principio de plena competencia. Como política general, siempre que pueda aplicarse, se busca el precio de plena competencia (valor de mercado) comparando las condiciones de las transacciones entre empresas vinculadas con las condiciones de operaciones análogas llevadas a cabo por las Sociedades del Grupo con partes que no tengan la consideración de vinculadas. En el caso de que no existan operaciones análogas realizadas entre las Sociedades del Grupo y terceros no vinculados, se busca el comparable entre partes no vinculadas atendiendo a los criterios de relevancia y la capacidad de disponer de ellos razonablemente.

En términos generales, para determinar la cuantificación de la operación u operaciones se aplica, en función de las características específicas de la operación, alguno de los siguientes métodos: Precio libre comparable, coste incrementado o precio de venta,

5.16. Negocios conjuntos.

El Grupo reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias consolidada la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo, en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo consolidados están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde al Grupo. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

6. Socios Externos

Composición de esta partida al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024:

COMPOSICIÓN SOCIOS EXTERNOS	% SOCIOS EXTERNOS	SOCIOS EXTERNOS 31/12/2023	Otros movimientos 2024	SOCIOS EXTERNOS 31/12/2024
Otros	0%	(218)	218	-
		(218)	218	-

7. Combinación de negocios

7.1 Combinaciones de negocios del ejercicio 2024

La adquisición por parte de la Sociedad Dominante (empresa adquirente) del control de una sociedad dependiente (empresa adquirida) constituye una combinación de negocios en la que la Sociedad Dominante adquirió el control de todos los elementos patrimoniales de la sociedad dependiente. En el ejercicio 2024 se ha producido la adquisición por VOLTAN TECHNICAL SERVICES S.L. de ATLAS INNOVATIVE ENGINEERING, S. L.

Esta adquisición responde a una decisión estratégica clave para ampliar los servicios de inspección de líneas eléctricas e inventarios forestales del grupo, lo que permite un incremento significativo en el volumen de negocio, así como una mayor presencia geográfica y el acceso a una cartera de clientes estratégicos. Como resultado de esta adquisición, se ha generado un fondo de comercio que refleja el valor atribuido a la cartera de proyectos que posee Atlas y los flujos de caja previstos que se espera que la compañía genere en los próximos años, los cuales contribuirán de manera relevante al crecimiento sostenible del grupo.

ATLAS INNOVATIVE ENGINEERING, S.L. se constituyó por tiempo indefinido en julio de 2014. El domicilio actual se encuentra en calle Correos, 9, planta tercera, 47001 Valladolid la Ronda del Carmen CIV Calle Cruz del Sur, SN de Ciudad Real.

El objeto social es entre otros, la realización y redacción de proyectos de ingeniería topografía y consultoría informática, así como la realización de actividades de consultoría informática y telecomunicaciones.

Con fecha 30 de noviembre de 2024, la Sociedad dominante adquirió el 100% de ATLAS INNOVATIVE ENGINEERING, S.L.

El coste de la adquisición ascendió a 7.750.000 euros. Del total del precio de adquisición, se ha realizado una aportación no dineraria por valor de 6.250 miles de euros mediante un incremento del capital social de 17.179 acciones, compuesto por 7.860 euros de capital social y 998.265 euros de prima de emisión.

En la mencionada operación se han reconocido los siguientes activos:

- Asignación de proyectos (Otro inmovilizado intangible): 4.137.890 euros. Se ha calculado como el margen bruto de la cartera de proyectos aun no ejecutados que tenían las adquiridas en el momento de la toma de participación.
- .Pasivo por impuesto diferido asociado a la asignación de proyectos por valor de 1.034.472 euros.
- Fondo de Comercio por 2.543.055

La parte asignada a los proyectos (Otro inmovilizado intangible), se ha amortizado siguiendo el periodo medio de las operaciones, que suelen generar resultado en una media de 4 años (1 mes en 2024).

Se ha estimado que el valor recuperable al 31 de diciembre de 2024 es superior al importe registrado como Otro intangible, por lo que el Grupo ha considerado que en este ejercicio no procede su deterioro.

Se detalla a continuación los detalles de la citada combinación de negocios:

	Euros
Total, contraprestación transferida	7.750.000
Valor contable de los activos netos adquiridos	2.103.527
	4.137.890
Asignación de proyectos	
Pasivo diferido asociado a proyectos	(1.034.472)
	2.543.055
Fondo de comercio	2.543.055

El análisis de la combinación de negocios, así como el proceso de asignación del precio pagado a los valores de los activos y pasivos adquiridos ha sido prácticamente finalizado y no se esperan cambios significativos en el mismo.

Los importes reconocidos expresados en euros en la fecha de adquisición para cada clase de activos y pasivos de la sociedad son:

ACTIVO	EJERCICIO 2024 (YTD 30-11-2024)	PASIVO	EJERCICIO 2024 (YTD 30- 11-2024)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	101.070	A) PATRIMONIO NETO	2.103.527
I. Inmovilizado intangible	46.573	A-1) Fondos propios	2.062.443
Aplicaciones informáticas	300.562	1. Capital	55.000
Amortización acumulada del inmovilizado intangible	(253.869)	1. Capital escriturado	55.000
II. Inmovilizado material	13.362	Capital social	55.000
Maquinaria	1.950	2. (Capital no exigido)	-
Mobiliario	19.145	II. Prima de emisión	-
Equipos para procesos de información	84.490	III. Reservas	1.046.328
Amortización acumulada del inmovilizado material	(92.223)	Reservas legal	11.000
III. Inversiones inmobiliarias	-	Reserva voluntaria	849.827
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	Reservas especiales	185.401
V. Inversiones financieras a largo plazo	4.920	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	-
Finanzas constituidas a largo plazo	4.920	V. Resultados de ejercicios anteriores	-
VI. Activos por impuesto diferido	36.115	VI. Otras aportaciones de socios	-
Activos por impuesto diferido	36.115	VII. Resultado del ejercicio	961.115
B) ACTIVO CORRIENTE	3.019.355	VIII. (Dividendo a cuenta)	-
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	-
Existencias	(24.234)	Ajustes por cambios de valor	(8.083)
AVANCE DE PROYECTOS	(24.234)	Ajustes por valoración en activos financieros disp	(8.083)
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.655.669	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	49.167
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.489.435	Subvenciones oficiales de capital	49.167
Clientes	1.489.435	B) PASIVO NO CORRIENTE	197.840
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	-	I. Provisiones a largo plazo	151.690
3. Otros deudores	176.234	Provisión para retribuciones y otras prestaciones	151.690
Hacienda Pública, IVA soportado	-8.837	II. Deudas a largo plazo	-
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	127.596	1. Deudas con entidades de crédito	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	2. Acreedores por arrendamiento financiero	-
V. Inversiones financieras a corto plazo	441.917	3. Otras deudas a largo plazo	-
Imposiciones a corto plazo	441.917	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-
VI. Periodificaciones a corto plazo	-	IV. Pasivos por impuesto diferido	46.350
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	936.004	Pasivos por diferencias temporarias imponibles	46.350
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	936.004	V. Periodificaciones a largo plazo	-
TOTAL ACTIVO (A + B)	3.120.426	C) PASIVO CORRIENTE	818.958
		I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
		II. Provisiones a corto plazo	-
		III. Deudas a corto plazo	-
		1. Deudas con entidades de crédito	-
		2. Acreedores por arrendamiento financiero	-
		3. Otras deudas a corto plazo	-
		IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-
		V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	818.958
		1. Proveedores	162.300
		Proveedores	162.300
		2. Otros acreedores	656.658
		Acreedores por prestaciones de servicios	89.146
		Remuneraciones pendientes de pago	29.859
		Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	228.519
		Organismos de la Seguridad Social, acreedores	22.199
		Hacienda Pública, IVA repercutido	286.936
		VI. Periodificaciones a corto plazo	-
		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	3.120.426

La sociedad se incorporó al Grupo en fecha 1 de diciembre de 2024, el efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que dicha incorporación hubiera provocado de haberse producido a inicio del ejercicio hubiera sido la siguiente:

OPERACIONES CONTINUADAS	31/12/2024
Importe neto de la cifra de negocios	4.080.415
Aprovisionamientos	(2.108.505)
Otros ingresos de explotación	10.000
Gastos de personal	(430.824)
Otros gastos de explotación	(172.201)
Amortización del inmovilizado	(25.651)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.353.233
Gastos financieros	(28)
Deterioro y rtdo por enajenaciones de instrum fros	12.441
RESULTADO FINANCIERO	12.413
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.365.647
Impuestos sobre beneficios	(344.445)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	1.021.202

7.2 Combinaciones de negocios del ejercicio 2023

La adquisición por parte de la Sociedad Dominante (empresa adquirente) del control de una sociedad dependiente (empresa adquirida) constituye una combinación de negocios en la que la Sociedad Dominante adquirió el control de todos los elementos patrimoniales de la sociedad dependiente. En el ejercicio 2023 se ha producido la adquisición por VOLTAN TECHNICAL SERVICES S.L, de GRUPO DE ARQUITECTURA Y OBRA CIVIL, S.L

Esta adquisición respondió a una decisión estratégica clave para ampliar los servicios de transmisión y distribución de electricidad del grupo, lo que permite un incremento significativo en el volumen de negocio, así como una mayor presencia geográfica y el acceso a una cartera de clientes estratégicos. Como resultado de esta adquisición, se ha generado un fondo de comercio que refleja el valor atribuido a la cartera de proyectos que posee Garoc y los flujos de caja previstos que se espera que la compañía genere en los próximos años, los cuales contribuirán de manera relevante al crecimiento sostenible del grupo.

Grupo de Arquitectura y Obra Civil, S.LU. se constituyó por tiempo indefinido en mayo de 2003. El domicilio actual se encuentra en la Ronda del Carmen CIV Calle Cruz del Sur, SN de Ciudad Real.

El objeto social es la construcción y promoción de edificios para vivienda individual o por pisos de cualquier tipo, construcción y promoción de naves industriales y edificios de uso distinto de la vivienda de cualquier tipo; inicio, seguimiento y terminación, reparación y cualquier actividad de carácter constructivo de obra civil, sea esta privada, o bien convocada por cualquier administración pública, sea estatal, autonómica, local o de la UE, montajes o instalación de tendidos eléctricos, e instalación de servicios de aguas, y de evacuación de las mismas, así como actividades de carácter inmobiliario, gestión y compra venta de fincas.

Ampliado el objeto social a la construcción de Líneas Eléctricas Aéreas, Subterráneas y subestaciones, trabajos de mantenimiento preventivo de líneas eléctricas, reparación de averías y revisión de medidas y adecuación de puesta a tierra de apoyos en líneas eléctricas de Alta Tensión. Gestión y explotación forestal, trabajos medioambientales de cortafuegos, desbroces y limpieza de maleza bajo líneas eléctricas. Ingeniería y tramitación de permisos.

GAROC es cabecera de un Grupo de Sociedades en España y en Perú que de acuerdo con el contenido del artículo 43.1. 2ª del código de comercio no está obligado a formular cuentas anuales consolidadas, pues cumple las características referidas en dicho artículo.

Con fecha 31 de mayo 2023 la Sociedad dominante adquirió en escritura pública el 100% de GRUPO DE ARQUITECTURA Y OBRA CIVIL, S.L.

El coste de la adquisición ascendió a 25.126.612 euros. Del total del precio de adquisición, se ha realizado una aportación no dineraria por valor de 6.250 miles de euros mediante un incremento del capital social de 17.179 acciones, compuesto por 17.179 euros de capital social y 6.232.281 euros de prima de emisión.

En la mencionada operación se han reconocido los siguientes activos:

- Asignación de proyectos (Otro inmovilizado intangible): 7.060.816 euros. Se ha calculado como el margen bruto de la cartera de proyectos aun no ejecutados que tenían las adquiridas en el momento de la toma de participación.
- Pasivo por impuesto diferido asociado a la asignación de proyectos por valor de 1.765.204 euros.
- Fondo de Comercio por 12.265.653

La parte asignada a los proyectos (Otro inmovilizado intangible), se ha amortizado siguiendo el periodo medio de las operaciones, que suelen generar resultado en una media de 2 años (7 meses en 2023).

Se estimó que el valor recuperable al 31 de diciembre de 2023 era superior al importe registrado como Otro intangible, por lo que el Grupo consideró que en el ejercicio 2023 no procedía su deterioro.

Se detalla a continuación los detalles de la citada combinación de negocios:

	Euros
Total, contraprestación transferida	25.126.612
Valor contable de los activos netos adquiridos	7.565.347
	7.060.816
Asignación de proyectos	
Pasivo diferido asociado a proyectos	(1.765.204)
Fondo de comercio	12.265.653

8 Inmovilizado intangible

8.1 Movimiento del ejercicio.

El detalle de las cuentas incluidas en estos epígrafes del balance de situación consolidado y su movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

	Euros			
	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Coste:				
Fondo de comercio	21.106.059	2.543.055		23.649.114
Otro Intangible (proyectos)	9.177.701	4.137.890	(2.116.885)	11.198.706
Otro Inm. Intangible				
Aplicaciones informáticas	328.054	103.788	(106.889)	324.953
Total coste	30.611.814	6.784.733	(2.223.774)	35.172.773
Amortización:				
Fondo de comercio	(1.780.403)	(2.312.661)		(4.093.064)
Otro Intangible proyectos)	(4.275.937)	(3.678.995)	2.278.913	(5.676.019)
Otro Inm. Intangible				
Aplicaciones informáticas	(106.895)	(27.063)		(133.958)
Total amortización	(6.163.235)	(6.018.719)	2.278.913	(9.903.041)
Inmovilizado material:				
Coste	30.611.814	6.784.733	(2.223.774)	35.172.773
Amortización	(6.163.235)	(6.018.719)	2.278.913	(9.903.041)
Total neto	24.448.579	766.015	55.139	25.269.732

Ejercicio 2023

	Euros			
	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Coste:				
Fondo de comercio	8.840.402	12.265.653	-	21.106.055
Otro Intangible (proyectos)	2.116.885	7.060.816	-	9.177.701
Otro Inm. Intangible	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	-	221.162	-	221.162
Total coste	10.957.287	19.547.631	-	30.504.918
Amortización:				
Fondo de comercio	-	(1.780.403)	-	(1.780.403)
Otro Intangible (proyectos)	-	(4.275.937)	-	(4.275.937)
Otro Inm. Intangible	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	-	-	-	-
Total, amortización	-	(6.056.340)	-	(6.056.340)
Inmovilizado material:				
Coste	10.957.287	19.547.631	-	30.504.918
Amortización	-	(6.056.340)	-	(6.056.340)
Total, neto	10.957.287	13.491.291	-	24.448.579

El gasto por amortización del inmovilizado intangible registrado a 31 de diciembre de 2024 asciende a 6.018.719 euros (6.056,340) euros en 2023

El Grupo no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

El Grupo no ha capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.

El Grupo no tiene elementos de su inmovilizado intangibles sujetos a garantías. No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil no se pueda determinar con fiabilidad.

8.2 Fondo de comercio y otros activos intangibles (proyectos)

Según se indica en la Nota 7, el Fondo de Comercio surge como consecuencia de la adquisición por parte de Voltan de las participadas (TEIGA TMI, S.L., MMYPEM J.R., S.L. GAROC, S.L y ATLAS INNOVATIVE ENGINEERING, S.L), la diferencia entre el precio pagado y el patrimonio neto de las sociedades adquiridas ha dado lugar a un fondo de comercio, que se detalla a continuación:

- Fondo de comercio con un valor contable a 31 de diciembre de 2024: 19.556.050 euros.

El valor neto contable de los Fondos de Comercio a 31 de diciembre de 2024 por Sociedad es el siguiente:

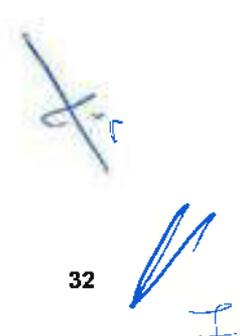
	TEIGA	MMYPEM	APLIPEM	GAROC	ATLAS	TOTAL
Fondo Comercio	1.286.918	5.423.677	-	10.323.592	2.521.863	19.556.050

Otro intangible (proyectos) con un valor contable a 31 de diciembre de 2024 de 5.522.687 euros. Se ha calculado como el margen bruto de la cartera de proyectos aún no ejecutados que tenían las adquiridas en el momento de la toma de participación. Durante el ejercicio 2024 se registró por importe de 4.137.890 euros, el cual era el valor del margen bruto de la cartera de ATLAS que todavía estaba pendiente de ejecutar, en el momento de la toma de participación.

Desde el ejercicio 2016 se amortiza el Fondo de Comercio en base a la modificación introducida al respecta por la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas. La amortización del fondo de comercio se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 10 años en base a la modificación introducida per la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas.

La parte asignada a los proyectos (otro inmovilizado intangible), se amortizado siguiendo el periodo medio de ejecución de los proyectos, que suelen generar resultado en una media de 2 años.

Se ha estimado que el valor recuperable al 31 de diciembre de 2024 es superior al importe registrado como Fondo de Comercio, por lo que el Grupo ha considerado que en este ejercicio no procede su deterioro.



9. Inmovilizado material

El detalle de las cuentas incluidas en este epígrafe del balance de situación consolidado y su movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

	Euros			
	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Coste:				
Terrenos y construcciones	1.252.515	39.009	-	1.291.524
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	7.614.223	3.060.474	(1.977.961)	8.696.736
Total coste	8.866.738	3.099.484	(1.977.961)	9.988.260
Amortización:				
Terrenos y construcciones	(205.328)	(18.151)	-	(223.479)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(4.541.968)	(791.472)	383.733	(4.949.708)
Total amortización	(4.747.296)	(809.623)	383.733	(5.173.187)
Deterioro				
Terrenos y construcciones	-	-	-	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-	(141.847)	-	(141.847)
Total amortización	-	(141.847)	-	(141.847)
Inmovilizado material:				
Coste	8.866.738	3.099.484	(1.977.961)	9.988.260
Amortización	(4.747.296)	(809.623)	383.733	(5.173.187)
Deterioro	-	(141.847)	-	(141.847)
Total neto	4.119.442	2.289.860	(1.594.229)	4.673.227

Ejercicio 2023

	Euros			
	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Coste:				
Terrenos y construcciones	352.565	899.950		1.252.515
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	3.695.596	4.386.560	(467.932)	7.614.224
Total coste	4.048.161	5.286.510	(467.932)	8.866.739
Amortización:				
Terrenos y construcciones	(97.536)	(107.792)		(205.328)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(2.702.731)	(2.307.169)	467.932	(4.541.968)
Total amortización	(2.800.267)	(2.414.961)	467.932	(4.747.296)
Inmovilizado material:				
Coste	4.048.161	5.286.510	(467.932)	8.866.739
Amortización	(2.800.267)	(2.414.961)	467.932	(4.747.296)
Total neto	1.247.894	2.871.549	-	4.119.442

El Grupo ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado material en la sucursal peruana de Teiga TM SL.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

El Grupo no tiene elementos de su inmovilizado material sujetos a garantías.

No figuran en el inmovilizado material elementos no afectos a la explotación.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, se revisan las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente

10. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 el Grupo tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los principales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Euros	
	Valor Nominal	
	2024	2023
Menos de un año	4.071.435	1.196.976
Entre 1 y 5 años	60.000	815.018
Más de 5 años	-	-
	4.131.435	2.011.994

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en el ejercicio 2024, asciende a 8.654.588 euros.

11. Instrumentos financieros

11.1 Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Categorías	Clases		Euros			
	Instrumentos Financieros a Largo Plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos a Valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto	-	1.800	-	-	-	1.800
Activos financieros a coste amortizado	-	3.010	209.277	559.106	209.277	562.116
	-	4.810	209.277	559.106	209.277	563.916

Dentro del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado", la Sociedad ha registrado principalmente los importes entregados como garantía de los inmuebles o almacenes arrendados en los cuales tiene sus oficinas y desarrollan su actividad respectivamente.

11.2 Activos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" al cierre de los ejercicios 2024 y 2024 es el siguiente:

Categorías	Clases		Euros	
	Instrumentos Financieros a Corto Plazo			
	Créditos, Derivados y Otros			
	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado	49.444.751	36.224.976	49.444.751	36.224.976

Los activos financieros clasificados como "Créditos Derivados y Otros" a corto dentro de la categoría "Activos financieros a coste amortizado" presentan el siguiente detalle:

	2024	2023
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	48.896.292	34.239.587
Otros deudores	247.385	1.612.390
Inversiones financieras	301.074	372.999
	49.444.751	36.224.976

En clientes por prestaciones de servicios, se contabiliza el WIP con un importe aproximado al cierre del ejercicio de 24 millones de euros, (13 millones de euros en 2023). De estos importe, existe un total de aproximadamente 4 millones de euros de obra en curso en situación litigiosa en Uruguay (Garoc) y en Mozambique (Mmypem) (Ver Nota 25)

Las variaciones derivadas de las pérdidas por deterioro registradas en este epígrafe durante los ejercicios 2024 y 2023 han sido las siguientes:

Ejercicio 2024

	Euros				
	Deterioros Acumulados al Inicio del Ejercicio	Dotación	Aplicación	Créditos incobrables	Deterioros Acumulados al Final del Ejercicio
Préstamos y partidas a cobrar	(151.987)	(162.183)	-	-	(314.170)

Ejercicio 2023

	Euros				
	Deterioros Acumulados al Inicio del Ejercicio	Dotación	Aplicación	Créditos incobrables	Deterioros Acumulados al Final del Ejercicio
Préstamos y partidas a cobrar	(146.384)	(5.603)	-	-	(151.987)

La dotación del ejercicio 2024 y 2023 se deben, principalmente, a importes de dudoso cobro provisionados por la sociedad.

Los importes en libros de Tesorería del Grupo están denominados en las siguientes monedas

	2024	2023
Euro	6.417.240	2.234.491
Soles peruanos	661.596	243.153
Franco de África Occidental	4.941	136.273
Shekel Israelí	92.006	110.614
Libras	1.252.062	694.372
Pesos mexicanos	37.003	2.254
Rand South África	571	-
Pesos uruguayos	8.445	-
Dólar americano	882.468	22.106
Dirham	-	21
Total tesorería	9.356.331	3.443.284

Los activos financieros clasificados por vencimientos son:

	Vencimiento en años		
	2025	Más de 5	TOTAL
Inversiones financieras	301.074	209.277	510.351
Otros activos financieros	301.074	209.277	510.351
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	49.143.677	-	49.143.677
Clientes por ventas y prest.de servicios	48.896.292	-	48.896.292
Deudores varios	9.708	-	9.708
Personal	237.677	-	237.677
TOTAL	49.444.751	209.277	49.654.028

11.3 Pasivos financieros a largo plazo

El detalle de los pasivos financieros registrados a largo plazo en el balance consolidado, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, desglosados por clases es el siguiente:

Categorías	Euros					
	Pasivos Financieros a Largo Plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados/Otros		Derivados/Otros	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado	17.845.146	18.447.503	5.358.117	4.966.959	23.203.264	23.414.462
	17.845.146	18.447.503	5.358.117	4.966.959	23.203.264	23.414.462

11.4 Pasivos financieros a corto plazo

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo registrados en el balance, excepto los saldos con Administraciones Públicas, desglosados por clases es el siguiente:

Categorías	Euros					
	Pasivos Financieros a Corto Plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados/Otros		Derivados/Otros	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado	18.905.456	6.527.320	24.781.358	17.357.999	43.686.814	23.885.319
	18.905.456	6.527.320	24.781.358	17.357.999	43.686.814	23.885.319

El saldo de las cuentas del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" (exceptuando los saldos con administraciones públicas) al cierre del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Otras pasivos financieros	1.184.146,26	1.177.172
Proveedores	8.599.804,69	10.789.737
Personal	2.132.953,83	
Otros acreedores.	12.864.453,36	5.391.090
	24.781.358	17.357.999

El Grupo Voltan tiene deudas con entidades financieras por préstamos por importe total de 36.751 miles de euros a 31 de diciembre de 2024, de los que 18.905 miles de euros vencen en el corto plazo y 17.845 miles de euros en el largo plazo. En el año 2023 la deuda con entidades financieras por préstamos ascendía a un importe total de 24.975 miles de euros a 31 de diciembre, de los que 6.527 miles de euros vencían en el corto plazo y 18.448 miles de euros en el largo plazo.

Con fecha 5 de noviembre de 2021 la entidad dominante concertó un contrato de financiación con la entidad financiadora TALDE DEUDA ALTERNATIVA, FILPE por un importe máximo total de ocho millones de euros con objeto de financiar parcialmente el precio de la compraventa de las empresas del grupo,

Con fecha 31 de mayo de 2023, se refinanció la deuda, para amortizar completamente el préstamo de Talde, y refinanciarse con un préstamo de la entidad financiera CaixaBank.

Se firmó una póliza de crédito por un importe total de 27.000.000 euros con diferentes tramos de disposición:

- Importe dispuesto a 31-12-2024: 22.700.000 euros
- Importe pendiente de amortizar a 31-12-2024: 20.750.000 euros, (19.012.500 euros en 2023).
- Intereses devengados Caixa 2024: 694.585 euros, (1.052.604,86 euros en 2023)

En cumplimiento con lo establecido en el Epígrafe 20 (Obligaciones de Información) del contrato de financiación, la Sociedad dominante asume la responsabilidad de proporcionar, de manera periódica, la información financiera requerida. Esto incluye la presentación de los estados financieros consolidados auditados al cierre de cada ejercicio fiscal, así como de estados financieros consolidados provisionales en formato semestral. Asimismo, la Sociedad dominante está obligada a remitir certificados de cumplimiento semestral que confirmen su adhesión a las disposiciones del contrato, en particular en lo que respecta a la observancia de los convenios financieros y cualquier otra obligación pactada. El incumplimiento de estas obligaciones de información puede ser considerado un evento de incumplimiento según los términos del contrato.

El contrato de financiación establece límites específicos para el Ratio de Deuda Financiera Neta sobre EBITDA, los cuales el Grupo debe cumplir anualmente. Para el ejercicio 2024, el ratio máximo permitido es de 3,25. Este límite disminuye progresivamente en los años siguientes, reduciéndose a 2,75 en 2025 y, finalmente, a 2,5 a partir del ejercicio 2026 en adelante. Estos límites están diseñados para asegurar la capacidad de la compañía de mantener un nivel de endeudamiento controlado en relación con su capacidad de generar ingresos operativos.

El Grupo cumple con el Ratio establecido para el ejercicio 2024 al encontrarse dentro del umbral permitido.

La Sociedad dominante registra dentro del epígrafe Otros pasivos financieros a largo plazo por importe de 4.500 miles de euros, (4.900 miles de euros en 2023) y en Otros pasivos financieros a corto plazo por importe de 398 miles de euros, (403 miles de euros en 2023) principalmente las deudas contraídas por los desembolsos pendientes por las combinaciones de negocio realizadas en los ejercicios 2023 y 2022, según el siguiente detalle a 31 de diciembre de 2024:

	Euros	
Deuda LP desembolsos pendientes MMYPEM + Garoc	4.500.000	4.900.000
Deuda CP desembolso pendientes MMYPEM + Garoc	397.785	403.323
	4.897.785	5.303.323

Los límites de financiación de las pólizas de crédito y de las líneas de descuento se detallan a continuación:

Pólizas de Crédito a 31/12/2024

Límite	Dispuesto al cierre	Disponible
600.000	600.000	-

Pólizas de Crédito a 31/12/2023

Límite	Dispuesto al cierre	Disponible
400.000	399.905	95

Pólizas de Descuento a 31/12/2024

Límite	Dispuesto al cierre	Disponible
3.402.664	2.054.999	1.347.665

Pólizas de Descuento a 31/12/2023

Límite	Dispuesto al cierre	Disponible
2.850.000	2.243.616	606.384

La clasificación por vencimiento en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, es el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	2025	2026	2027	2028	2029	Más de 5	
Deudas	20.073.042	7.988.761	-	-	-	-	43.292.864
Deudas con entidades de crédito	18.831.139	4.093.299	4.230.185	4.275.000	5.188.906	-	36.616.530
Acreedores por arrendamiento financiero	57.756	74.317	-	-	-	-	132.072,62
Otros pasivos financieros	1.184.146	3.821.145	1.500.000,00	-	-	36.972	6.542.263
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	23.597.212	-	-	-	-	-	23.597.212
Proveedores	8.599.805	-	-	-	-	-	8.599.805
Acreedores varios	6.533.380	-	-	-	-	-	6.533.380
Personal	2.132.954	-	-	-	-	-	2.132.954
Anticipos de clientes	6.331.073	-	-	-	-	-	6.331.073
TOTAL	43.870.253	7.988.761	-	-	-	-	66.890.077

11.5 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

a. Riesgo de crédito:

Los principales activos financieros del Grupo son saldos en efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito.

Con carácter general la política del Grupo es mantener tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio, sin utilizar instrumentos especulativos a corto plazo.

El riesgo de crédito del Grupo es atribuible principalmente a sus deudores comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de pérdidas por deterioro, estimadas por la Dirección del Grupo en función de la experiencia de ejercicios anteriores, y de su valoración del entorno económico actual. Ese sería el importe máximo de exposición a este riesgo.

A excepción de tres clientes con los que se mantiene un volumen significativo de operaciones, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

El Grupo tiene instaurada una política de crédito y la exposición al riesgo de crédito es gestionada en el curso normal de la actividad. Se realizan evaluaciones de créditos para todos los clientes que requieren un límite superior a un determinado importe.

b. Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas de financiación que se detallan en la presente nota. Hasta la fecha los flujos generados por el negocio son suficientes para el pago de la deuda.

c. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la financiación en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias. La mayor parte de la financiación obtenida por la Sociedad, de entidades de crédito, está referenciada al Euribor, por lo que el coste de la misma está sujeto a las oscilaciones que se produzcan en el tipo de referencia.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, se concentra principalmente: en operaciones de ventas, denominadas en nuevos soles, pesos mexicanos, metical mozambiqueño, nuevo séquel israelí, el rand sudafricano y dólares americanos

La Sociedad matriz ni ninguna de las sociedades dependientes cotiza en Bolsa

12. Patrimonio Neto y Fondos Propios

a) Capital suscrito

La Sociedad Dominante se ha constituido el 15 de enero de 2021 con un capital social de 3.000 euros dividido en 3.000 participaciones de un euro de valor nominal totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 1 de diciembre de 2021, se produce una reducción de capital de 3.000 euros y una emisión simultánea de 44.578 euros, dividido en 44.578 participaciones de un euro de valor nominal totalmente suscritas y desembolsadas junto con una prima de emisión de 10.152.486 euros.

Durante 2022 se produce la entrada de nuevos socios en el accionariado, que suscriben un total de 2,253 participaciones de un euro de valor nominal totalmente suscritas y desembolsadas junto con una prima de emisión de 523.746 euros.

Durante 2023 entran nuevos socios en el accionariado y se realizan ampliaciones de capital, con un aumento de 46.029 participaciones emitidas de un euro de valor nominal totalmente suscritas y desembolsadas junto con una prima de emisión de 12.503.971 euros

El 28 de noviembre de 2024 se amplió el capital social en un total de 9.225 euros y una prima de 4.091.885 euros, quedando el capital social a cierre del ejercicio 2024 en un total de 102.085 euros y la prima en 27.272.088 euros. El mismo, estaba compuesto por 102.085 acciones de 1 euro de valor nominal

Capital social

N.º	Clase	Valor nominal	Derecho de voto	Preferentes	Restricciones
100.799	A	1	SI	No	No
1.286	B	1	SI	No	No

Al cierre del ejercicio 2024 tienen un porcentaje superior al 10% del capital social de la sociedad dominante, las siguientes sociedades:

Accionistas	% Participación	Importe en euros
Henko Capital Partners I	54,80%	55.941
NKB Co-Invest VI Beteiligungs GMBH & CO.KG	18,75%	19.143
Total	74,26%	68.965

Al cierre del ejercicio 2023 tienen un porcentaje superior al 10% del capital social de la sociedad dominante, las siguientes sociedades:

Accionistas	% Participación	Importe en euros
Henko Capital Partners I	58,85%	54.652
NKB Co-Invest VI Beteiligungs GMBH & CO.KG	15,41%	14.313
Total	74,26%	68.965

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

b) Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, esta reserva estaba completamente constituida.

c) Prima de emisión

La prima de emisión, que es de libre disposición, al cierre del ejercicio 2024 asciende a 27.272.088 euros, (23.180.203 euros en 2023)

d) Otras reservas

El detalle de las Reservas al cierre del ejercicio 2024 es como sigue:

	2024	2023
Reservas en sociedades Consolidadas	(5.469.242)	(1.022.601)
TOTAL	(5.469.242)	(1.022.601)

Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad matriz no tenía en su poder participaciones sociales propias.

El grupo no ha recibido subvenciones ni donaciones de sus socios.

13. Otras Partidas del Patrimonio Neto.

13.1 Otros Ajustes de Cambio de valor

El grupo tiene registrados en la partida "Ajustes por cambios de valor" del balance consolidado adjunto diferencias de conversión por importe de 15.044 euros (61.2328 euros negativos en 2023).

13.2 Subvenciones y cambios de valor

En 2022 la sociedad Atlas Innovative Engineering, S.L, incorporada al grupo en el presente ejercicio recibió una subvención de la Unión Europea en el marco del proyecto I-ENERGY, orientado al desarrollo de soluciones de Inteligencia Artificial aplicadas de importe 50.000 Euros, quedando pendiente de aplicación 39.167 euros.

14. Existencias

El detalle de las existencias al cierre del ejercicio 2023 y 2022 es como sigue:

	2024	2023
Existencias comerciales	245.891	87.950
Otros aprovisionamientos	14.720	14.720
Anticipos proveedores	344.271	176.920
Total	604.882	279.590

El grupo no ha registrado correcciones valorativas por deterioro de sus existencias, dado que no existen indicios de depreciación de su valor.

Tal y como se ha expuesto en la Nota 5.7 de esta memoria, dado que el ciclo de producción de sus existencias es inferior a un año, el grupo no capitaliza los gastos financieros incurridos.

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 el grupo no tenía compromisos de venta ni compra de existencias por importe significativo.

No existen limitaciones de disponibilidad sobre las existencias (garantías, pignoraciones, prendas, etc.) ni otras circunstancias que afecten a su carácter sustantivo (litigios, embargos, etc.).

La política de grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetas las existencias, en las filiales, no a nivel consolidado. Anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, se revisan las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

15. Moneda Extranjera

Saldos incorporados en moneda extranjera que provienen del Subgrupo TEIGA TMI:

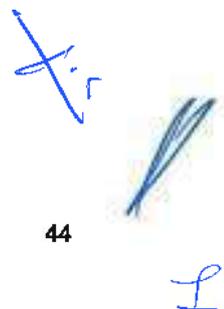
Sucursales permanentes en moneda extranjera:

Con fecha 27 de diciembre de 2011, se eleva a público el acuerdo adoptado por la Junta General de Socios de fecha 12 de diciembre de 2011 por el que se acordaba establecer una Sucursal en la ciudad de Lima (Perú) bajo la denominación "TEIGA TMI Sucursal del Perú".

El desglose de las partidas significativas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, se reflejan a continuación:

	2024	2023
Activo no corriente	780.156	605.424
Activo corriente	1.400.699	1.589.406
Patrimonio Neto	(658.519)	(782.306)
Pasivo no corriente	-	-
Pasivo Corriente	(1.522.336)	(1.412.524)
Ingresos explotación	6.057.636	2.784.577
Otros Ingresos	14.684	48.337
Gastos de explotación	(6.147.423)	(2.988.443)
Resultado financiero Impuesto sobre beneficios	(113.388)	(19.742)
Resultado	(188.491)	(175.271)

Los datos anteriores han sido convertidos a euros, en función del tipo de cambio al cierre del ejercicio con la moneda de Perú (nuevos soles). Para las partidas de ingresos y gastos se ha aplicado el tipo de cambio medio del ejercicio.



Sociedad dependiente en Panamá (Teiga Panamá):

El desglose de las partidas incorporadas en moneda extranjera (dólares) procedentes de la filial de Panamá son los siguientes:

	2024	2023
Activo no corriente	146.027	152.494
Activo corriente	1.810.055	417.780
Patrimonio Neto	853.388	123.862
Pasivo Corriente	1.102.694	(446.412)
Ingresos explotación	4.950.175	1.574.822
Otros Ingresos	18.004	(1.860.528)
Gastos de explotación	(4.099.377)	-
Resultado financiero	-	-
Impuesto sobre beneficios	(151.892)	(165.739)
Resultado procedente de Panamá	716.910	(436.485)

Sociedad dependiente en México (Teiga México):

El desglose de las partidas incorporadas en moneda extranjera (pesos mexicanos) procedentes de la filial de México son los siguientes:

	2024	2023
Activo no corriente	27.629	25
Activo corriente	1.756.739	(301.339)
Patrimonio Neto	(183.905)	347.163
Pasivo no corriente	1.236.961	-
Pasivo Corriente	731.312	(70.336)
Ingresos explotación	3.145.713	51.667
Otros Ingresos	-	-
Gastos de explotación	(2.894.012)	(41.637)
Resultado financiero	(23.933)	2.132
Impuesto sobre beneficios	(97.492)	-
Resultado Procedente de México	130.276	12.162

Los datos anteriores han sido convertidos a euros, siguiendo los siguientes criterios, los derechos y obligaciones al tipo de cambio al cierre con el peso mexicano, las partidas de ingresos y gastos a un tipo de cambio medio ponderado.

Saldos incorporados en moneda extranjera que provienen del Subgrupo MYPEM:

Sucursales permanentes en moneda extranjera:

La sociedad tiene establecimientos permanentes en Israel (shéquel israelí), Chile (peso chileno) y Costa de Marfil (franco CFA de África Occidental).

El desglose de las partidas más significativas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias de cada uno de los establecimientos permanentes, se detallan a continuación:

	2023			2024		
	MMYPEM Israel	MYPEM Chile	MYPEM Costa de Marfil	MMYPEM Israel	MYPEM Chile	MYPEM Costa de Marfil
Activo no corriente	-	-	21.824	-	-	-
Activo corriente	1.131.283	59.932	233.518	545.105	122.179	278.627
Patrimonio neto	457.914	603.984	(80.624)	505.968	496.452	(256.915)
Pasivo no corriente	-	-	-	-	-	-
Pasivo corriente	673.369	(544.052)	335.967	39.137	(374.272)	535.743
Ingresos de explotación	876.768	369.738	400.372	71.894	-	-
Otros ingresos	-	-	-	-	-	-
Gastos explotación	(767.949)	(45.854)	(575.803)	(37.027)	(104.083)	(122.896)
Otros resultados	-	(637)	(80.398)	(775)	70.096	-
Resultado financiero	(12.581)	52.390	-	42.540	-	(57.835)
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-	-	-
Resultado	96.228	375.637	(255.827)	76.632	(33.986)	(180.731)

Sociedad dependiente en Escocia:

El desglose de las partidas incorporadas en moneda extranjera (libras esterlinas) procedentes de la filial de UK son los siguientes:

	2024	2023
Activo no corriente	118.632	32.241
Activo corriente	8.310.379	898.391
Patrimonio Neto	3.282.468	1.592.337
Pasivo no corriente	754.490	(2.702.701)
Pasivo Corriente	4.392.055	(2.041.297)
Ingresos explotación	14.221.301	4.502.891
Otros Ingresos	-	(3.822.391)
Gastos de explotación	(11.341.120)	-
Resultado financiero	(449.920)	(82.442)
Impuesto sobre beneficios	(605.883)	2.242
Resultado Procedente de Escocia	1.824.378	600.300

Sociedad dependiente en South Africa (As Pontes South Africa):

El desglose de las partidas incorporadas en moneda extranjera (rands sudafricanos) procedentes de la filial de Sudáfrica son los siguientes:

	2024	2023
Activo no corriente	104.113	122.837
Activo corriente	700.931	130.198
Patrimonio Neto	(525.466)	237.219
Pasivo no corriente	-	-
Pasivo Corriente	1.330.510	(490.254)
Ingresos explotación	106.320	-
Otros Ingresos	-	-
Gastos de explotación	(384.651)	(2.886.551)
Resultado financiero	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Resultado Procedente de South Africa	(278.330)	(656.838)

Sociedad dependiente en Mozambique:

El desglose de las partidas incorporadas en moneda extranjera (metical mozambiqueño) procedentes de la filial de Mozambique son los siguientes:

	2024	2023
Activo no corriente	77.174	16.108
Activo corriente	3.565.487	570.230
Patrimonio Neto	(979.338)	(13.762)
Pasivo no corriente	-	-
Pasivo Corriente	4.621.998	(572.576)
Ingresos explotación	3.990.987	544.008
Otros Ingresos	-	-
Gastos de explotación	(4.937.211)	(531.474)
Resultado financiero	205	(218)
Impuesto sobre beneficios	-	-
Resultado Procedente de Mozambique	(946.019)	12.316

Saldos incorporados en moneda extranjera que provienen del Subgrupo GAROC:

Sociedad dependiente en Perú (Garoc Perú):

El desglose de las partidas incorporadas en moneda extranjera (nuevos soles) procedentes de la filial de Perú son los siguientes:

	2024	2023
Activo no corriente	705.463	42.253
Activo corriente	7.125.032	2.814.673
Patrimonio Neto	1.093.727	1.339.764
Pasivo Corriente	6.736.769	1.517.163
Ingresos explotación	8.461.496	1.974.831
Otros Ingresos	-	-
Gastos de explotación	(8.546.734)	(1.741.275)
Resultado financiero	(170.915)	(52.326)
Impuesto sobre beneficios	(51.360)	(53.572)
Resultado	(307.514)	127.657

Sociedad dependiente en Uruguay (Garmuy):

El desglose de las partidas incorporadas en moneda extranjera (Pesos uruguayos) procedentes de la filial de Uruguay son los siguientes:

	2024	2023
Activo no corriente	-	-
Activo corriente	1.191.358	1.220.509
Patrimonio Neto	(524.582)	(42.135)
Pasivo no corriente	465.000	-
Pasivo Corriente	1.250.941	1.262.645
Ingresos explotación	-	1.897.306
Otros Ingresos	(465.000)	39.075
Gastos de explotación	(15.963)	(2.231.666)
Resultado financiero	2.178	(79.793)
Impuesto sobre beneficios	-	-
Resultado	(478.784)	(375.078)



16. Sucursales permanentes

A parte de los datos referentes a la Sucursal en territorio no comunitario, de los que se facilita información en la Nota 15.-Moneda extranjera, con fecha 23 de junio de 2017 se eleva a público el acuerdo adoptado por el Consejo de administración de la Sociedad participada Teiga TMI de 31 de marzo de 2017 en el que se acuerda establecer una Sucursal en Portugal en Lisboa denominada "TEIGA TMI Sucursal en Portugal".

El desglose de las partidas significativas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, se reflejan a continuación:

	2024	2023
Activo no corriente	53.174	56.667
Activo corriente	1.290.891	771.736
Patrimonio Neto	(1.108.197)	(579.421)
Pasivo Corriente	(235.868)	(248.982)
Ingresos explotación	2.857.630	2.140.271
Otros Ingresos		408
Gastos de explotación	(2.136.957)	(1.924.540)
Resultado financiero		
Impuesto sobre beneficios	(191.897)	(70.891)
Resultado	528.776	145.248

17. Negocios Conjuntos

La Sociedad participada Teiga TMI tiene los siguientes negocios conjuntos:

NOMBRE DEL NEGOCIO CONJUNTO	% PARTICIPACIÓN TEIGA	PROYECTO
CONSORCIO APPLUS TEIGA	40%	Servicio integral de mantenimiento de Gas Natural de Lima y Callao (Callida)

La sociedad participada Garoc, S.L. tiene los siguientes negocios conjuntos:

NOMBRE DEL NEGOCIO CONJUNTO	% PARTICIPACIÓN GAROC	PROYECTO
CONSORCIO GAROC-NISSI	65%	Servicio de telecomunicaciones

Estos negocios conjuntos se integran en las cuentas anuales aplicando el criterio de integración proporcional tal y como indica la Norma de Valoración 20ª y el artículo 51 del Real Decreto 1159/2010 que regula las normas de consolidación.

La Sociedad matriz reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Sociedad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

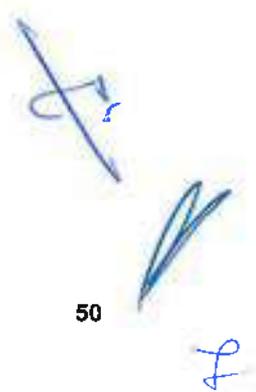
Se integran las siguientes partidas procedentes de cada uno de los Negocios Conjuntos en las cuentas anuales consolidadas adjuntas (nuevos soles):

Consortio Applus Teiga

	2024	2023
Activo no corriente	-	-
Activo corriente	166.061	194.679
TOTAL ACTIVO	166.061	194.679
Resultado del ejercicio	4.082	(55.644)
Reservas	(152.660)	(91.379)
Pasivo corriente	(17.484)	(47.656)
TOTAL PN Y PASIVO	(166.061)	(194.679)
Gastos de explotación	(2.146)	(688.883)
Gastos financieros	(133)	(3.715)
Impuesto	-	(20.000)
Ingresos de explotación	(1.902)	764.225
Ingresos financieros	100	4.017
BENEFICIO DEL EJERCICIO	4.082	55.644

Consocio Garco-Nissi (soles peruano)

	2024
Activo no corriente	-
Activo corriente	2.409.598
Patrimonio Neto	378.627
Pasivo no corriente	-
Pasivo Corriente	2.030.970
Ingresos explotación	2.764.834
Gastos de explotación	(2.161.095)
Resultado financiero	(16.468)
Impuesto sobre beneficios	(208.645)
Resultado	378.627



18. Administraciones Públicas y situación fiscal

El detalle de los saldos con las Administraciones públicas al cierre del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Activos		
Activos por impuestos diferidos	463.829	147.334
Activos por impuesto corriente	309.632	346.936
Otras cuentas a cobrar con Administración Pública	1.377.511	57.782

	2024	2023
Pasivos		
Pasivos por impuestos diferidos	1.427.022	1.297.118
Pasivos por impuesto corriente	931.130	608.125
Otras cuentas a pagar con Administración Pública	2.072.705	3.000.800

Impuesto de sociedades

VOLTAN TECHNICAL SERVICES, S.L. (en adelante la Sociedad Dominante) junto con TEIGA TMI SL, MMYPEM JR S.L.U. y APLICACIONES DE PUESTA EN MARCHA S.L. tributan en los ejercicios 2024 y 2023 respectivamente bajo el Régimen Especial de Consolidación fiscal con el número 0283/23. La Sociedad Matriz pertenece a un grupo de sociedades que desde el ejercicio 2023 tributa en régimen de declaración consolidada de acuerdo con la autorización de la Administración Tributaria. Adicionalmente, durante el ejercicio 2024 se ha incorporado al citado Régimen Especial de Consolidación fiscal con el número 0283/23 para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades la sociedad GRUPO DE ARQUITECTURA Y OBRA CIVIL, S.L.

El resto de las sociedades españolas y extranjeras que componen el Grupo tributan, a efectos del Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país.

A efectos del cálculo de la base imponible del grupo fiscal y de las distintas sociedades individuales incluidas en el Perímetro de Consolidación, el resultado contable se ajusta de acuerdo con las diferencias temporarias y permanentes que puedan existir, reconociendo los correspondientes activos y pasivos por impuesto diferido; en general, los activos y pasivos por impuesto diferido se ponen de manifiesto como consecuencia de homogeneizaciones valorativas entre criterios y principios contables de sociedades individuales y las del consolidado, a las que son de aplicación las de la sociedad matriz, así como por el reconocimiento de créditos fiscales por bases imponibles negativas o deducciones. A la fecha de cada Cuenta de Resultados Consolidada se registra un activo o pasivo por impuesto corriente, por los impuestos actualmente reembolsables o a pagar.

El importe de la cuota a pagar por Impuesto sobre Sociedades bien sea en régimen general o en régimen especial de consolidación fiscal, resulta de aplicar el tipo impositivo correspondiente a cada sujeto pasivo del impuesto, de acuerdo con la legislación en vigor en cada uno de los diferentes territorios y/o países en que cada sociedad tiene su domicilio fiscal. Se aplican, asimismo, las deducciones y bonificaciones a los que las distintas sociedades tienen derecho, que corresponden, principalmente, a doble imposición Inter societaria e internacional y a inversiones realizadas.

La aplicación del Régimen de Tributación Consolidado supone que se integren en la entidad dominante del grupo fiscal (Voltan Technical Services, S.L.), los créditos y débitos individuales por el Impuesto sobre Sociedades, por lo que las sociedades han de efectuar a Voltan Technical Services, S.L., la liquidación por este impuesto generándose por tal concepto un crédito/debito con la Sociedad dominante una vez aplicadas deducciones y retenciones.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios del grupo fiscal consolidado, donde se integran las sociedades con aportación más significativa al grupo es la siguiente:

	Euros		
	2024		
	Aumento	Disminución	Importe
Saldo de Ingresos y gastos del ejercicio	2.848.884	-	2.848.884
Impuesto sobre Sociedades			
Dotación Fondo Comercio	896.269	-	896.269
Diferencias permanentes:	32.488	-	32.488
Diferencias temporales:	354.898	-	354.898
Con origen en el ejercicio	354.898	-	354.898
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible previa	4.132.539	-	4.132.539

La conciliación del impuesto de sociedades del ejercicio 2023 es el siguiente:

	Euros		
	2023		
	Aumento	Disminución	Importe
Saldo de Ingresos y gastos del ejercicio	(3.782.678)	-	(3.782.678)
Impuesto sobre Sociedades	(620.045)	-	(620.045)
Ajustes de Consolidación	4.099.052	-	4.099.052
Dotación Fondo Comercio y otros intangibles	896.269	(1.371)	894.898
Diferencias permanentes:	1.081.666	(285.149)	796.517
Base imponible previa	1.674.264	(286.520)	1.387.744

11.2 Desglose del gasto por impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

	2024	2023
Impuesto corriente	1.852.984	346.936
Impuesto diferido:	(247.764)	(1.024.763)
Otros		57.782
Total gasto por impuesto	1.605.220	(620.045)

11.3 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2024, las Sociedades del Grupo domiciliadas en España tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios de los impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

Inspecciones fiscales en curso

En Teiga con fecha 06 de junio de 2024, se ha comunicado el inicio de actuaciones inspectoras sobre el impuesto de sociedades de los ejercicios 2020 a 2022, el impuesto sobre el valor añadido de los periodos comprendidos entre mayo de 2020 y enero de 2024, retenciones/ingresos a cuenta de rendimientos de trabajo y actividades económicas de los periodos comprendidos entre mayo de 2020 y enero de 2024, y retenciones/ingresos a cuenta de capital mobiliarios de los periodos comprendidos entre mayo de 2020 y enero de 2024.

El órgano de administración de la Sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales dicha inspección se encuentra en fase inicial y no es posible determinar la existencia de posibles perjuicios para la sociedad a fecha actual.

19. Ingresos y Gastos

19.1 Distribución del importe neto de la cifra de negocio

La cifra de negocio consolidad el ejercicio 2024 ha ascendido a 124.528.014 euros (70.865.588 euros el ejercicio anterior).

Tal y como se explica en la Nota 5.10, el Grupo sigue el criterio de reconocer los resultados de los contratos de construcción de acuerdo con el criterio del grado de avance. El grupo ha registrado obra ejecutada pendiente de certificar al cierre del ejercicio 2024 por importe de 23.771.110 euros (13.524.400 euros en 2023) que se registra en la partida de Clientes por ventas y prestación de servicios del Activo del Balance, y obra certificada por anticipado pendiente de ejecutar por importe de 8.322.833 euros (4.590.758 euros en 2023), registrados en la partida Proveedores del Pasivo del Balance adjunto.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, distribuida por categorías de actividades y mercados geográficos, es la siguiente (en euros):

Cifra de negocios por categoría	Euros	
	2024	2023
Clientes extranjeros	54.978.767	39.952.728
Clientes nacionales	69.549.247	30.912.859
Total, Cifra de negocios	24.528.014	70.865.587

19.2 Aprovisionamientos

El detalle de aprovisionamientos es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Compras de mercaderías	(17.504.652)	(9.544.748)
Compras aprovisionamientos	(519.115)	(670.391)
Devoluciones de compras de mercaderías	-	98.196
Trabajos realizados por otras empresas	(25.712.520)	(8.202.418)
Variación de existencias	-	-
Total Aprovisionamientos	(43.736.288)	(18.319.361)

19.3 Servicios exteriores

El detalle de los servicios exteriores es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Servicios exteriores	(22.654.334)	(12.606.265)
Tributos	(185.748)	(197.734)
Pérdidas y deterioro operaciones comerciales	(162.183)	(5.603)
Total, Gastos de Explotación	(23.002.265)	(12.809.602)

19.4 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Sueldos y salarios	(35.345.667)	(24.730.264)
Indemnizaciones	(369.085)	351.931
Seguridad Social	(8.886.346)	(6.837.407)
Otros gastos sociales	(2.805.937)	(2.847.973)
	(47.407.035)	(34.063.713)

El gasto por indemnizaciones se corresponde con las indemnizaciones por despidos de varios empleados efectuados durante el ejercicio.

19.5 Otros ingresos de explotación

El detalle de otros ingresos de explotación es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	217.956	90.973
Subvenciones de explotación incorporadas a Rdos.	51.141	25.448
Total Gastos de Explotación	269.096	116.421

19.6 Otros resultados

El detalle de los gastos e ingresos extraordinarios es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Gastos extraordinarios	(744.214,24)	(1.076)
Ingresos extraordinarios	92.582,56	53.336
Total Otros Resultados	(651.632)	52.260

19.7 Resultado financiero

El detalle de los gastos e ingresos financieros es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Otros gastos financieros	(2.556.242)	(2.588.609)
Total Gastos financieros	(2.556.242)	(2.588.609)

	Euros	
	2024	2023
Otros ingresos financieros	27.778,85	8.073,00
Total Ingresos financieros	27.778,85	8.073,00

19.8 Diferencias de tipo de cambio

El detalle de las diferencias por tipo de cambio es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Diferencias negativas de cambio	(664.309)	(520.427)
Diferencias positivas de cambio	13.363	915.355
Total Diferencias de cambio	(650.945)	394.928

20. Información sobre medio ambiente

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, esta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria. Durante 2024 el Grupo no ha realizado inversiones por este concepto.

21. Acontecimientos posteriores al cierre

No se ha producido ningún hecho posterior que ponga de manifiesto circunstancias que por la aplicación de la norma de registro y valoración supongan algún ajuste en las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas, ni necesita información adicional en la presente memoria.

22. Operaciones con partes vinculadas

La información sobre operaciones con partes vinculadas del Grupo se recoge a continuación:

	Euros					
	2024			2023		
	Administradores	Personal de alta dirección	Total	Administradores	Personal de alta dirección	Total
Sueldos	-	261.415	261.415	-	221.417	221.417
Dietas	-	-	-	-	-	-
Otras retribuciones	-	-	-	-	53.201	53.201
Indemnizaciones por cese	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	261.415	261.415	-	274.618	274.618

La Sociedad dominante tiene un seguro de responsabilidad civil paraguas a través de la gestora de su principal accionista satisfecho correspondiente al seguro de responsabilidad civil de la totalidad de los administradores por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo. Dicho coste no está diferenciado por sociedad y su principal accionista no le repercute nada. Es Henko Capital Partners SGEIC quien tiene el seguro que cubre la holding.

Confirmamos que a los miembros del Consejo de administración no se les han concedido anticipos ni créditos durante el ejercicio 2024 ni tampoco 2023

Los Administradores han comunicado a la Sociedad dominante que no poseen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad al que constituye el objeto social del Grupo.

Adicionalmente, los Administradores han comunicado a la Sociedad dominante que no ejercen cargos o funciones por cuenta propia o ajena en sociedades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad dominante y sus participadas.

Los administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

El detalle de los saldos al cierre del ejercicio con partes vinculadas es el siguiente:

	Euros			
	2024		2023	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Miembros del Consejo de Administración	-	-	-	-
Personal de Alta Dirección	-	-	22.917	-
Otras partes vinculadas	-	-	77.097	-
TOTAL	-	-	100.014	-

23. Otra Información

La distribución por sexos al término del ejercicio y ejercicio anterior del personal de las sociedades incluidas por integración global en la consolidación, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Categoría	2024		2023	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Consejeros	1	-	1	-
Altos directivos (no consejeros)	12	-	4	-
Resto de personal directivo	35	2	4	1
Profesionales, técnicos y similares	401	56	58	15
Personal de servicios administrativos y similares	90	65	16	16
Comerciales, vendedores y similares	-	-	-	3
Resto del personal cualificado	771	12	306	-
Trabajadores no cualificados	138	4	59	4
Total	1.448	139	448	39

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio y ejercicio anterior distribuido por categorías profesionales y sexo, del personal de las sociedades incluidas por integración global en la consolidación, presenta el siguiente detalle:

Categoría	2024		2023	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Consejeros	1	-	2	-
Altos directivos (no consejeros)	5	-	2	-
Resto de personal directivo	9	2	5	1
Profesionales, técnicos y similares	323	36	58	12
Personal de servicios administrativos y similares	79	49	12	14
Comerciales, vendedores y similares	-	-	-	-
Resto del personal cualificado	709	12	348	3
Trabajadores no cualificados	98	2	59	3
Total	1.225	101	486	33

El grupo cuenta entre sus trabajadores con cuatro personas con una discapacidad igual o superior al 33% (3 en Teiga y 1 en Garoc). En el ejercicio 2023 el Grupo contaba con tres personas con una discapacidad igual o superior al 33%

Honorarios de auditoría:

Durante el ejercicio 2024 y 2023, los importes recibidos por el auditor de la sociedad, Baker Tilly Auditores, S.L.P. y PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., respectivamente o por cualquier empresa perteneciente a su misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, han sido los siguientes:

Descripción	Euros			
	2024			
	Baker Tilly Auditores S.L.P.	Otras sociedades de la red Baker Tilly	Otros auditores	Total
Servicios de auditoría	96.500	12.477	33.405	142.382
Otros servicios	15.000	-	-	16.200
Total servicios profesionales	111.500	12.477	33.405	158.582

Descripción	Euros			
	2023			
	Price Waterhouse Coopers Auditores, S.L.	Otras sociedades de la red PWC	Otros auditores	Total
Servicios de auditoría	46.590	-	45.700	92.290
Otros servicios	4.000	-	3.000	7.000
Total servicios profesionales	50.590	-	48.700	99.290

24. Proveedores "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio y Ley 18/2022 de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

El periodo medio de pago a proveedores en los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	74	59
Ratio de operaciones pagadas	72	55
Ratio de operaciones pendientes de pago	88	70
	Euros	Euros
Total pagos realizados	38.970.947	27.950.818
Total pagos pendientes	8.544.348	8.279.467

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" y "Otros Acreedores" del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días. Los administradores de la Sociedad realizarán las medidas oportunas para reducir el periodo medio de pago a los límites establecidos en la Ley.

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.

	2024	2023
Volumen monetario (Euros)	13.314.532	10.357.688
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	39%	43 %
Número de facturas	10.107	8.824
Porcentaje sobre el total de facturas	47%	56%

25. Provisiones y Contingencias

El análisis del movimiento durante el ejercicio de las partidas del balance incluido en el epígrafe de "Provisiones a largo plazo" presenta el siguiente detalle:

Provisiones largo plazo

	Saldo a 31.12.23	Dotaciones	Aplicaciones	Traspasos	Saldo a 31.12.24
Provisión para responsabilidades	-	465.000	-	-	465.000
Otras provisiones	934	-	(934,00)	-	0,00
	934	465.000	(934,00)	0,00	465.000

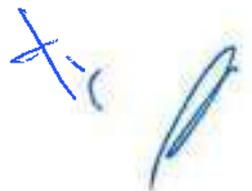
Los importes de "Provisiones para responsabilidades" corresponden a la mejor estimación posible de los gastos que pudieran originarse al derivar en arbitraje internacional la demanda admitida a trámite en sede Judicial 31º Juzgado de lo especializado en lo civil corte superior de Justicia de Lima, por el incumplimiento de contrato del demandado Saceem S.A. del contrato materializado con la Sociedad dependiente Garmuy en Uruguay por importe de 1,5 millones de dólares.

El Grupo a través de sus sociedades MMYPEM España y MMYPEM Mozambique comenzó un proyecto en septiembre de 2023, Proyecto Temane en Mozambique, el alcance inicial de montaje mecánico de 5 turbinas de gas, 5 bypasses, 5 HRSG y 1 turbina de vapor, con un valor aproximado de 12,3 millones de dólares. Este alcance se dividió en 2 contratos, un contrato ON (Mozambique) por el 50% del valor del contrato, y un contrato OFF (España) por el otro 50% del valor contratado. Adicionalmente se contrató un paquete de montaje mecánico de otros equipos por un valor adicional de 1 millón de dólares. Desde el inicio del proyecto se registraron reiteradas faltas de cumplimiento contractuales por la contraparte por lo que el Grupo ejerció su derecho a la terminación del contrato, Las sociedades del grupo mencionada están realizando los trámites necesarios para en su caso comenzar un proceso de arbitraje internacional, los ingresos reconocidos por estos trabajos ascienden a 769.098 euros en España y a aproximadamente 2,4 millones de euros en Mozambique.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante Voltan Technical Services, S.L en fecha 31 de marzo de 2025 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 37 del Código de Comercio y demás disposiciones legales, proceden a formular las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

En Madrid, a 31 de marzo de 2025.

<p>D. BECKER, LARS DNI: Y3994697W En calidad de: Presidente del Consejo de Administración</p> 	<p>D. GÓMEZ GARCÍA, FRANCISCO JAVIER DNI: 137648606G En calidad de: Consejero</p> 
<p>D. INIGO URBON GARCÍA-FUENTES DNI: 71149808K En calidad de: Consejero</p> 	



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El Cumplimiento de las previsiones contenidas en los artículos 253 y 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se redacta este informe de gestión relativo al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2024.

1. Acontecimientos importantes ocurridos durante el ejercicio económico de 2024

OAKWOOD INVESTMENTS, S.L, fue constituida el 15 de enero de 2021, ante el notario de Madrid María del Rosario de Miguel de Roses, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 41492, libro 0 y folio 70 de la sección 8.

Con fecha 27 de julio de 2021 se realizó el cambio de denominación social a Voltan Technical Services, S.L.

Voltan Technical Services, S.L (en adelante, Sociedad Dominante) con NIF B427567831 es la matriz del grupo (en adelante, VOLTAN) y tiene su domicilio social en Madrid en la Calle Lagasca 1 1, 1ª de Madrid 28001.

Con fecha 29 de julio de 2021 se firmó el contrato privado de compraventa sujeto a ciertas condiciones suspensivas que se cumplieron, y la Sociedad adquirió en escritura pública con fecha 1 de diciembre de 2021 el 100% de AS PONTES DE RIVERA Y PAZOS SL con NIF B70473285 domiciliada en España. Posteriormente se produjo la fusión por absorción de AS PONTES DE RIVEIRA Y PAZOS SL en MMYPEM,

Con fecha 6 de agosto de 2021 se firmó un contrato de transmisión de participaciones sociales, el contrato privado, sujeto a condiciones suspensivas, que, tras ser cumplidas, dieron lugar a la escritura pública el 1 de diciembre de 2021, por la que la Sociedad ha adquirido el 96,079% de TEIGA TMI SL con NIF BI 5030026 domiciliada en España. Durante 2022 se completó la adquisición del 100% de las participaciones.

Con fecha 31 de mayo de 2023, La Sociedad adquirió el 100% de las participaciones de GRUPO DE ARQUITECTURA Y OBRA CIVIL, S.L.

Con fecha 30 de noviembre de 2024, La Sociedad adquirió el 100% de las participaciones de ATLAS INNOVATIVE ENGINEERING S.L.

Voltan Technical Services, S.L ha consolidado con sus sociedades dependientes la totalidad del ejercicio 2024, excepto en el caso de ATLAS, que se ha consolidado desde la fecha de toma de participación en la misma (30 de Noviembre de 2024).

La cifra de negocio consolidada de la Sociedad ha ascendido en 2024 a 124.528.014 euros

El resultado de explotación consolidado asciende a 2.948.477 euros.

De la cuenta de pérdidas y ganancias se desprende un resultado negativo que asciende a (1.823.709) euros.

Riesgos del negocio:

En el ejercicio analizado, se ha identificado como principal riesgo de negocio la exposición a posibles impagos por parte de determinados clientes ubicados en África, región en la que la Compañía ha tenido algún proyecto relevante. Con el objetivo de reducir su exposición futura, la Compañía ha iniciado un proceso de discontinuación ordenada de determinadas operaciones en la región, orientando estratégicamente su actividad hacia áreas geográficas de mayor interés y estabilidad, principalmente Europa y Latinoamérica.

Riesgos financiero:

La sociedad no dispone en 2024 de coberturas por considerar que no existen riesgos significativos de precio, crédito o liquidez.

2. Principales acontecimientos para el Grupo ocurridos después del cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio, se han producido varios acontecimientos relevantes en el Grupo. En primer lugar, se ha culminado con éxito la integración completa de la sociedad Atlas dentro del perímetro del Grupo Voltan, consolidando así su operativa, sistemas y equipos bajo una única estructura organizativa. Esta integración permite aprovechar sinergias operativas y comerciales, reforzando la posición del Grupo en los mercados donde Atlas desarrolla su actividad. En segundo lugar, el Grupo ha continuado con el refuerzo progresivo de su estructura corporativa, especialmente en las áreas comercial, de operaciones y financiera, con el objetivo de mejorar la eficiencia, la capacidad de gestión y el soporte a las distintas unidades de negocio. Estas acciones responden al compromiso del Grupo con la profesionalización y el crecimiento sostenible de su modelo de negocio.

3. Evolución previsible del Grupo

De cara al ejercicio 2025, el Grupo prevé mantener una sólida trayectoria de crecimiento, con un incremento estimado en las ventas superior al 25% respecto al ejercicio 2024. Este crecimiento estará acompañado de un esfuerzo continuo en la mejora de la eficiencia operativa y, en consecuencia, en la optimización de los márgenes. El Grupo identifica importantes oportunidades de expansión tanto en el área de Transmisión y Distribución como en el sector de Energía, con un enfoque estratégico en mercados clave como Iberia, el centro y norte de Europa —especialmente Reino Unido y Alemania—, así como en Latinoamérica, donde destaca el desarrollo de proyectos en Perú y la exploración de nuevas oportunidades en Centroamérica. Paralelamente, la Compañía se encuentra en un proceso activo de identificación y evaluación de adquisiciones estratégicas selectivas que permitan complementar su portfolio de servicios y fortalecer su posicionamiento en nuevos mercados y con nuevos clientes. Estas iniciativas, junto con la evolución favorable prevista, permiten anticipar unas perspectivas muy positivas para el Grupo en los próximos tres años.

4. Actividades en materia de investigación y desarrollo

El Grupo no ha realizado durante el ejercicio actividades específicas en materia de investigación y desarrollo.

5. Personal

El número de empleados del grupo al cierre del ejercicio 2024 ha sido de 1503. De cara al 2025 se espera un crecimiento en el número de empleados acorde al crecimiento de la actividad. En materia de igualdad y no discriminación y discapacidad, se llevan a cabo políticas éticas que permiten cumplir con esta materia.

6. Participaciones propias

La Sociedad dominante no dispone de participaciones propias.

7. Información sobre medioambiente

Durante el ejercicio 2024 no se han realizado inversiones ni gastos en medioambiente. Durante este ejercicio no existen ingresos ni pasivos derivados de actuaciones medioambientales.

8. Ley de pago a proveedores

El Grupo ha procedido al cálculo de la información sobre el periodo medio de pago a proveedores aplicando los criterios indicados en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

El periodo medio de pago del ejercicio ha ascendido a 74 días.

El plazo máximo legal para los pagos por operaciones comerciales se fija en 60 días desde la prestación o recepción del bien o servicio para ambos ejercicios. Si bien el Grupo ha excedido el plazo de pago a proveedores establecido en la Ley 15/2010, ha puesto en marcha una serie de medidas que están focalizadas esencialmente en la identificación de las desviaciones a través del seguimiento y análisis periódico de las cuentas a pagar con proveedores, de la revisión y mejora de los procedimientos internos de gestión de proveedores así como del cumplimiento, y en su caso actualización, de las condiciones definidas en las operaciones comerciales sujetas a la normativa aplicable.

9. Instrumentos financieros complejos

Actualmente no se están utilizando instrumentos financieros complejos.

10. Estado de Información no Financiera

Conforme a La Ley 11/2018, de 28 de diciembre, sobre información no financiera y diversidad a través de la cual se modifica el Código de Comercio el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio y la Ley 22/2015 de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-Ley 18/2017), la información de esta naturaleza se encuentra desarrollada en el Estado de información no financiera consolidado, que forma parte integrante del presente Informe de Gestión y se encuentra adjunto a continuación.



ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

VOLTAN[®]

MULTITECHNICAL FIELD SERVICES

El Estado de Información No Financiera adjunto ha sido elaborado según lo requerido por la Ley 11/2018, del 28 de diciembre, de trasposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo.

Contenido

1. CONTRIBUIMOS A MEJORAR EL FUTURO. CONVERSACIÓN CON EL CEO.....	5
2. CONOCE VOLTAN.....	8
2.1. VISIÓN 2027.....	15
2.2. MISIÓN 2027.....	16
2.3. ACTIVIDADES Y LÍNEAS DE NEGOCIO.....	18
2.4. VOLTAN EN EL MUNDO.....	21
2.5. NUESTRO MODELO DE NEGOCIO SOSTENIBLE.....	22
2.5.1. SISTEMA DE REPORTE BASADO EN GRI.....	22
2.5.2. SOSTENIBILIDAD EN LA CADENA DE VALOR.....	23
2.6. GOBERNANZA.....	25
2.6.1. MARCO REGULATORIO.....	25
2.6.2. ESTRUCTURA DE GOBIERNO.....	26
2.7. GRUPOS DE INTERÉS.....	28
2.8. INNOVACIÓN.....	31
3. 2024, UN AÑO DE ACTIVIDAD EN UN VISTAZO.....	32
4. COMO ENTENDEMOS LA SOSTENIBILIDAD.....	34
4.1. LA SOSTENIBILIDAD EN VOLTAN.....	34
4.2. ANÁLISIS DE DOBLE MATERIALIDAD.....	35
4.3. PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2024-2027.....	39
4.4. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).....	43
4.5. CUADRO DE MANDO DE GESTIÓN RESPONSABLE.....	45
4.6. TAXONOMIA.....	45
4.6.1. CONTEXTO E INTRODUCCIÓN.....	45
4.6.2. EVALUACIÓN DE LA ELEGIBILIDAD.....	47
4.6.3. EVALUACIÓN DEL ALINEAMIENTO.....	47
4.6.4. ALCANCE DEL INFORME.....	49
4.6.5. RESULTADOS Y CONCLUSIONES.....	49
5. NUESTRO COMPROMISO CON EL ENTORNO.....	50
5.1. ASPECTOS MEDIO AMBIENTALES.....	51
5.2. GOBERNANZA DEL CAMBIO CLIMÁTICO.....	52

5.3. ESTRATEGIA DE CAMBIO CLIMÁTICO	53
5.4. GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES Y EL CAMBIO CLIMÁTICO	53
5.5. MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	59
5.5.1. CONSUMO DE RECURSOS NATURALES.....	62
5.5.2. GESTIÓN RESPONSABLE DE LA ENERGÍA	63
5.5.3. BIODIVERSIDAD.....	67
5.5.4. CONSUMO DE AGUA.....	70
5.5.5. ECONOMÍA CIRCULAR Y PRODUCTO SOSTENIBLE.....	74
6. NUESTRO COMPROMISO CON LAS PERSONAS.....	77
6.1. PERSONAS.....	78
6.1.1. EMPLEO DE CALIDAD	78
6.1.2. TALENTO NECESARIO.....	78
6.1.3. ECOSISTEMA DE APRENDIZAJE CONTÍNUO	81
6.1.4. SALARIOS DIGNOS Y EQUITATIVOS.....	84
6.1.5. DIÁLOGO SOCIAL.....	84
6.1.6. DIVERSIDAD, IGUALDAD E INCLUSIÓN.....	85
6.1.7. TABLAS DEMOSTRATIVAS	87
6.2. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.....	104
6.2.1. SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SST	105
6.2.2. ACTIVIDADES PREVENTIVAS Y PLANES DE PREVENCIÓN.....	107
6.2.3. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN CIFRAS.....	114
6.3. CALIDAD Y SEGURIDAD DE CLIENTES.....	115
6.3.1. COMUNICACIÓN Y RELACIÓN CON EL CLIENTE	116
6.4. SOCIEDAD.....	121
6.4.1. PROMOCIÓN ECONÓMICA EN EL ENTORNO	121
7. INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO	124
7.1. GESTIÓN DE RIESGOS.....	124
7.1.1. CANAL DE INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO	124
7.1.2. SISTEMA CORPORATIVO DE COMPLIANCE Y FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO.....	126
7.1.3. COMPROMISOS Y POLÍTICAS DE COMPLIANCE	127
7.1.4. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y LAS NORMATIVAS.....	128

7.1.5. RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SANCIONES INTERNACIONALES	128
7.2. PREVENCIÓN DE DELITOS, ANTICORRUPCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERESES	132
Compliance Penal	132
Gestión de riesgos	133
Política de regalos y atenciones, donaciones y patrocinios	136
Conflictos de interés	136
7.3. COMPETENCIA	137
7.4. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	137
7.5. CIBERSEGURIDAD EN LA EMPRESA.....	138
7.6. TRANSPARENCIA FISCAL	138
7.6.1. SUBVENCIONES PÚBLICAS	140
7.7. GESTIÓN CADENA DE SUMINISTRO	140
8. TABLA DE RELACIÓN	144

1. CONTRIBUIMOS A MEJORAR EL FUTURO.

CONVERSACIÓN CON EL CEO.

2024 ha sido un año muy importante. En VOLTAN estamos inmersos en un proceso de transformación



Javier Gómez- CEO VOLTAN Group

que nos ayudará a tener una implicación más directa sobre la sociedad y mejorar nuestro modelo de negocio.

Como parte de este proceso, estamos transformando las políticas, procesos, procedimientos... para adecuarnos a los nuevos retos que la sociedad demanda

¿Por qué considera que los criterios ESG son fundamentales para el éxito a largo plazo?

En un mercado internacional altamente competitivo y regulado, integrar los criterios ESG en nuestra estrategia empresarial no es una opción, sino una necesidad. Nos permite anticiparnos a cambios normativos, acceder a nuevas oportunidades de negocio y

construir una empresa preparada para el futuro. Por ese motivo, continuamos en 2025 incluyendo las cuestiones ESG en los Consejos de Administración. Una gobernanza sólida es la base de nuestra credibilidad en el mercado. La transparencia, la ética empresarial y la gestión de riesgos adecuada, no solo refuerzan la confianza de inversionistas y stakeholders, también nos protege de conflictos y crisis reputacionales.

¿Cómo están integrando los principios ESG en la estrategia general de su empresa y en la toma de decisiones diarias?

La integración de los principios ESG es un pilar fundamental para garantizar un crecimiento sostenible y alineado con las expectativas del mercado internacional.

Desde el nivel directivo, hemos definido metas claras en cada uno de los pilares ESG. Por ejemplo, al evaluar nuevas oportunidades de mercado, consideramos criterios de sostenibilidad y regulaciones ambientales locales para garantizar operaciones responsables y viables a largo plazo.

En nuestro día a día: optimizamos el uso de energía y recursos, priorizando proveedores con certificaciones sostenibles. También fomentamos la reducción de residuos y el reciclaje en todas nuestras oficinas y plantas.

Mantenemos políticas laborales justas, promovemos la diversidad y establecemos relaciones de valor con nuestras comunidades.

Además, hemos creado un Comité de Seguridad y Salud que se reúne trimestralmente e implica, no sólo a los Directores del área de seguridad de cada empresa, si no a los Directores Generales de cada una de las empresas participadas.

Por otro lado, estamos aumentando las evaluaciones y encuestas internas; escuchamos a nuestros empleados, fomentando la transparencia, con el fin de cubrir sus necesidades y generar un buen desarrollo profesional para todos ellos.

Aplicamos principios de transparencia en todas nuestras operaciones, con estrictos códigos de ética y mecanismos de auditoría para garantizar el cumplimiento normativo en cada país donde operamos.

En última instancia, para asegurar que nuestra integración ESG es efectiva, hemos establecido indicadores clave de desempeño que nos permiten medir nuestros avances y hacer ajustes cuando sea necesario.

¿Podría compartir algún ejemplo concreto de un impacto positivo tanto en la sociedad como en los resultados financieros de su empresa?

En 2022 participamos en un proyecto piloto consistente en la construcción de una Planta de Hidrógeno Verde para la generación de hidrógeno y oxígeno mediante electrólisis, a través de la utilización de energías renovables, en Lloseta, Mallorca.

El proyecto desarrolló las infraestructuras necesarias para la producción de hidrógeno verde a partir de energía solar y su distribución a los usuarios finales, tales como los sectores turísticos, de transporte, industrial y energético de la isla, incluyendo la inyección en la red de gas para la generación de calor y energía verde en la ubicación de su uso final. Nosotros participamos en el montaje eléctrico de la instalación.

La idea de este proyecto es disponer de un antecedente **para la descarbonización de las economías insulares**, y un ejemplo operativo de la contribución del H2 para la transición energética y la consecución de los objetivos de cero emisiones de 2050. Está previsto el desarrollo de modelos de negocio y replicación en otras cinco islas de la UE (Madeira – PT, Tenerife – ES, Aran – IE, Islas Griegas y Ameland – NL) así como en Chile y Marruecos.

La participación en este proyecto, junto con otros relacionados con el hidrógeno y el acompañamiento de varios clientes a modelos de gestión con energías alternativas al gas&oil, supuso para el grupo un reconcomiendo importante como expertos en la materia, así como una contribución a la transición energética.

¿Qué desafíos ha enfrentado su empresa al implementar políticas ESG y cómo los han superado?

Sin duda la resistencia al cambio de algunos de nuestros colaboradores que, inicialmente, veían las prácticas ESG como una carga en lugar de una oportunidad, es todavía, junto con la complejidad regulatoria en mercados internacionales, dos de los desafíos más importantes que tenemos por delante.

Hemos incorporado programas de capacitación y concienciación para todos los niveles de la empresa y para nuestros proveedores, destacando los beneficios de ESG no solo para la sociedad, sino también para la estabilidad y crecimiento de la empresa. Además, estamos consolidando relaciones cercanas con organismos reguladores y participamos en foros internacionales para mantenernos a la vanguardia de las mejores prácticas.

¿Cómo mide y comunica el progreso de su empresa en cuanto a los objetivos ESG a sus inversores, empleados y otras partes interesadas?

Creemos firmemente que el verdadero éxito no se mide solo en números, sino en el impacto positivo que generamos. Nuestro compromiso con los criterios ESG es nuestra manera de retribuir a la sociedad: queremos transformar los beneficios que obtenemos en bienestar, oportunidades, cuidado del medioambiente, dejando una huella positiva. Porque crecer como empresa solo tiene sentido si crecemos con integridad, transparencia y respeto por nuestro entorno. Por ese motivo, medimos y comunicamos nuestro avance a través de los reportes periódicos de información no financiera, Pacto Mundial, auditorías de cliente y entidades externas...

Por último, ¿cómo ve hoy el futuro de la compañía?

Prometedor. A pesar de la incertidumbre que se cierne sobre la economía mundial, seguimos apostando por un creciente enfoque global en la sostenibilidad, por la descarbonización y la eficiencia energética. Prevemos un aumento significativo en la demanda de soluciones limpias e innovadoras. Y dentro de este contexto, la compañía tiene potencial para consolidarse como un actor clave en el sector, ampliando su cartera de servicios y expandiéndose tanto geográficamente como en nuevos sectores industriales. En los próximos cinco años, esperamos un crecimiento sostenido en ingresos, una mayor participación en proyectos estratégicos y un posicionamiento sólido como socio de confianza en la transformación energética de empresas e instituciones.

2. CONOCE VOLTAN

El presente estado de información no financiera corresponde al periodo de 1 de enero de 2024 a 31 de diciembre 2024 y abarca la información de todas sus empresas participadas.

VOLTAN es una empresa fundada en 2021, cuyo mayor inversor es Henko Partners I FCR, igualmente responsable, comprometido con estrictos principios medioambientales, sociales y de gobernanza.

VOLTAN, tiene como objetivo fundamental, llegar a ser, un proveedor de referencia de servicios electromecánicos industriales e ingeniería, ofreciendo soluciones integrales desde la construcción y montaje, puesta en marcha, supervisión y soluciones de Ingeniería, operación y mantenimiento de las instalaciones.

Este objetivo se alcanzará, construyendo un grupo de empresas líderes en servicios industriales de campo (field technical services) especializadas en los sectores energético e industrial, en un contexto de transición energética y descarbonización, y con afán de cubrir toda la cadena de valor de la energía, desde su producción, la transmisión y distribución, hasta sus usos finales, cuidando la salud y la seguridad de las personas y respetando el medioambiente.

automáticos y agua pulverizada, sistemas fijos de extinción por espuma física, sistemas para el control de humos y de calor.

MONTAJES MECANICOS Y PUESTAS EN MARCHA J.R., S.L.U., con C.I.F. B-15.675.507. (MMYPEM)

Tiene como objeto social principal la fabricación de estructuras metálicas, montaje mecánico, mantenimiento mecánico y apoyo mecánico y eléctrico a la puesta en marcha en centrales energéticas y plantas industriales.

GRUPO DE ARQUITECTURA Y OBRA CIVIL, S.L., con C.I.F. B-13.371.661. (GAROC)

Tiene como objeto principal el diseño y construcción de Líneas Eléctricas Aéreas, Subterráneas y subestaciones, trabajos de mantenimiento preventivo de líneas eléctricas, reparación de averías y revisión de medidas y adecuación de puesta a tierra de apoyos en líneas eléctricas de Alta Tensión. La gestión y explotación forestales, trabajos medioambientales de cortafuegos, desbroces y limpieza de maleza bajo líneas eléctricas de Alta Tensión y la Ingeniería y tramitación de permisos.

ATLAS INNOVATIVE ENGINEERING, S.L. con C.I.F. B47727995

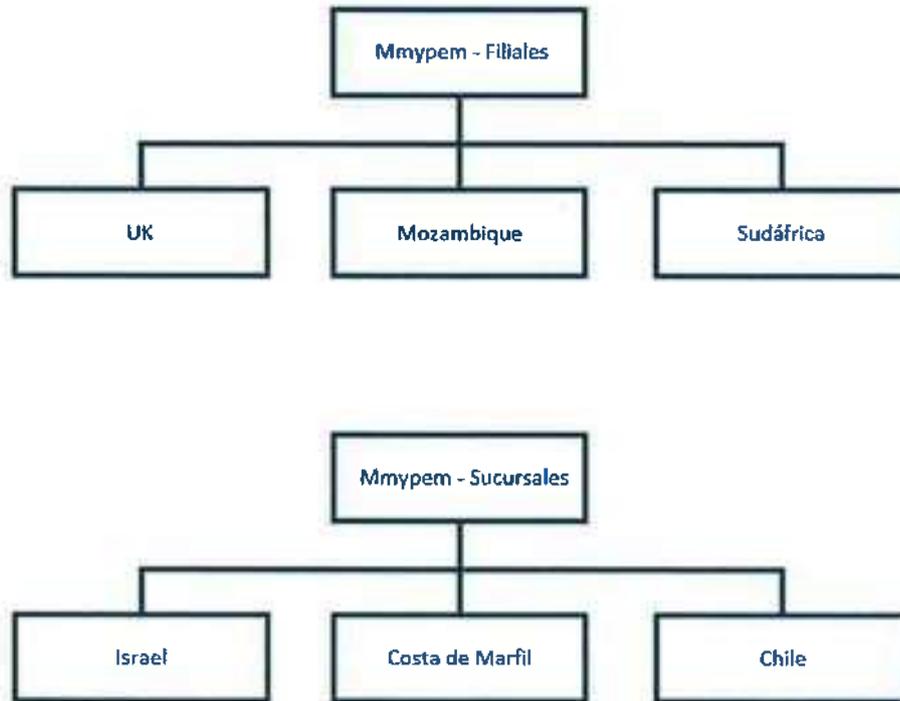
Asistencia técnica y consultoría en ingeniería para la mejora de la eficiencia del mantenimiento de los activos. Servicios técnicos de inspección e inventario de activos para los sectores de: utilities de energía, infraestructuras de transporte, forestal y medioambiente.

APLICACIONES DE PUESTA EN MARCHA S.L.U., con C.I.F. 27442524

Tiene como objeto principal el montaje y mantenimiento de centrales eléctricas en instalaciones eléctricas en general. Instalaciones de redes telegráficas, telefónicas, telefonía sin hilos y televisión.

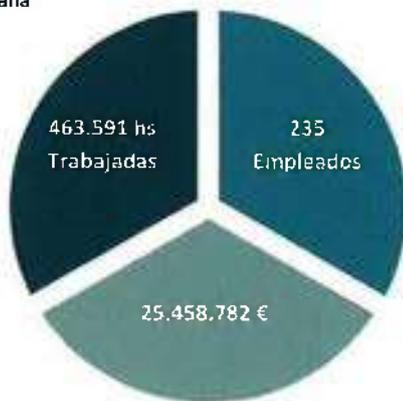
Está en disolución y su actividad, en 2024, fue prácticamente nula. A fecha de este informe ha presentado solicitud de liquidación.





TEIGA TMI

España



Perú



Portugal



Panamá



México



MMYPEM

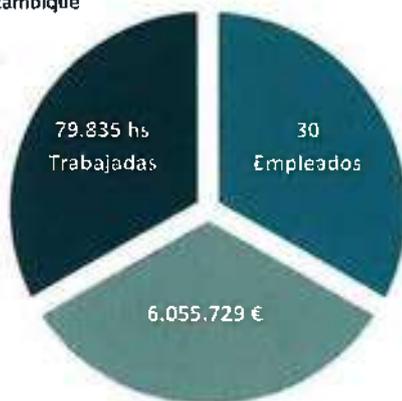
España



UK

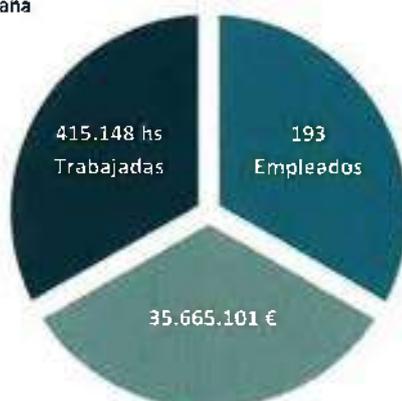


Mozambique

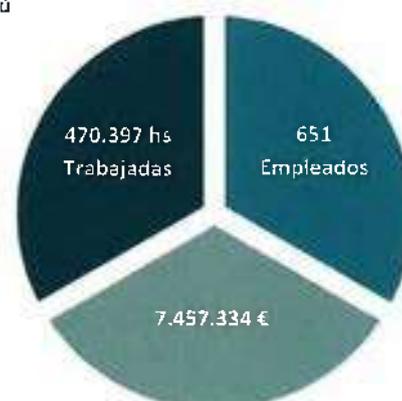


GAROC

España



Perú



ATLAS



2.1. VISIÓN 2027

VOLTAN aspira a ser un referente como proveedor global de soluciones para el sector energético, expandiendo su presencia internacional de la mano de nuestros clientes. Nos enfocamos en ser un proveedor integral, cubriendo todo el ciclo de vida de los activos y reduciendo riesgos al ofrecer soluciones a los retos que pueden presentarse en los grandes proyectos de energía. La empresa se compromete a impulsar la transición energética, valorizando el capital humano y la cualificación técnica, creando valor sostenible para clientes y sociedad.

En un horizonte de 3 años, nuestra visión estratégica es consolidar nuestra posición como referente en el sector, impulsando el crecimiento sostenible y asegurando un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente. Esta visión se fundamenta en cuatro pilares: Resultados del negocio, Criterios de sostenibilidad, Desarrollo de recursos humanos y Cumplimiento corporativo.

Resultados del Negocio: Alcanzaremos un crecimiento constante y rentable, superando las expectativas de nuestros clientes y accionistas, manteniendo una sólida posición financiera que nos permita invertir en innovación, tecnología y expansión geográfica.

Criterios de Sostenibilidad: Operaremos de manera responsable y sostenible, minimizando nuestro impacto ambiental y contribuyendo al desarrollo de comunidades locales. Implementaremos prácticas ecoeficientes en nuestros procesos, promovemos el uso de energías renovables y fomentaremos la economía circular en la gestión de residuos. Además, nos aseguraremos de que nuestros proveedores compartan nuestros valores de sostenibilidad.

Desarrollo de Recursos Humanos: Por ello, nos enfocaremos en el desarrollo profesional y personal de nuestro equipo, ofreciendo programas de capacitación, fomentando la diversidad y la inclusión, y promoviendo un ambiente de trabajo seguro y colaborativo. Seremos un empleador de elección, atrayendo y reteniendo el mejor talento en la industria.

Cumplimiento Corporativo: Operaremos con los más altos estándares éticos y de cumplimiento legal en todas nuestras actividades. Mantendremos una cultura de integridad y transparencia, promoviendo la ética empresarial y la responsabilidad corporativa en todas las áreas de nuestra operación. Tendremos mecanismos de control y monitoreo para garantizar el cumplimiento de normativas y regulaciones, así como para prevenir cualquier forma de corrupción o práctica ilegal.

En resumen, nuestra visión estratégica a tres años para VOLTAN se centra en el crecimiento sostenible, la excelencia operativa y el compromiso con nuestros colaboradores, clientes y el entorno. Estamos decididos a ser referentes en nuestro sector, no solo en términos de rendimiento financiero, sino también en impacto social y ambiental positivo. Con determinación y enfoque en estos pilares, estamos seguros de alcanzar nuestras metas y contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades en las que operamos.

2.2. MISIÓN 2027

Ofrecer servicios técnicos de alta calidad y alto valor añadido en el sector energético, especializándose en la construcción, puesta en marcha, operación y mantenimiento de una variedad de activos, incluyendo plantas de generación de energía renovable y de tecnologías de transición, descarbonización de la industria, así como líneas eléctricas y subestaciones. Satisfaciendo las

necesidades de nuestros clientes con un equipo altamente cualificado, garantizando seguridad, calidad y cumplimiento de costes y plazos en cada proyecto.

Nuestras capacidades nos permiten ofrecer una solución completa como proveedor único de servicios, abarcando toda la vida de los activos desde que se empiezan a construir hasta el final de su explotación comercial. Esta variedad de servicios nos convierte en un seguro con el que reducir el riesgo de cualquier proyecto. Tenemos la capacidad de resolver problemas y terminar trabajos allí donde otros no pueden llegar sin recurrir a terceros.

Resultados del Negocios: Aumentar nuestra cartera de clientes, diversificar nuestros servicios y fortalecer alianzas estratégicas que impulsen nuestra presencia en nuevos mercados. Consolidar nuestra posición como referentes en el mercado, expandiendo nuestra presencia geográfica y diversificando nuestra cartera de servicios para adaptarnos a las necesidades cambiantes del sector industrial.

Criterios de Sostenibilidad: Integrar la sostenibilidad en todas nuestras operaciones, adoptando prácticas responsables que minimicen nuestro impacto ambiental y contribuyan al bienestar de las comunidades en las que operamos. Implementar prácticas ecoeficientes en nuestros procesos de montaje, promoveremos el uso de energías renovables y fomentaremos la economía circular en la gestión de residuos. Asegurar que nuestros proveedores compartan nuestros valores de sostenibilidad y ética empresarial, garantizando una cadena de suministro responsable y transparente.

Desarrollo de Recursos Humanos: Impulsar programas de capacitación, desarrollar una cultura de colaboración y liderazgo compartido, donde cada empleado se sienta valorado y motivado a contribuir al éxito de la empresa. Invertir en acciones en los ámbitos de la seguridad, la salud y el bienestar.

Cumplimiento Corporativo: Implementar las políticas, procedimientos y prácticas, así como; la aplicación del Manual de Prevención de Delitos. Desarrollar una cultura de cumplimiento corporativo, donde la responsabilidad y la ética empresarial son fundamentales en todas las decisiones y acciones que tomamos.

En resumen, crear valor a largo plazo para todas nuestras partes interesadas, impulsando el crecimiento económico y el progreso social de manera responsable y ética.

2.3. ACTIVIDADES Y LÍNEAS DE NEGOCIO

Las actividades principales del grupo VOLTAN son las siguientes:

ENERGÍA:

Contribuimos a combatir el cambio climático y lograr un futuro más sostenible para nuestro planeta. Voltan acompaña la transición energética construyendo plantas de diferentes tecnologías de generación.

Aportamos nuestras capacidades de montaje mecánico, limpiezas y soplados, puesta en marcha, operación y mantenimiento, para hacer realidad sus proyectos de energías renovables y transición energética.

Generación - energía renovable

Tenemos amplias referencias en construcción, O&M de plantas hidroeléctricas, de biomasa, termosolares y en puesta en marcha eléctrica de plantas fotovoltaicas.

Generación - transición energética

Poseemos numerosas referencias en construcción, puesta en marcha, O&M de plantas de ciclo combinado, cogeneraciones y plantas de valorización energética de residuos.

Hidrógeno verde

Hemos participado en la construcción y puesta en marcha de los dos principales proyectos en España.

Este vector energético se posiciona como fundamental para descarbonizar la industria y el transporte de difícil electrificación.

Biogás

Tenemos las capacidades necesarias para la construcción, arranque y operación y mantenimiento de plantas de biogás y equipos de purificación para la inyección de biometano en los conductos de gas tradicionales.

Gases de transición (GN, GNL, GLP)

Tenemos referencias en proyectos de GLP, GN y GNL, incluyendo regasificación, gasoductos, ERMs, terminales de almacenamiento y plantas de embotellado.

Usos finales eficientes

Tenemos experiencia ofreciendo servicios a consumidores industriales en energía, como en la fabricación de componentes y materiales, la industria del reciclaje, la petroquímica o alimentaria, para un uso más eficiente y sostenible de la energía

TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN

En Voltan adaptamos la red eléctrica a los nuevos usos, avanzando en la electrificación de la demanda. Con equipos especializados y una amplia experiencia, realizamos montajes, pruebas en subestaciones y líneas eléctricas, incluyendo cimentaciones y refuerzo de líneas.

Además, utilizamos maquinaria específica propia para reducir riesgos y cumplir con los plazos de todos nuestros proyectos. También garantizamos tiempos de respuesta rápidos gracias a nuestros equipos locales para los contratos de mantenimiento.

Líneas aéreas

Amplia experiencia con más de 4.000 apoyos construidos en líneas de media, alta y muy alta tensión, en Europa y Latinoamérica.

También ofrecemos servicios integrales de inspección de líneas eléctricas, gestión de la vegetación, inventarios forestales y respuesta a catástrofes forestales.

Líneas subterráneas

Experiencia en líneas subterráneas (15kV a 400kV) incluyendo el acondicionamiento de galerías e instalaciones existentes.

Telecomunicaciones

Tenemos referencias en el montaje de torres para telefonía móvil, antenas urbanas, tendidos de fibra óptica y centros de transformación.

Electrificación de la movilidad

Ofrecemos soluciones integrales y confiables para la movilidad eléctrica y la electrificación ferroviaria.

Subestaciones

Ofrecemos soluciones integrales, que abarcan desde estudios de viabilidad, proyectos llave en mano, al mantenimiento de subestaciones.

VOLTAN

Crecimiento orgánico. Junio 2024

Colaboración participadas Henko; Bevergy - Quadrante

VI Mmypem	VI TeigaTmi	VI Garoc
<p>PEM -- PV</p> <ul style="list-style-type: none"> Nuevos clientes. Acción Comercial Duplicar tamaño. (+2 M€) <p>O&M UK</p> <ul style="list-style-type: none"> Establecer contacto cliente final Explorar empresas similares en UK Objetivo de crecimiento incierto País con muchas posibilidades. Patenciar con gente <p>Mantener la continuidad con:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tecnólogos: Siemens, GE, <u>Siemens</u> LQ y Soplados <p>Incertidumbre</p> <ul style="list-style-type: none"> Menor visibilidad sobre Ciclos Combinados en 2025 Buscar <u>alternativas</u>: Reactiva / <u>tráfico</u> / H2 / Baterías / <u>Coque</u> CO2 	<p>Petroquímico / Descarbonización</p> <ul style="list-style-type: none"> Enorme inversión: Repsol, Cepsa, <u>Petronor</u>, BP, GALP <p>Químico</p> <ul style="list-style-type: none"> Aprovechar experiencia DOW <p>Hidrógeno</p> <ul style="list-style-type: none"> Acuerdos con Tecnólogos Fase temprana de los proyectos <p>Biogás - España - Subvenciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Gran inversión de proyectos San todos conocidos: Labor comercial <p>Incertidumbre:</p> <ul style="list-style-type: none"> LATAM. La continuidad en Repsol está en entredicho Aprovechar otros sectores, clientes, países del área centroamericana 	<p>SET. Mantener la continuidad</p> <ul style="list-style-type: none"> SET. Gran crecimiento previsto para el 2024 y 2025 <p>Unión Europea</p> <ul style="list-style-type: none"> Contratar personal dedicación única Buscar asesoramiento externo, que nos permita calificarnos. Aprovechar las oportunidades de actuales clientes en EU <p>LATAM</p> <ul style="list-style-type: none"> Consolidar crecimiento de Perú. ISA, Minería. Perú nuevas oportunidades: Fibra Óptica. REE, <u>Conetur</u>. Aprovechar a los países limítrofes: Chile <p>Incertidumbre:</p> <ul style="list-style-type: none"> La continuidad de la inversión renovable en España, más allá del 2025 Aprovechar abrimos otros países: LATAM y Unión Europea

2.4. VOLTAN EN EL MUNDO



NUESTRO ORIGEN ESTÁ EN ESPAÑA, PERO NUESTRA PRESENCIA ES GLOBAL

Nuestra Presencia en el Mundo



Referencias



Actualidad

● España ● UK ● Portugal ● Alemania ● Holanda ● Bélgica ● Polonia ● Perú ● Panamá ● México ● Uruguay ● Chile ● Rep. Dominicana ● Mozambique ● Sudáfrica

Pasados

● Francia ● Irlanda ● Grecia ● Eslovaquia ● Finlandia ● Letonia ● Lituania ● Brasil ● Costa de Marfil ● Arabia Saudí ● Emiratos Árabes Unidos ● Kuwait ● Marruecos ● Turquía ● Argentina ● Uruguay ● Venezuela

2.5. NUESTRO MODELO DE NEGOCIO SOSTENIBLE

2.5.1. SISTEMA DE REPORTE BASADO EN GRI

En 2023 se dieron los primeros pasos para implementar un sistema de reporte de sostenibilidad basado en los Estándares de la Iniciativa de Reporte Global (GRI), esto implicó desarrollar un proceso estructurado y sistemático para recopilar, analizar y comunicar información sobre el desempeño económico, ambiental y social del grupo. Los estándares GRI son ampliamente reconocidos a nivel mundial y proporcionan un marco común para este tipo de reportes, facilitando la comparabilidad y la consistencia de la información.

Implementar un sistema de reporte de sostenibilidad basado en los estándares GRI no solo mejora la transparencia y la responsabilidad corporativa, sino que también permite a VOLTAN evaluar su progreso hacia objetivos de sostenibilidad y demostrar su compromiso con el desarrollo sostenible a sus Grupos de Interés.

Durante 2024, continuamos alineados con el estándar GRI.

2.5.1.1. Resiliencia de la estrategia y del modelo de negocio

Aunque en VOLTAN la sostenibilidad es un elemento clave, la elaboración de su Plan de Desarrollo Sostenible en 2023, puso aún más de manifiesto la integración de la sostenibilidad como motor estratégico, siendo uno de los 4 pilares de la estrategia, y estando implícito de manera transversal en el resto de los pilares.

• **Foco comercial:** VOLTAN se enfocará comercialmente en Europa, LATAM y el Sur de África, ejecutando proyectos relacionados con la transición energética, como hasta ahora. Por tanto, la sostenibilidad se plantea como un pilar imprescindible que ayudará a VOLTAN a alcanzar un volumen de ventas cercano a los 180 M€ en 2026, con un grado de alineamiento con la Taxonomía Europea de Actividades Sostenibles del 70%, como objetivo.

- **Eficiencia operacional:** el Grupo mejorará su eficiencia en la gestión de las compras y la ejecución de los servicios y productos, de esta manera, minimizaremos nuestros impactos negativos en el entorno a la par que mejoraremos en costes.

- **Innovación:** la Organización avanzará hacia el camino de la descarbonización, en la medida que sea posible, digitalización procesos (ciberseguridad, etc.) y la búsqueda de emisiones cercanas a cero.

- **Sostenibilidad:** VOLTAN apuesta por un crecimiento sostenible y respetuoso con el medio ambiente, por ese motivo, dentro de su VISION se incluye el “impulsar la transición energética” a través de los servicios desarrollados para clientes clave en el sector energético.

Así, como parte de la estrategia, el Grupo definió sus objetivos de primer nivel para el año 2026, considerando como principal objetivo de sostenibilidad

- **Reducir las emisiones de alcance 1 y 2 hasta un 3%, con respecto a 2024, ya que es el primer año donde se dispone de datos de todas las ubicaciones.**

- **Sentar las bases para la recogida de datos del alcance 3.**

Mediante la identificación de nuestros impactos, riesgos y oportunidades, hemos podido validar que nuestra estrategia incluye los temas más relevantes en materia de sostenibilidad; ayudándonos a reforzar la resiliencia de nuestro modelo de negocio y aumentando nuestra capacidad de abordar los retos derivados de nuestra actividad.

En esta línea, hemos desarrollado políticas específicas que abordan las diferentes temáticas identificadas en los ámbitos medioambientales, sociales y de gobierno, nos hemos fijado objetivos de seguimiento de las métricas clave; y hemos incorporado acciones diseñadas para abordar los principales puntos detectados, ayudándonos así a prevenir, mitigar y remediar los posibles efectos derivados de nuestros impactos y riesgos, y a maximizar el valor de nuestras oportunidades.

En definitiva, y tras todo el análisis realizado, en VOLTAN estimamos que las oportunidades en sostenibilidad superan a los riesgos en la materia.

2.5.2. SOSTENIBILIDAD EN LA CADENA DE VALOR

En VOLTAN, la sostenibilidad es un principio transversal que articula cada paso de nuestra cadena de valor, desde la selección de proveedores hasta el servicio o producto entregado.

Nuestra cadena de valor está estructurada en tres bloques principales: “aguas arriba”, “operaciones propias” y “aguas abajo”. Este modelo busca integrar la sostenibilidad en cada fase del ciclo de vida de

nuestros productos y servicios, maximizando el impacto positivo en las comunidades donde operamos y en nuestros Grupos de Interés y minimizando nuestro impacto ambiental.



<p>En este bloque incorporamos a todos los proveedores y colaboradores que suministran materiales, componentes y servicios esenciales.</p> <p>La sostenibilidad en este ámbito se materializa mediante el Código de Conducta de Proveedores y la Homologación, que promueven la trazabilidad y el cumplimiento de los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) desde el origen de la cadena.</p>	<p>En el núcleo de nuestras actividades se encuentra la ejecución de proyectos de transición energética de la mano de clientes de primer nivel. Desde nuestras ubicaciones en Europa y LATAM promovemos la eficiencia energética y la reducción de residuos.</p> <p>La digitalización de procesos, aspecto que trabajaremos en 2025-2026 con mayor profundidad, también desempeña un papel fundamental en este bloque.</p>	<p>El impacto de nuestro trabajo afecta, no sólo al cliente final, si no a la comunidad en general: se desarrollan proyectos que pueden suministrar energía de manera más limpia y sostenible, se realizan los mantenimientos de las instalaciones minimizando el impacto medioambiental y priorizando las zonas de actuación, lo que hace que se protejan aquellas especies arbóreas sobre las cuales no es necesario actuar en ese momento, se toman las medidas necesarias para proteger la fauna y vegetación de las zonas de actuación...</p>
---	--	--

2.6. GOBERNANZA

2.6.1. MARCO REGULATORIO



El marco regulatorio general en materia de Gobierno Corporativo lo componen 3 niveles:

- Las normas oficiales que rigen en cada país.
- Las normas que ha desarrollado el grupo y que son de aplicación a todas las entidades participadas.
- Las normas que se han desarrollado en cada entidad jurídica y que sólo le afectan a ella.

Con carácter regular se revisan las normas internas, a efectos de mejorar o actualizar su contenido.

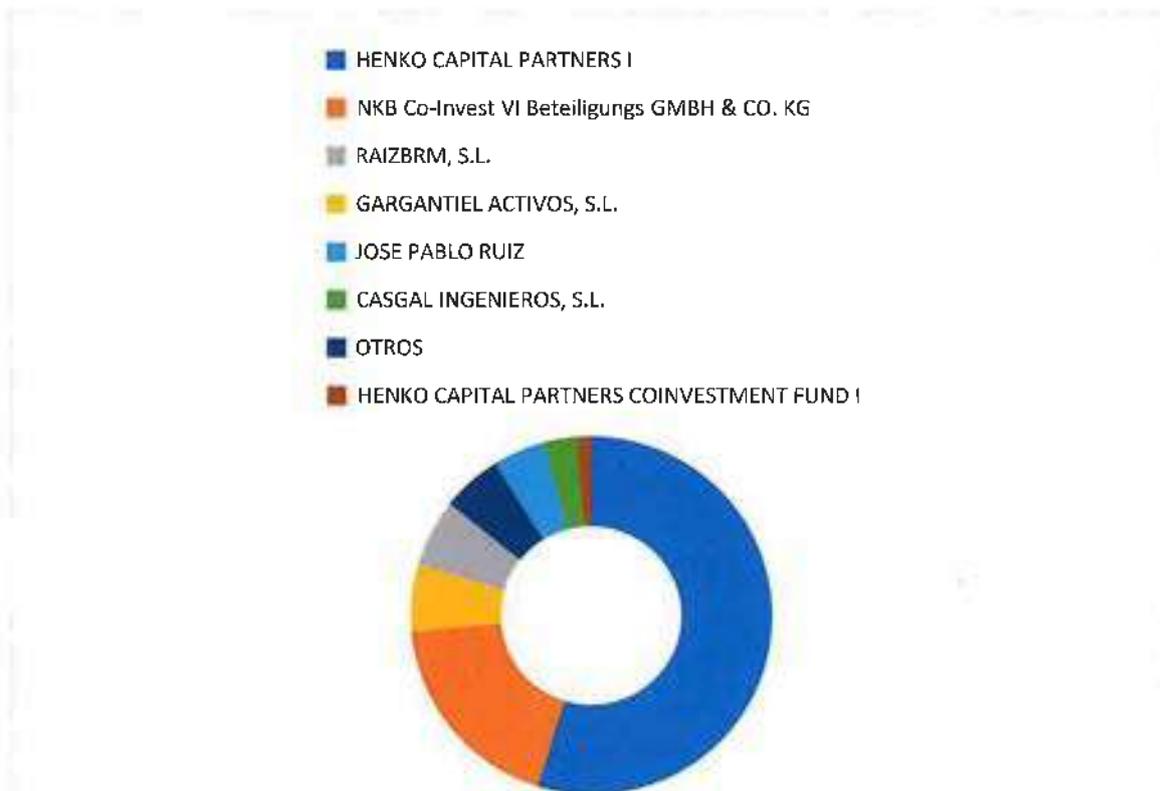
Con este objetivo, durante 2024, el Consejo de Administración, aprobó una serie de documentos, entre los que se destacan las siguientes políticas:

DOCUMENTO	REVISIÓN	FECHA APROBACIÓN
Manual de Prevención de Delitos Grupo Voltan	Rev0	30/09/2024
Política de Comunicación	Rev0	25/10/2024
Política de gestión de la relación con los grupos de interés	Rev0	25/10/2024
Declaración de compromiso de VOLTAN con las prácticas Sostenibles y la protección del medioambiente	Rev0	25/10/2024
Política de compras	Rev0	25/10/2024
Política comercial y marketing	Rev0	25/10/2024
Política de Planificación Estratégica	Rev0	25/10/2024
Procedimiento Recopilación & Procesamiento Información Confidencial	Rev0	25/10/2024
Política de Recursos Humanos	Rev0	25/10/2024
Política de Salud y Seguridad Ocupacional	Rev0	25/10/2024

2.6.2. ESTRUCTURA DE GOBIERNO

Junta general de socios

La Junta de Gobierno ha variado con la incorporación en 2024 de la empresa ATLAS y, en la actualidad, quedaría como sigue:



Consejo de administración

El Consejo de Administración es el máximo órgano de gestión y representación, a excepción de algunos asuntos que se reservan a la Junta General de Socios. Compuesto por un grupo de profesionales con diversidad de conocimientos, experiencias y nacionalidades, su objetivo es aportar valor real a la compañía, trabajando cada día en su gestión desde la integridad y la transparencia, de la forma más eficiente y eficaz.

Es misión del Consejo de Administración de VOLTAN, desempeñar sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispensar el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y guiarse por el interés social, entendido como la consecución

de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y maximización del valor económico de la empresa.

Miembros del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2024:

Lars Becker. Presidente del consejo. Dominical en representación del socio mayoritario, HENKO, del que es socio.

Iñigo Urbón. Dominical en representación del socio mayoritario, HENKO, del que es Director.

Javier Gómez. Independiente y actuando como Consejero Delegado de VOLTAN.

Durante el año 2025, el Consejo de Administración recogerá información sobre el desempeño del grupo en cuestiones ESG e irá comentando los avances de, entre otros puntos, el plan de desarrollo sostenible y la prevención de delitos.

Comité de dirección

Durante 2024, el equipo de dirección se ha compuesto de los directivos de VOLTAN. Este equipo de dirección es el nexo entre el Consejo de Administración y el resto de la compañía.

Al 31 de diciembre de 2024 los miembros del Comité de Dirección han sido:

- Francisco Javier Gómez García, CEO GRUPO VOLTAN
- Miguel Estramiana, Director Comercial GRUPO VOLTAN
- Rubén Llopis, Director Administración y Finanzas GRUPO VOLTAN
- Pedro Antonio Fernandez Mora, Director General MMYPEM y TEIGA TMI
- Oscar Varela Sánchez, Director Operaciones MMYPEM y TEIGA TMI
- Baldomero Ruiz Mayoral, Director General GAROC
- Jose Pablo Ruiz Mayoral, Director Técnico GAROC
- Jose Antonio Caravantes Mayoral, Director Internacional GAROC

- Diego Cuasante Corral, Director General ATLAS
- Rubén Garafieda Bermejo, Responsable HSE y Producción de ATLAS
- Tomas Cabezudo, CIO de ATLAS

Política de remuneraciones

Atendiendo al modelo retributivo de la organización, se cumple la norma de que, a mayor antigüedad y mayor nivel de responsabilidad en la toma de decisiones, mayor retribución. En el caso de los cargos Directivos[1] la remuneración media asciende, en el caso de hombres, a 138.402 euros al año (124.270 euros en 2023). Estos importes son calculados teniendo en cuenta la retribución variable y, si tenemos en cuenta la remuneración de cada puesto Directivo, su diferencia es debida a que dentro del rango de director/a existen diferentes niveles y dependiendo del segmento de actividad, el porcentaje de remuneración variable es sensiblemente diferente. Durante el año 2024 no existieron cargos Directivos ocupados por mujeres.

2.7. GRUPOS DE INTERÉS

En 2024 se ha revisado el enfoque de la participación de los grupos de interés manteniendo 6 categorías de Grupos de Interés. Se ha incluido dentro de la misma categoría comunidades y administración, y en cambio, se ha sumado como grupo de interés el medioambiente.

VOLTAN mantiene actualizados los canales de relación con sus Grupos de interés y hace un esfuerzo continuado por identificar los asuntos más importantes para cada uno de ellos.

Cargo Directivo= Persona que ocupa un cargo de alta responsabilidad dentro de la organización, con funciones relacionadas con la planificación, dirección, supervisión y control de las actividades y recursos del grupo: Director/a general, Director/a financiero, Director/a de operaciones, Director/a de Desarrollo de Negocio, Director/a RRHH, Director/a ESG, Director/ de LATAM

GRUPO DE INTERÉS	CANALES DE COMUNICACIÓN	FRECUENCIA DE USO	ASUNTOS TRANSVERSALES
Personas de Voltan	Teléfono, mail, reuniones, encuesta de clima laboral, buzón	Constante	Diversidad e igualdad. Seguridad y salud laboral. Conciliación y desconexión digital. Remuneraciones. Retención del talento.
Inversores	Informes corporativos. Reuniones.	Mensual	Desempeño económico y financiero. Desempeño ESG y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Clientes	Teléfono, mail, reuniones, encuestas	Constante	Ética, integridad y transparencia. Transición energética. Innovación y ciberseguridad. Estrategia y cambios regulatorios. Respecto a los derechos humanos y comunidades locales. Desempeño ESG y Objetivos de Desarrollo Sostenible. Biodiversidad y naturaleza.
Cadena de Suministro	Teléfono, mail, reuniones, encuestas	Anual	Calidad del servicio. Experiencia y satisfacción del cliente. Gestión de quejas y reclamaciones. Economía circular y huella ambiental. Sostenibilidad ambiental y social.

<p>Comunidades (incluyendo los organismos reguladores)</p>	<p>Teléfono, mail, reuniones, acuerdos de colaboración, grupos de trabajo, redes sociales, eventos, web corporativa</p>	<p>Constante</p>	<p>Desempeño económico y financiero. Contribución social. Igualdad y diversidad.</p>
<p>Medioambiente</p>	<p>Inspecciones y auditorías. Informes. Eventos, conferencias, jornadas de divulgación.</p>	<p>Periódica</p>	<p>Biodiversidad y gestión de recursos naturales. Descarbonización de la economía. Economía circular. Gestión del agua.</p>
			<p>Led oficinas en un 60%: en atlas ya está todo</p>

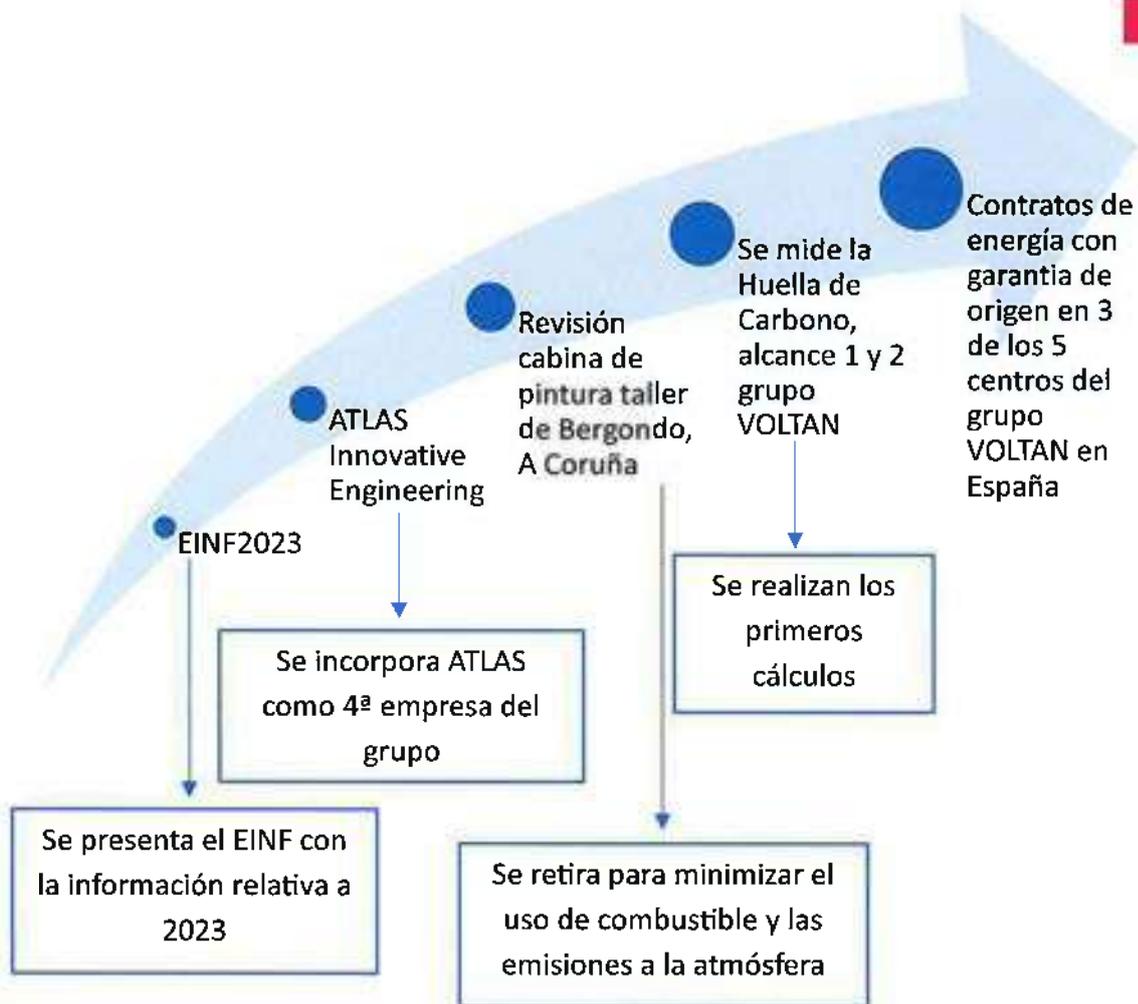
En 2025 se desarrollará un espacio específico a través de la web corporativa para poder consultar a los grupos de interés sobre los asuntos materiales de los que desean conocer información, a través de una Encuesta para grupos de interés que fue elaborada ya en 2024.

2.8. INNOVACIÓN

La empresa del grupo Atlas dispone ha desarrollado un software registrado, llamado “Predictiva”, con el que realiza el mantenimiento preventivo de la masa forestal en los trabajos de líneas aéreas. Este sistema de trabajo, permite determinar qué zonas y actuaciones son prioritarias, salvaguardando aquellas especies sobre las que no es necesario actuar de manera inmediata. Con PREDICTIVA, se modeliza el crecimiento de la vegetación en un periodo de tiempo deseado, estudiando la evolución de la masa forestal y pudiendo establecer prioridades claras, lo que implica trabajos de mantenimiento sostenibles y eficientes, y la protección de especies.

Además, tiene desde 2022 la autorización de AESA para realizar operaciones de vuelo BVLOS (Beyond Visual Line Of Sight) en distintos servicios de inspección y mantenimiento de líneas eléctricas con UAS. Los vuelos de inspección permiten la captura de imágenes de alta resolución, termográficas y de datos LIDAR de forma simultánea. Estas operaciones permiten reducir riesgos laborales, optimizar recursos y consumir menos recursos.

3. 2024, UN AÑO DE ACTIVIDAD EN UN VISTO





4. COMO ENTENDEMOS LA SOSTENIBILIDAD

4.1. LA SOSTENIBILIDAD EN VOLTAN

La sostenibilidad continúa consolidándose como un eje vertebrador de la estrategia corporativa de VOLTAN, no solo marcando la dirección de nuestras operaciones sino también reforzando la cultura y los valores que guían el comportamiento de la organización. Desde nuestro nacimiento reciente, la compañía ha evolucionado integrando criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) en su modelo de negocio, y poco a poco, esta integración se va haciendo sólida y coherente.



En este contexto, hemos seguido avanzando con determinación para reforzar nuestro liderazgo en movilidad sostenible, guiada por los principios de nuestro Plan de Desarrollo Sostenible.

Hemos avanzado mucho, ya que en el EINF presentado en 2023 sólo se reportaron datos de España y, en este ejercicio, se amplía la información de reporte a todos los países donde hubo actividad económica en 2024.

Nuestro trabajo consiste ahora en unificar los criterios y procedimiento de trabajo base, trasladar toda la información contenida en las políticas de grupo y del Plan de Desarrollo Sostenible, y afianzar la estrategia con seguimiento y medición continua, alineando acciones y resultados.

4.2. ANÁLISIS DE DOBLE MATERIALIDAD

Durante el segundo semestre de 2024, en VOLTAN hemos llevado a cabo un exhaustivo Análisis de Doble Materialidad, siguiendo las directrices de la Directiva sobre Información en materia de Sostenibilidad Corporativa (CSRD) y la guía publicada por el *European Financial Reporting Advisory Group (EFRAG)*. Este estudio se ha centrado en identificar con mayor detalle qué factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) resultan más críticos para nuestra estrategia y para el conjunto de grupos de interés con los que nos relacionamos.

El principio de Doble Materialidad nos brinda una perspectiva integral de los retos y oportunidades que afronta VOLTAN. Por un lado, la visión *outside-in* examina cómo elementos externos —como las regulaciones vigentes o en desarrollo, los avances tecnológicos, la evolución de la demanda o los cambios en los mercados financieros— pueden repercutir en nuestra competitividad, resiliencia y toma de decisiones estratégicas. Por otro lado, la visión *inside-out* profundiza en los impactos positivos y negativos que nuestras actividades pueden generar sobre el entorno, las personas y la sociedad en general, ya sea en términos de reducción de emisiones, calidad del empleo en la cadena de valor o la gestión de residuos.

A partir de este enfoque, hemos identificado los impactos, riesgos y oportunidades que surgen de dicha evaluación, y hemos descrito qué acciones se han puesto ya en marcha, o cuáles están previstas.

Esto puede implicar ajustes en la estrategia o en el modelo de negocio, por ejemplo, adoptando nuevas tecnologías limpias o revisando prácticas internas relacionadas con la salud y seguridad laboral.

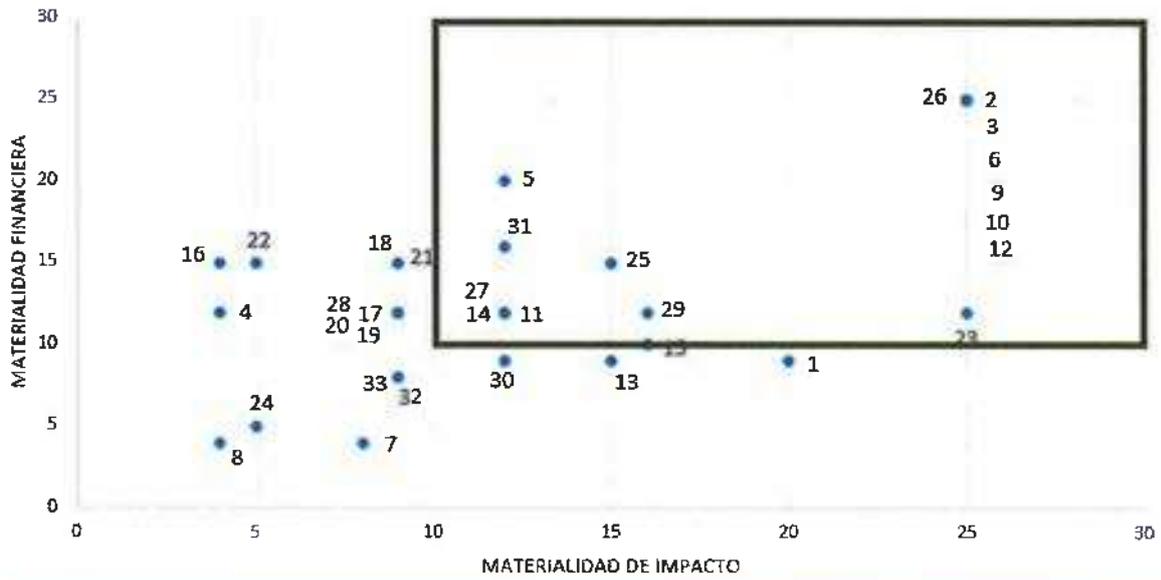
Los temas identificados en el Análisis de Doble Materialidad se estructuran en torno a tres dimensiones: Ambiental, Social y de Gobernanza.

A continuación, se presentan los temas materiales que hemos encontrado como más relevantes:

TEMA	
MEDIOAMBIENTE	Descarbonización de la economía/ Cambio climático
	Protección de la Biodiversidad
	Economía circular. Gestión de los recursos naturales y la energía
SOCIAL	Fomento del desarrollo socioeconómico local
	Diversidad, igualdad e inclusión
	Seguridad y salud
	Retención del talento
GOBERNANZA	Desempeño económico y financiero
	Ética y anticorrupción / Políticas Corporativas
	Ciberseguridad y seguridad en la información
	Compromiso con el cliente y el proveedor
	I+D+i

x

MATRIZ DE DOBLE MATERIALIDAD



Nº	IMPACTO	Nº	IMPACTO	Nº	IMPACTO	Nº	IMPACTO
1	Generación de CO2 debido a la actividad	9	Uso elevado de materias primas que son recursos limitados	17	Aumento de la capacidad de atracción de talento y reducción de la rotación de empleados debido a la aplicación de políticas de contratación y remuneración, así como de medidas de conciliación	25	No disponer de Políticas de Seguridad de la Información
2	Mayor producción de energía renovable gracias al aumento de regulación que favorece a la sociedad con precios más bajos y el medioambiente favoreciendo la transición energética	10	Contratación local	18	Escasez de beneficios sociales y medidas de conciliación atractivas para la retención del capital humano	26	Fomentar la capacitación mediante programas y cursos de formación adecuados para los proveedores con el fin de concienciar desde el punto de vista ambiental, social y de buena gobernanza
3	Cuidado de la biodiversidad a través de los planes de seguimiento ambiental de los clientes y propuestos por VOLTAN en los trabajos a desarrollar	11	Participación en asociaciones y proyectos sociales, aportación a la comunidad y al entorno	19	Pérdida de reputación por incumplimiento de compromisos ESG que pueden dar lugar a Greenwashing	27	Falta de cláusulas ESG en el procedimiento de compras previamente a la contratación de los proveedores
4	Pérdida de confianza con las Instituciones locales (ayuntamientos y otras admin o entidades locales) por afección y destrucción de hábitats y ecosistemas en las zonas de trabajo	12	Transferencia de conocimientos	20	Aumento del acceso a financiación o reducciones de tasas de interés o similar	28	Incumplimiento de la legislación aplicable, el Sistema de gobernanza y sostenibilidad y los estándares internacionales

5	Mayor generación de residuos en las actividades desarrolladas	13	No poder cumplir con las políticas de igualdad de género por ser sectores masculinizados	21	Inadecuada gestión del mapa de riesgos adaptado al mercado y a las diferentes geografías	29	Tener una relación ética y equitativa con los proveedores, especialmente en comunidades vulnerables.
6	Consumo de energías renovables	14	Inclusión en todos sus aspectos	22	No disponer de un COMPLIANCE LEGAL	30	Detección de potenciales casos de violación de DDHH a través de una adecuada política de DDHH alineada con el proceso de debida diligencia a nivel grupo para la identificación, evaluación y, en tal caso, medidas de mitigación. Uso de materias primas provenientes de países donde no se respetan los Derechos Humanos
7	Consumo de agua en zonas con estrés hídrico	15	Uso de materiales tóxicos que representan riesgos para el medioambiente y la salud.	23	Promoción de una cultura empresarial basada en integridad y responsabilidad	31	Falta de proveedores que no trabajen y obtengan la materia prima o productos, en países con fuerte riesgo de vulneración de derechos humanos
8	Contaminación del agua a través de vertidos	16	Falta de condiciones seguras, medios, EPIs,... a la hora de realizar la actividad	24	No adhesión a leyes, regulaciones y estándares internacionales relevantes	32	Inversión en tecnología: Recursos destinados a digitalización, automatización e innovación
						33	No inversión en tecnología: Recursos destinados a digitalización, automatización e innovación

4.3. PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2024-2027



En 2024, se estableció un plan de sostenibilidad que ha sido difundido entre las compañías participantes, incluyendo a la empresa ATLAS Innovative Engineering, que se ha incorporado al grupo VOLTAN en diciembre de 2024.

Actualmente existen 54 objetivos incluidos dentro del mismo, con un porcentaje de ejecución, objetivos cerrados, de un 16%.

Entre los objetivos establecidos, podemos destacar:

OBJETIVO	S-A55: Crear un Comité de Seguridad y Salud formado por todas las participadas: CEO, Directores generales y Responsables de los dptos de SST
ALCANCE	España, Portugal, Perú y Panamá
HORIZONTE TEMPORAL	2025
RESULTADOS ESPERADOS	Crear un Comité de Seguridad y Salud en que se trasladen objetivos comunes, lecciones aprendidas, proyectos en común...
RESULTADOS OBTENIDOS	En proceso
VALOR DE REFERENCIA	No aplica
INDICADOR	Nº de comités creados y reuniones realizadas
ACCIONES PRINCIPALES ASOCIADAS	Crear el Comité de SST Realizar 4 reuniones anuales

OBJETIVO	G-MA-S-A54: Adhesión al Pacto Mundial ONU
ALCANCE	España
HORIZONTE TEMPORAL	2025
RESULTADOS ESPERADOS	Mejorar la estrategia de la empresa y adherirse a los Diez Principios del Pacto Mundial de la ONU, desarrollar con más alcance los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mejorar la estrategia en Sostenibilidad empresarial, asegurarnos del cumplimiento de las Normativas de sostenibilidad empresarial y los Derechos humanos
RESULTADOS OBTENIDOS	En proceso
VALOR DE REFERENCIA	No aplica
INDICADOR	Avance y participación en las Acciones de Pacto Mundial
ACCIONES PRINCIPALES ASOCIADAS	Aprobación por el CEO Adhesión al pacto Establecer los procedimientos necesarios Preparación del informe con las participadas

OBJETIVO	S-A53: Obtener la certificación EFR
ALCANCE	España
HORIZONTE TEMPORAL	2026
RESULTADOS ESPERADOS	Es un modelo internacional de dirección de personas que, formando parte de la RSE y la Gestión de la Excelencia, se ocupa de avanzar y dar respuestas en materia de responsabilidad y respeto a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Así mismo, también fomenta el apoyo en la igualdad de oportunidades y la inclusión de los más desfavorecidos, tomando como base la legislación vigente y vinculante y la negociación colectiva, de forma que las empresas que optan por la certificación EFR realizan una autorregulación voluntaria en la materia. https://soyefr.org/certificacion-efr/
RESULTADOS OBTENIDOS	En proceso
VALOR DE REFERENCIA	No aplica
INDICADOR	% de avance en la implantación
ACCIONES PRINCIPALES ASOCIADAS	Compromiso de la Dirección y definición del alcance
	Diagnóstico: legislación, puestos de trabajo, gestión RRHH, voz del empleado, voz dirección,
	Informe del diagnóstico
	Diseño y planificación: Liderazgo y cultura, orientación estratégica, medidas, objetivos de mejora, soportes
	Implantación de la política
	Comunicación externa e interna
	Formación y sensibilización
	Cadena de valor
	Auditoría interna
	Revisión por la Dirección
Auditoría externa	

OBJETIVO	G-A12: Revisión exhaustiva del cumplimiento de la empresa con las normativas locales, nacionales e internacionales
ALCANCE	Todas las participadas de VOLTAN
HORIZONTE TEMPORAL	2026
RESULTADOS ESPERADOS	Identificación y cumplimiento de todos los requisitos legales de cada país
RESULTADOS OBTENIDOS	En proceso
VALOR DE REFERENCIA	No aplica
INDICADOR	% de avance en el proyecto
ACCIONES PRINCIPALES ASOCIADAS	Análisis del sistema de revisión de la legislación y su actualización
	Elaborar un procedimiento de trabajo para detectar y actualizar la legislación aplicable
	Elaborar un registro que esté a disposición de la organización

OBJETIVO	G-A20: Realización de un análisis exhaustivo de los riesgos empresariales, tanto operativos como financieros
ALCANCE	Todas las participadas de VOLTAN
HORIZONTE TEMPORAL	2026
RESULTADOS ESPERADOS	Minimizar el riesgo de las operaciones realizadas
RESULTADOS OBTENIDOS	En proceso
VALOR DE REFERENCIA	No aplica
INDICADOR	% de avance en el proyecto
ACCIONES PRINCIPALES ASOCIADAS	Definición de objetivos
	Definición del alcance
	Metodología
	Áreas de análisis
	Herramientas necesarias
	Cronograma de Implantación
	Informe Final
	Implementación de un plan de mitigación de riesgos y un sistema de monitoreo continuo.

OBJETIVO	MA-A26: Alcanzar un 50% de consumo energético proveniente de fuentes renovables
ALCANCE	España
HORIZONTE TEMPORAL	2027
RESULTADOS ESPERADOS	Consumo igual o inferior a 9.291,63 kWh
RESULTADOS OBTENIDOS	En proceso
VALOR DE REFERENCIA	Consumo en 2024 de 185.832,62 kWh
INDICADOR	Consumo eléctrico
ACCIONES PRINCIPALES ASOCIADAS	Análisis del consumo energético de la organización y estudio de un Plan Verde de energía
	Solicitud de los certificados de energía verde
	Reducir un 5% la intensidad energética en los centros de España (Bergondo, As Pontes, Yeles y Ciudad Real) en 2027, con respecto a los niveles de 2024.

OBJETIVO	S-A41: Realizar una evaluación de impacto en derechos humanos para identificar áreas de riesgo en las operaciones
ALCANCE	Todas las participadas de VOLTAN
HORIZONTE TEMPORAL	2026
RESULTADOS ESPERADOS	Analizar el impacto en derechos humanos que producen las actividades de VOLTAN en los países donde opera
RESULTADOS OBTENIDOS	En proceso
VALOR DE REFERENCIA	No aplica
INDICADOR	% de avance en el proyecto
ACCIONES PRINCIPALES ASOCIADAS	Realizar una evaluación de impacto en derechos humanos para identificar áreas de riesgo en las operaciones.
	Publicar un informe anual de derechos humanos que detalle las acciones implementadas y los avances logrado

OBJETIVO	S-A45: Establecer un programa de capacitación del empleado (plan de formación y mentoría)
ALCANCE	Todas las participadas de VOLTAN
HORIZONTE TEMPORAL	2026
RESULTADOS ESPERADOS	Mejorar la capacitación de los trabajadores en áreas comunes como: Derechos Humanos, Medioambiente, Uso del agua...
RESULTADOS OBTENIDOS	En proceso
VALOR DE REFERENCIA	No aplica
INDICADOR	% de avance en el proyecto
ACCIONES PRINCIPALES ASOCIADAS	Establecer programas de capacitación continua y desarrollo profesional para mejorar las habilidades técnicas y de liderazgo de los empleados.
	Crear un programa de mentoría para que los empleados más experimentados guíen a los nuevos en su desarrollo profesional.
	Medir el impacto de las capacitaciones y el desarrollo profesional a través de encuestas de satisfacción y mejoras en el desempeño laboral.

OBJETIVO	S-A46: Alcanzar un objetivo del 85% de satisfacción general de los empleados mediante la implementación de mejoras en el entorno laboral y la cultura organizacional
ALCANCE	España
HORIZONTE TEMPORAL	2027
RESULTADOS ESPERADOS	85% de puntos sobre 100%
RESULTADOS OBTENIDOS	En proceso
VALOR DE REFERENCIA	No aplica
INDICADOR	% de satisfacción del empleado
ACCIONES PRINCIPALES ASOCIADAS	Realizar encuestas de satisfacción anuales para medir el clima laboral y la percepción de los empleados sobre la empresa.
	Plan de acción en base al resultado de las encuestas

OBJETIVO	S-A51: Desarrollo de un Programa de Bienestar para el Empleado
ALCANCE	España
HORIZONTE TEMPORAL	2027
RESULTADOS ESPERADOS	Realizar un Programa de Bienestar para el Empleado para el cuidado y la retención del talento en la compañía
RESULTADOS OBTENIDOS	En proceso
VALOR DE REFERENCIA	No aplica
INDICADOR	% de programa implantado
ACCIONES PRINCIPALES ASOCIADAS	Realizar un Manual de Acogida
	Implementar un programa de bienestar que incluya servicios de salud mental, acceso a consejería y actividades que promuevan el equilibrio entre el trabajo y la vida personal.
	Fomentar la participación en actividades físicas y de recreación, ofreciendo incentivos a los empleados para participar en deportes y actividades saludables.
	Evaluar el impacto de los programas de bienestar mediante encuestas y mediciones de satisfacción, con el objetivo de aumentar la participación en un 20%.

4.4. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

En el año 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó unánimemente la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos objetivos constituyen un marco global que inspira a gobiernos, empresas y sociedad civil a poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las condiciones de vida y las perspectivas de las personas en todo el mundo.

En VOLTAN seguimos comprometidos con el cumplimiento de estos objetivos, contribuyendo de forma activa a través de su actividad empresarial y su enfoque de sostenibilidad. Se presentan a continuación los ODS sobre los que la Compañía ejerce una mayor influencia positiva.

EJE MEDIOAMBIENTAL		
<p>TRANSICIÓN ENERGÉTICA</p> <p>Realización de servicios para la transición energética: plantas solares, biomasa, hidrógeno...</p> <p>Mantenimientos de líneas con criterios de sostenibilidad</p> 	<p>REDUCCIÓN DE LA HUELLA AMBIENTAL</p> <p>Desarrollo de estrategias contra el Cambio Climático como la disminución del consumo de energías y fomento de la eficiencia energética.</p> <p>Gestión eficiente de los recursos naturales en la producción.</p> <p>Reducción, reutilización y reciclado de los residuos producidos.</p> 	<p>IMPULSO DE LA COMPRA RESPONSABLE</p> <p>Requerimientos de compromisos de sostenibilidad recogidos en el Código de Conducta de Proveedores.</p> <p>Exigencia del cumplimiento del Reglamento REACH.</p> <p>Evaluación de la gestión de la sostenibilidad de proveedores.</p> <p>Formación y concienciación de los empleados en aspectos de sostenibilidad.</p> <p>Desarrollo de proveedores locales de pequeño y mediano tamaño.</p> 
EJE SOCIAL Y ÉTICO		
<p>DESARROLLO PROFESIONAL Y ÉTICA EN LOS NEGOCIOS</p> <p>Compromiso con el respeto escrupuloso de los derechos fundamentales, la igualdad de trato y la no discriminación.</p> <p>Fomento de altos estándares de ética profesional, prevención del fraude y de la corrupción y respeto al derecho de la competencia.</p> <p>Aplicación de políticas de desarrollo de personas y salud y seguridad laboral, compartidas entre todas las actividades del Grupo en las distintas zonas geográficas.</p> 	<p>CONTRIBUCIÓN A LA SOCIEDAD</p> <p>Promoción económica del entorno a través de la contratación de trabajadores y proveedores locales.</p> <p>Suministro de productos y servicios de acuerdo con altos estándares de calidad y seguridad para los clientes y usuarios.</p> 	

En línea con este compromiso, y tras la elaboración del Plan de Desarrollo Sostenible y el Análisis de Doble Materialidad en 2024, estamos abordando la implementación de las acciones definidas en este ejercicio de reflexión. Este proceso refuerza la alineación estratégica de las iniciativas de la compañía con los ODS identificados como prioritarios, maximizando nuestro impacto positivo en las personas, el entorno y las comunidades en las que operamos.

4.5. CUADRO DE MANDO DE GESTIÓN RESPONSABLE

La gestión responsable requiere herramientas de seguimiento que permitan evaluar el desempeño, garantizar la transparencia y tomar decisiones basadas en evidencias. En este sentido, en VOLTAN hemos establecido un cuadro de mando con indicadores clave ESG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza), que facilita la monitorización de los objetivos prioritarios, supervisados, en última instancia, por el Consejo de Administración.

Este cuadro de mando ofrece una visión clara y sintética del progreso en las áreas más relevantes, impulsando la mejora continua, la adaptación a nuevos requerimientos normativos y la alineación de las actuaciones con la estrategia corporativa y las expectativas de los grupos de interés.

Algunos de los indicadores que se utilizan para el seguimiento son:

- Reducción de la Huella de Carbono en un 3% con respecto al año 2024, en alcance 1 y 2:
 - o Valor de la Huella de Carbono Global
- Alineamiento de la empresa con la Taxonomía Europea de Actividades Sostenibles en un 70%
 - o % de ventas alineadas
- Mantener los índices de siniestralidad dentro de los siguientes objetivos:
 - o Índice de Incidencia= 4.000
 - o Índice de Frecuencia= 25
 - o Índice de Gravedad= 1
- % de proveedores homologados bajo criterios ESG
- Consumo energético
- Satisfacción del empleado

4.6. TAXONOMIA

4.6.1. CONTEXTO E INTRODUCCIÓN

El Pacto Verde Europeo es una nueva estrategia de crecimiento destinada a transformar la UE en una sociedad equitativa y próspera, con una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva, en la que no haya emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050. Para alcanzar estos objetivos medioambientales y sociales la UE ha elaborado un marco regulatorio que contiene

diferentes normativas y planes, destacando en este caso el Plan de Acción de Finanzas Sostenibles. Sus tres principales objetivos son:

1. Reorientar los flujos de capital hacia inversiones sostenibles a fin de alcanzar un crecimiento sostenible e inclusivo.
2. Gestionar los riesgos financieros derivados del cambio climático, el agotamiento de los recursos, la degradación del medio ambiente y los problemas sociales.
3. Fomentar la transparencia y el largoplacismo en las actividades financieras y económicas.

En relación al primer objetivo se generó la necesidad de desarrollar un marco común en el que se definiera qué era sostenible y qué no y es a raíz de esta que surge el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo (Reglamento UE de Taxonomía). Una clasificación de actividades económicas que contribuyen a los objetivos medioambientales de la UE.

La Taxonomía se estructura en base a seis objetivos ambientales que son: 1) mitigación del cambio climático, 2) adaptación al cambio climático, 3) prevención y control de la contaminación, 4) transición a una economía circular, 5) sostenibilidad y protección de los recursos hídricos y marinos y 6) protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

La Taxonomía establece un listado de las actividades que contribuyen sustancialmente a uno o varios de los objetivos. Estas se encuentran en los documentos que se denominan Actos Delegados, en los cuales se incluyen los criterios técnicos que debe cumplir una actividad. Es importante destacar que la taxonomía distingue dos alcances en lo que a requerimientos de divulgación se refiere:

- **Actividades Taxonómicamente Elegibles:** Una actividad económica elegible para la Taxonomía es una actividad económica descrita en el Acto Delegado, independientemente de que dicha actividad económica cumpla alguno o todos los criterios técnicos de selección.
- **Actividades Taxonómicamente Alineadas:** Una actividad económica alineada con la Taxonomía significa una actividad económica que cumple con todos los requisitos establecidos en el Reglamento de la Taxonomía:
 - a. Contribuir sustancialmente a uno de los objetivos ambientales: Este criterio se refiere al impacto positivo que tiene una actividad en uno de los seis objetivos medioambientales.
 - b. El análisis de "no causar daños significativos": La evaluación tiene como objeto garantizar que la propia Taxonomía no incluya actividades económicas que socaven alguno de los otros cinco objetivos medioambientales.

c. Cumplir las salvaguardias sociales mínimas: A nivel corporativo se deben cumplir las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos.

El Grupo VOLTAN ha identificado las actividades Taxonómicamente-elegibles y Taxonómicamente-alineadas dentro de su negocio en España, en base a información del año fiscal 2024 de los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático.

En el año 2025 se procederá al reporte de las actividades Taxonómicamente-alineadas dentro de los cuatro objetivos, siguiendo los criterios técnicos en los Reglamentos publicados, y ampliando el estudio tanto en detalle como en alcance.

4.6.2. EVALUACIÓN DE LA ELEGIBILIDAD

Tras el análisis del portfolio del Grupo VOLTAN, se identificaron las siguientes actividades Taxonómicamente-elegibles según el Reglamento Delegado (EU) 2020/852, Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 y Reglamento Delegado (UE) 2023/2486.

Grupo 4. Energía

Para el cálculo de elegibilidad se han tenido en cuenta los proyectos llevados a cabo por el Grupo VOLTAN relacionados con:

- actividades de construcción y explotación de instalaciones de generación de electricidad a partir de
 - hidroeléctrica (actividad 4.5).
 - energía solar (actividad 4.1).
- actividades de transmisión y distribución de electricidad (actividad 4.9).
- actividades de almacenamiento de hidrógeno (actividad 4.12).

4.6.3. EVALUACIÓN DEL ALINEAMIENTO

Una vez identificadas las actividades taxonómicamente elegibles, se ha procedido al análisis de los requisitos establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2021/ 2139 de la Comisión Europea en el que se establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales.

La empresa, a través de sus participadas GAROC, MMYPEM y TEIGA TMI, desarrolla proyectos clave en el ámbito de la transición energética y la sostenibilidad, alineándose con los principios establecidos en la taxonomía de la UE. Esta taxonomía proporciona un marco para identificar actividades económicas que contribuyen a la consecución de los objetivos medioambientales, como la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y el fomento del uso de energías renovables. A continuación, se detallan los proyectos de la empresa y su alineamiento con dichos objetivos.

Proyectos de Energía Fotovoltaica (MMYPEM)

Uno de los principales proyectos de la empresa consiste en la implementación de sistemas fotovoltaicos. A través de MMYPEM, se realizan proyectos fotovoltaicos que incluyen la colocación y posicionamiento de estructuras de hormigón, los anclajes, la instalación de módulos fotovoltaicos, la instalación eléctrica y el conexionado de los mismos. Con un valor de 1.825.459 euros, estos proyectos están claramente alineados con los objetivos de la taxonomía en relación con la transición hacia fuentes de energía renovables y la mitigación del cambio climático. La energía fotovoltaica es una fuente limpia y renovable, que contribuye directamente a la reducción de las emisiones de CO₂, uno de los objetivos clave de la taxonomía.

Proyectos de Almacenamiento de Hidrógeno (TEIGA TMI)

Por otro lado, a través de la empresa participada TEIGA TMI, la compañía también realiza proyectos centrados en el almacenamiento de hidrógeno. Estos proyectos, valorados en 22.902 euros, representan una inversión significativa en una de las tecnologías emergentes más relevantes para la transición energética. El hidrógeno, cuando se produce a partir de fuentes renovables, es una forma limpia de almacenamiento de energía, que permite almacenar y liberar energía sin generar emisiones contaminantes. Esta iniciativa está alineada con los objetivos de la taxonomía, que promueve la investigación y el desarrollo de tecnologías de almacenamiento energético que faciliten la integración de energías renovables en la red eléctrica.

Proyectos en Centrales Hidráulicas (TEIGA TMI)

Además de los proyectos fotovoltaicos y de hidrógeno, TEIGA TMI lleva a cabo proyectos en centrales hidráulicas por un valor de 5.311.352 euros. La energía hidráulica es una de las fuentes de energía renovable más antiguas y confiables, que contribuye a la generación de electricidad sin emitir gases de efecto invernadero. Estos proyectos se alinean plenamente con los criterios de la taxonomía, ya que la generación de energía hidroeléctrica forma parte de las actividades económicas que promueven la transición hacia un sistema energético sostenible y limpio.

Proyectos de instalación y mantenimiento de líneas eléctricas (GAROC)

GAROC lleva a cabo proyectos de suministro, construcción, montaje y mantenimiento de líneas para la transmisión de energía, por un valor de 35.653.563 euros. Incluyendo en estos proyectos tanto líneas aéreas como subterráneas.

4.6.4. ALCANCE DEL INFORME

Para el reporte del año 2024, en la evaluación realizada para identificar las actividades elegibles según la Taxonomía UE, se ha considerado sólo el negocio desarrollado desde España.

4.6.5. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

En resumen, las actividades de la empresa, a través de sus participadas GAROC, MMYPEM y TEIGA TMI, están fuertemente alineadas con los objetivos de la taxonomía de la UE, que busca promover el desarrollo de energías renovables y tecnologías de almacenamiento limpio. Los proyectos fotovoltaicos, de almacenamiento de hidrógeno y de generación hidroeléctrica representan un paso importante hacia la transición energética, contribuyendo a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y al fomento de un sistema energético más sostenible y resiliente. Estas iniciativas no solo están en línea con las políticas medioambientales y climáticas globales, sino que también posicionan a la empresa como un actor clave en la construcción de un futuro energético más verde y eficiente.

Además, se consideran elegibles porque la normativa europea y su aplicación en España, garantiza que, entre otros puntos, todos los proyectos:

- Contribuyen a la mitigación del cambio climático
- No afecten de manera significativa a la biodiversidad, el agua o el suelo
- Tengan unas condiciones laborales y sociales de acorde a las leyes y convenios actuales vigentes
- Cumplen las directrices europeas sobre la eficiencia energética y el uso de materiales sostenibles
- Disponen de una Evaluación del impacto ambiental para identificar los posibles riesgos y mitigarlos

5. NUESTRO COMPROMISO CON EL ENTORNO



El Grupo VOLTAN es consciente de que sus actividades industriales provocan efectos sobre el medio ambiente. Así, en línea con lo establecido en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2030 del que será firmante en 2025 (aunque una de sus participadas, ATLAS, ya lo es actualmente), se compromete a impulsar medidas que contribuyan a la sostenibilidad ambiental, así como a desarrollar acciones en relación con la mitigación de las causas del calentamiento global y la adaptación al Cambio Climático.

Para reforzar y ampliar este compromiso, a lo largo del año 2024 hemos elaborado la Política de Impacto Ambiental y Sostenibilidad del grupo (25/10/2024, rev0), disponemos de un Código de Conducta de Proveedores y una Política de Compras (dentro del Manual de Prevención de Delitos) que incluyen compromisos que contribuyen a fortalecer una cadena de valor sostenible.

En materia de gobernanza, existe una persona responsable de coordinar e impulsar todas las acciones que se manifiesten necesarias para la consecución y mejora del desempeño ambiental del Grupo.

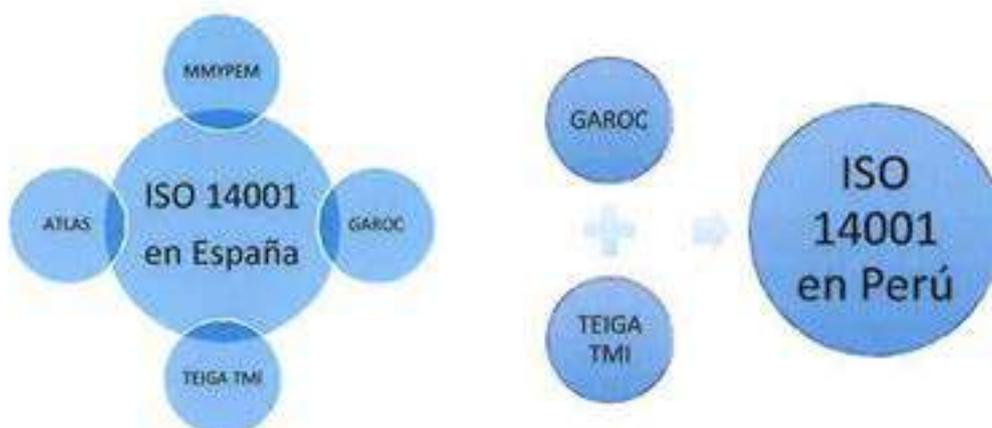
En la esfera externa, para dar respuesta a las expectativas e intereses de sus Grupos de Interés en relación con la preservación del medioambiente, los requisitos regulatorios cada vez más exigentes y el análisis constante de la gestión por parte de los clientes, VOLTAN mantiene una relación fluida con ellos mediante el establecimiento de canales de comunicación abiertos con, entre otros, la Administración, las comunidades locales y/o asociaciones de la sociedad civil.

5.1. ASPECTOS MEDIO AMBIENTALES

Los proyectos de VOLTAN buscan el impacto positivo en el planeta a través de modelo de negocio basado en el acompañamiento de los clientes en la transición energética.

Formalizamos este compromiso a través de nuestras Prácticas de Calidad, Prevención y Medio Ambiente, que se basan en la mejora continua y pretende crear un entorno seguro, saludable y sostenible. Estas políticas son promovidas por nuestro CEO y aplicadas por todos los profesionales del

Grupo, y se despliegan a través de la implementación de Sistemas de Gestión Ambiental (SGA), basados en la norma ISO 14001.



Durante 2024 se ha implantado el sistema de gestión ambiental, bajo el estándar ISO 14001, en GAROC Perú. De esta manera, los centros que disponen de un sistema de gestión ambiental certificado cubren el 92% de la plantilla total del Grupo.

De cara a 2025-2026, continuaremos extendiendo dicha certificación a Panamá.

En todos los centros certificados, se realizan inspecciones y auditorías internas y externas, en base a la norma ISO 14001: 2015, con carácter anual (como mínimo, aunque, en 2024, TEIGA TMI fue auditada 2 veces más a través de dos clientes), en las que se evalúa el avance en la implantación y certificación del sistema de gestión ambiental, su eficacia y, en especial, se verifica la correcta aplicación de las políticas de cada empresa participada, así como el cumplimiento de los requisitos ambientales legales y de cliente, entre otros. Derivado del resultado de estas auditorías, se establecen acciones correctivas y de mejora para el sistema de gestión. Asimismo, se desarrollan programas ambientales para el seguimiento y mejora de los sistemas, incluyendo acciones de sensibilización ambiental para personal.

5.2. GOBERNANZA DEL CAMBIO CLIMÁTICO

El Consejo de Administración es el máximo responsable de la supervisión de la gestión del cambio climático del Grupo, al que se informa directamente y de forma mensual a través de la persona responsable de Sostenibilidad del grupo sobre las principales iniciativas de sostenibilidad, incluyendo la mitigación del cambio climático, así como las métricas y seguimiento de los objetivos asociados. Cada una de las empresas participadas cuenta con un equipo de personas que componen los departamentos de medioambiente correspondientes.

5.3. ESTRATEGIA DE CAMBIO CLIMÁTICO

VOLTAN definió su compromiso de mitigación del cambio climático basándose en cuatro pilares:



Estas medidas están alineadas con los objetivos del plan de sostenibilidad 2024-2025 y con la hoja de ruta de la descarbonización.

La evolución de los objetivos se revisa mensualmente por la persona responsable de Sostenibilidad, y, en cada caso, se toman las medidas necesarias.

5.4. GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

La gestión de los riesgos climáticos del Grupo está integrada en la gestión de riesgos corporativa.

Con el objetivo de reforzar la gestión de los mismos, en 2025 se realizará un análisis de los riesgos físicos y de transición siguiendo la metodología de TCFD.

El análisis realizado permitió identificar los siguientes riesgos y oportunidades más relevantes:

TEMA	RIESGO / OPORTUNIDAD	HORIZONTE TEMPORAL (CORTO / MEDIO / LARGO PLAZO)
Descarbonización de la economía/ Cambio climático	Contribución al cambio climático mediante la emisión de GEI en las operaciones propias y de los proveedores asociada al consumo de combustibles, las emisiones fugitivas por recarga de gases fluorados, consumo de electricidad de fuentes fósiles,...	CORTO
	Contaminación del aire mediante la emisión de óxidos de nitrógeno (NOx), Compuestos Orgánicos Volátiles (COV), por ejemplo en el desarrollo de servicios de soldadura, en la fabricación de materiales, así como en el transporte de los mismos a las instalaciones del grupo VOLTAN o a las zonas de trabajo.	CORTO
	Reducción de ingresos por ralentización de las operaciones, aumento de gastos y reducción del valor de Grupo VOLTAN como resultado de la afectación a los mismos por eventos físicos asociados al cambio climático (incremento de temperaturas, incremento de la precipitación...). (Riesgo físico)	LARGO
Protección de la Biodiversidad	Reducción de gastos operativos y exposición a variabilidad de los mismos como resultado del establecimiento de objetivos concretos y cuantificados por año relativos al abandono progresivo del consumo de energía no renovable (combustibles y energía eléctrica procedente de fuentes fósiles) a lo largo de la cadena de valor de Grupo VOLTAN.	LARGO
	Afectación al medio ambiente debido a la generación e incorrecta gestión de residuos asociada a las actividades.	CORTO
	Afectación al medio ambiente debido al envío a vertedero, incineración y otros tipos de eliminación de residuos generados en las actividades.	CORTO
	Contaminación del medioambiente y afectación de la salud de las personas como resultado del uso de sustancias preocupantes a lo largo de la actividad.	CORTO

TEMA		RIESGO / OPORTUNIDAD	HORIZONTE TEMPORAL (CORTO / MEDIO / LARGO PLAZO)
Economía circular. Gestión de los recursos naturales y la energía	Contribución a la economía circular mediante el diseño, fabricación, mantenimiento, reparación y modernización de productos (CUADROS ELÉCTRICOS).	OPORTUNIDAD	MEDIO
	Aumento de gastos para sustituir la entrada de productos y servicios no diseñados con criterios de circularidad, intensivos en uso de materias primas primarias, etc. por productos y servicios que sí atiendan a estos criterios, debido a la creciente demanda de mercado o futuras exigencias regulatorias.	RIESGO	CORTO
	Extracción y uso de recursos finitos no renovables (materias primas como hierro y acero, etc.) en las fases anteriores de la cadena de valor para la producción de materias procesadas y componentes clave para Grupo VOLTAN, derivando en su gradual agotamiento.	RIESGO	LARGO
Retención del talento	Desarrollo del personal propio mediante la ejecución de planes de formación (combinando formatos de aprendizaje presencial, virtual y de e-learning), realización de evaluaciones de desempeño (en competencias tanto generales como técnicas) y como parte de la práctica habitual de su trabajo.	OPORTUNIDAD	MEDIO
	Reducción de ingresos por ralentización de las operaciones y aumento de gastos de contratación como resultado de un aumento de la rotación del personal propio en Grupo VOLTAN debido a condiciones de trabajo inadecuadas por inestabilidad en el empleo.	RIESGO	MEDIO
	Aumento de ingresos por la mejora de la productividad y reducción de gastos de contratación como resultado de la fidelización del personal propio y atracción de nuevo talento mediante la garantía de un empleo seguro y estable con condiciones de trabajo adecuadas.	OPORTUNIDAD	MEDIO

TEMA		RIESGO / OPORTUNIDAD	HORIZONTE TEMPORAL (CORTO / MEDIO / LARGO PLAZO)
Seguridad y salud	Reducción de la seguridad y salud del personal propio como resultado de la escasez de anticipación de medidas de adaptación al cambio climático (p.e. a través de eventos climáticos extremos).	RIESGO	LARGO
	Reducción de ingresos por impacto reputacional y ralentización de las operaciones, así como aumento de gastos debido a litigios resultantes de lesiones o enfermedades laborales del personal propio de VOLTAN en el desempeño ordinario de su actividad en las instalaciones propias.	RIESGO	MEDIO
Fomento del desarrollo socioeconómico local	Aumento del negocio en energías alternativas con la necesidad de los clientes de avanzar en modelos de negocio que incluyan la transición energética	OPORTUNIDAD	MEDIO
Diversidad, igualdad e inclusión	Afectación de empleados como resultado de la ausencia de diversidad e inclusión de personas de distintos géneros, edades, razas, religiones, etc. en Grupo VOLTAN, lo cual homogeneiza la cultura corporativa, limita la creatividad y crea un ambiente laboral tóxico al no existir sistemas de apoyo sólidos para empleados infrarre presentados.	RIESGO	CORTO
Desempeño económico y financiero	Aumento de ingresos resultante de la creciente demanda de servicios por ser un grupo que integra cuestiones ESG en su modelo de negocio.	OPORTUNIDAD	MEDIO
Ética y anticorrupción / Políticas Corporativas	Detección de prácticas no alineadas con la Debida Diligencia en los países en los que opera VOLTAN por no haber implantado eficazmente un Sistema de Cumplimiento Normativo en todas sus empresas, filiales y sucursales.	RIESGO	CORTO
Ciberseguridad y seguridad en la información	Reducción de ingresos por impacto reputacional e interrupción de las operaciones y aumento de gastos para reparar sistemas afectados por ciberataques que afecten a los distintos grupos de interés del Grupo VOLTAN.	RIESGO	CORTO

TEMA		RIESGO / OPORTUNIDAD	HORIZONTE TEMPORAL (CORTO / MEDIO / LARGO PLAZO)
Ciberseguridad y seguridad en la información	Reducción de ingresos por impacto reputacional, imposición de multas y sanciones e implementación de acciones correctoras como resultado de litigios por pérdida o filtración de datos del personal propio debido a brechas, resultando en el acceso a información personal y confidencial desde terceras partes maliciosas.	RIESGO	CORTO
Compromiso con el cliente y el proveedor	Demora en los pagos a proveedores, en particular a las PYMEs, que son especialmente vulnerables a dichas prácticas.	RIESGO	CORTO
I+D+i	Aumento del conocimiento del personal propio como resultado de las actividades de I+D+i, que permiten la adquisición de nuevas habilidades, conocimientos técnicos y experiencia práctica que pueden aplicarse en la creación de productos o servicios innovadores.	OPORTUNIDAD	MEDIO
I+D+i	Aumento de ingresos como resultado a un aumento en la eficiencia operativa interna debido a la gradual digitalización e integración de las funciones y sistemas de VOLTAN.	OPORTUNIDAD	CORTO
I+D+i	Desarrollo de productos y tecnologías respetuosas con el medio ambiente mediante la inversión en I+D+i en materia de sostenibilidad y digitalización.	OPORTUNIDAD	MEDIO

La identificación de riesgos se realiza a través de entrevistas personales con los responsables de las distintas unidades de negocio y áreas corporativas relevantes (principalmente miembros del Comité de Dirección). Una vez identificados, se evalúan en base a su probabilidad de ocurrencia e impacto en los objetivos estratégicos.

Teniendo en cuenta el Informe sobre Riesgos Globales 2024 del Foro Económico Mundial, los asuntos relacionados con la desinformación, el clima y la conflictividad social se encuentran dentro de los principales riesgos tanto a corto como a largo plazo. Al observar en detalle las amenazas percibidas a 10 años vista, despunta el hecho de que las cuatro primeras comparten el mismo ámbito: fenómenos meteorológicos extremos, desequilibrio ecosistémico, pérdida de biodiversidad y reducción de los recursos naturales.

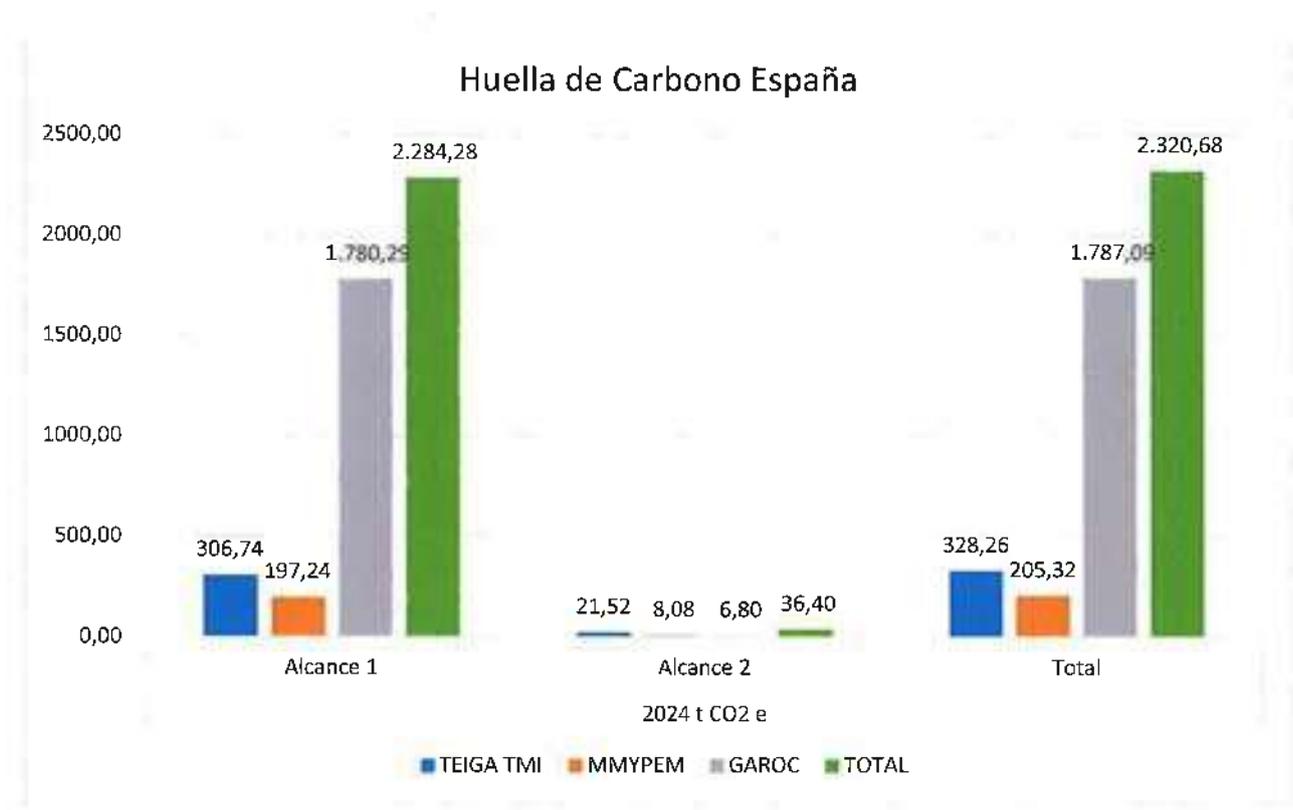


A estos riesgos ambientales los siguen como más numerosos aquellos relacionados con la tecnología: desinformación, consecuencias negativas de la inteligencia artificial y ciberseguridad.

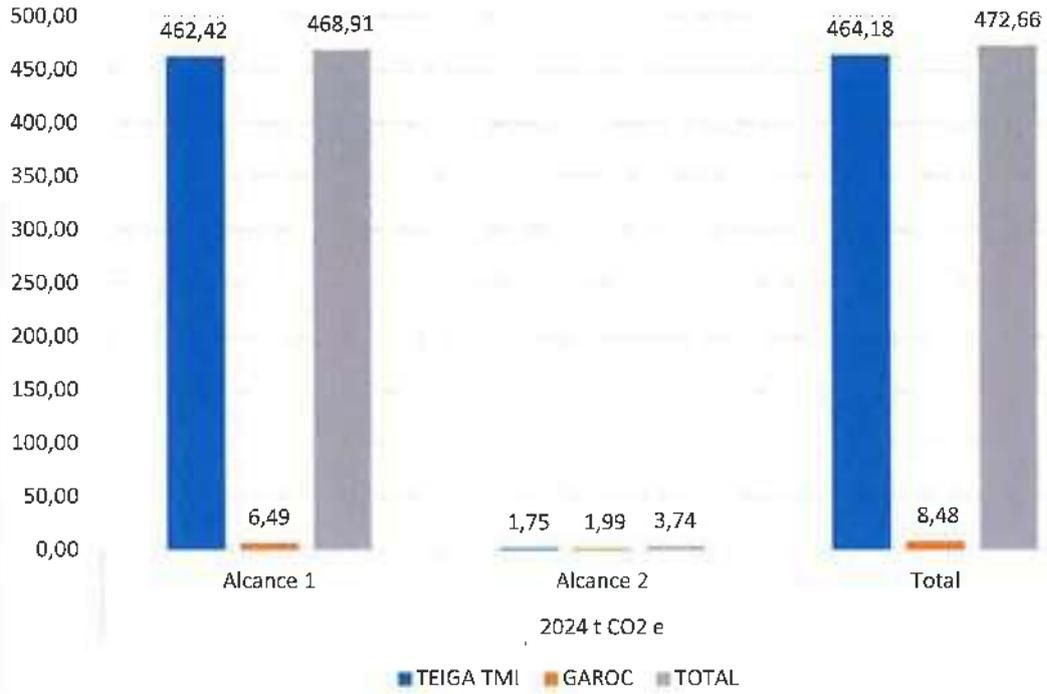
Por ese motivo, debemos tener en cuenta el contenido de este informe y mejorar nuestra capacidad de anticiparnos a los retos del entorno mediante el diseño de planes de acción a nivel global. De esta manera, con nuestra presencia internacional y en colaboración con otros agentes, seremos parte activa de la solución a los retos actuales de la sociedad.

5.5. MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

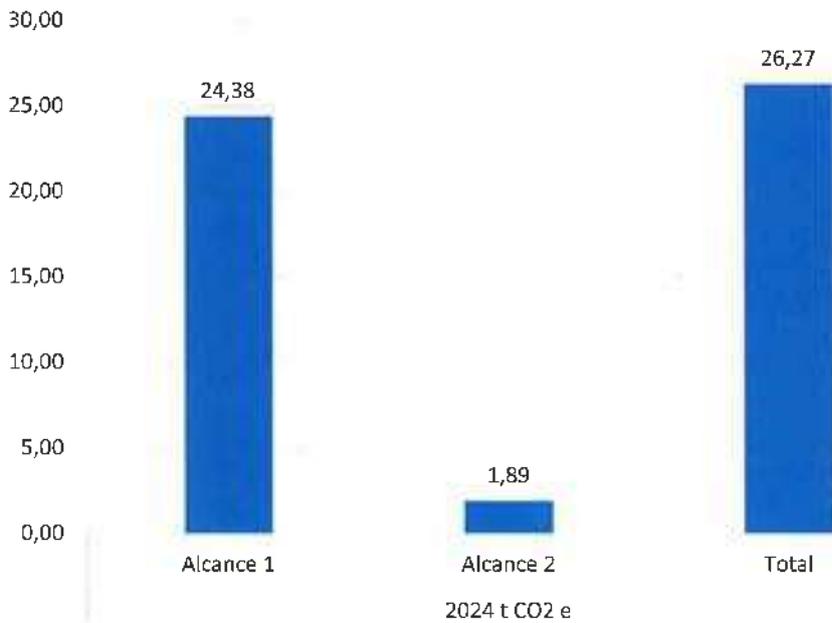
Durante el año 2024 se han iniciado los trámites para la recogida de los datos necesarios para realizar el cálculo de la Huella de Carbono, alcance 1 y 2, generada por las empresas en la realización de sus actividades. Se han obtenido los siguientes datos:

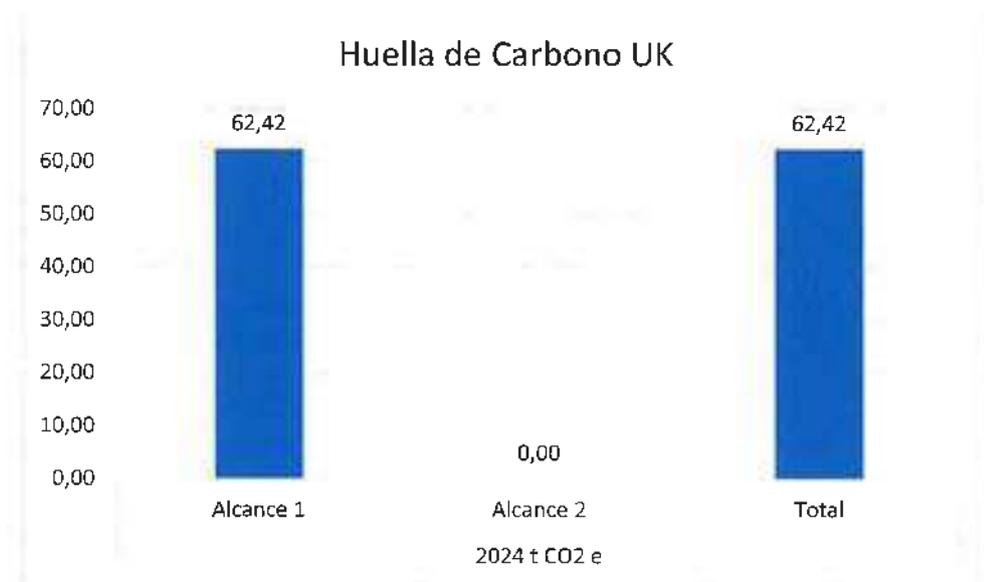
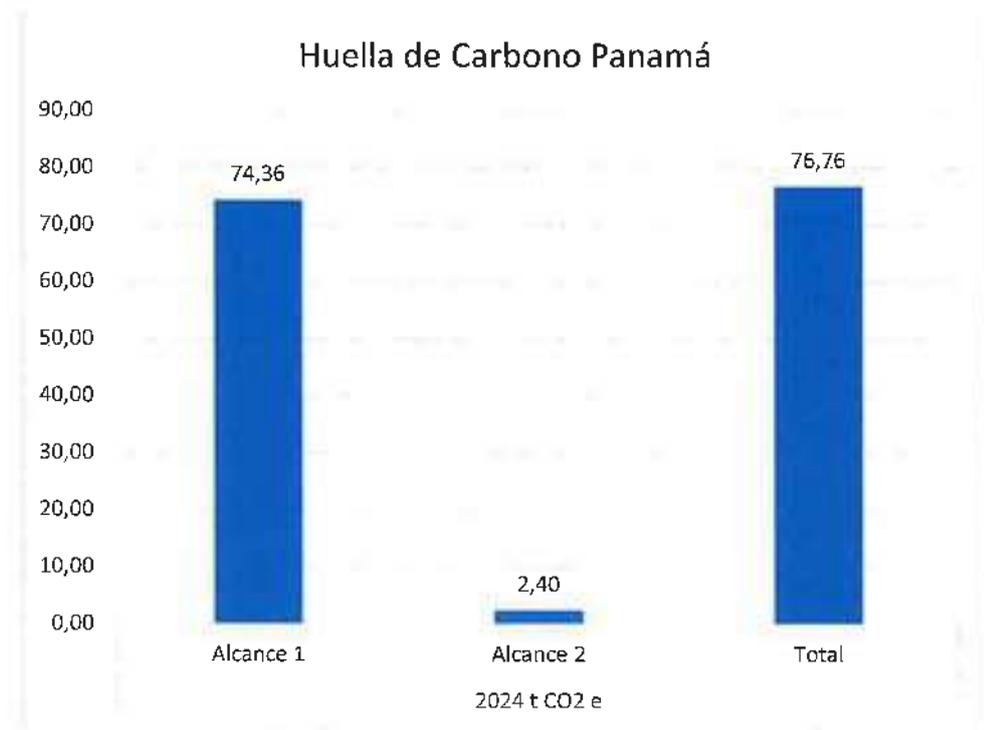


Huella de Carbono Perú



Huella de Carbono Portugal





En el caso de Mozambique, Chile, Sudáfrica y México, no se ha realizado el cálculo, ya que a día de hoy no se dispone de datos suficientes.

Se prevé una tendencia de aumento en los datos de 2025 y 2026, ya que es el periodo que se calcula para la estabilidad en la implantación de los procedimientos de trabajo.

En relación al Alcance 3, durante 2025 se realizará un análisis de materialidad de las categorías identificadas por *GHG Protocol* en este alcance. Se seleccionarán aquellas categorías relevantes en la actividad de VOLTAN y para poder plantearse cálculos en base a datos primarios o, en el caso de que no fuese posible, con estimaciones sólidas.

Además, se trabajará con nuestros proveedores, para conseguir el mayor cálculo de Huella posible, como en el caso de GLS que ya ha reportado la Huella generada derivada de los trabajos que le hemos encargado:

PROVEEDOR	HUELLA DE CARBONO PARA NUESTRA ACTIVIDAD, t CO2 e
GLS	0,93134

5.5.1. CONSUMO DE RECURSOS NATURALES

Disponemos de un procedimiento para la gestión de los Recursos Naturales (rev0, 25-10-2024).

En la compra de materiales, VOLTAN incorpora criterios medioambientales con especial enfoque en la selección de materiales reciclables y reutilizables. El material más común es el metal y está catalogado como no renovable.

En una primera estimación, se presentan los siguientes datos:

2024				
EMPRESA	HIERRO	MADERA	ACERO	HORMIGON
TEIGA TMI ESPAÑA	10,6 Tn	9,80 m3		
GAROC		49 m3		
TEIGA TMI PANAMÁ			1,5 Tn	0,14 m3

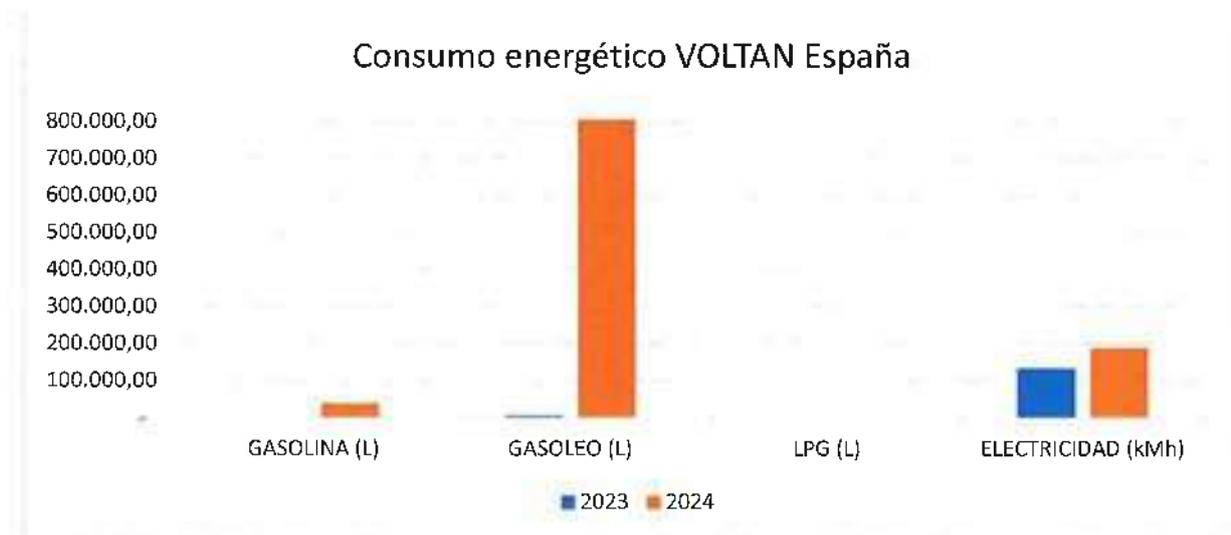
TEIGA TMI ESPAÑA	KG	ML	UD
ACCESORIOS INOXIDABLE	2.324,35	471,00	17.630,93
TUBO INOXIDABLE	601,26	9.577,25	940,00

OTRAS PIEZAS INOXIDABLE	114,00	3,07	13.030,00
TOTAL	3.039,61	10.051,32	31.600,93

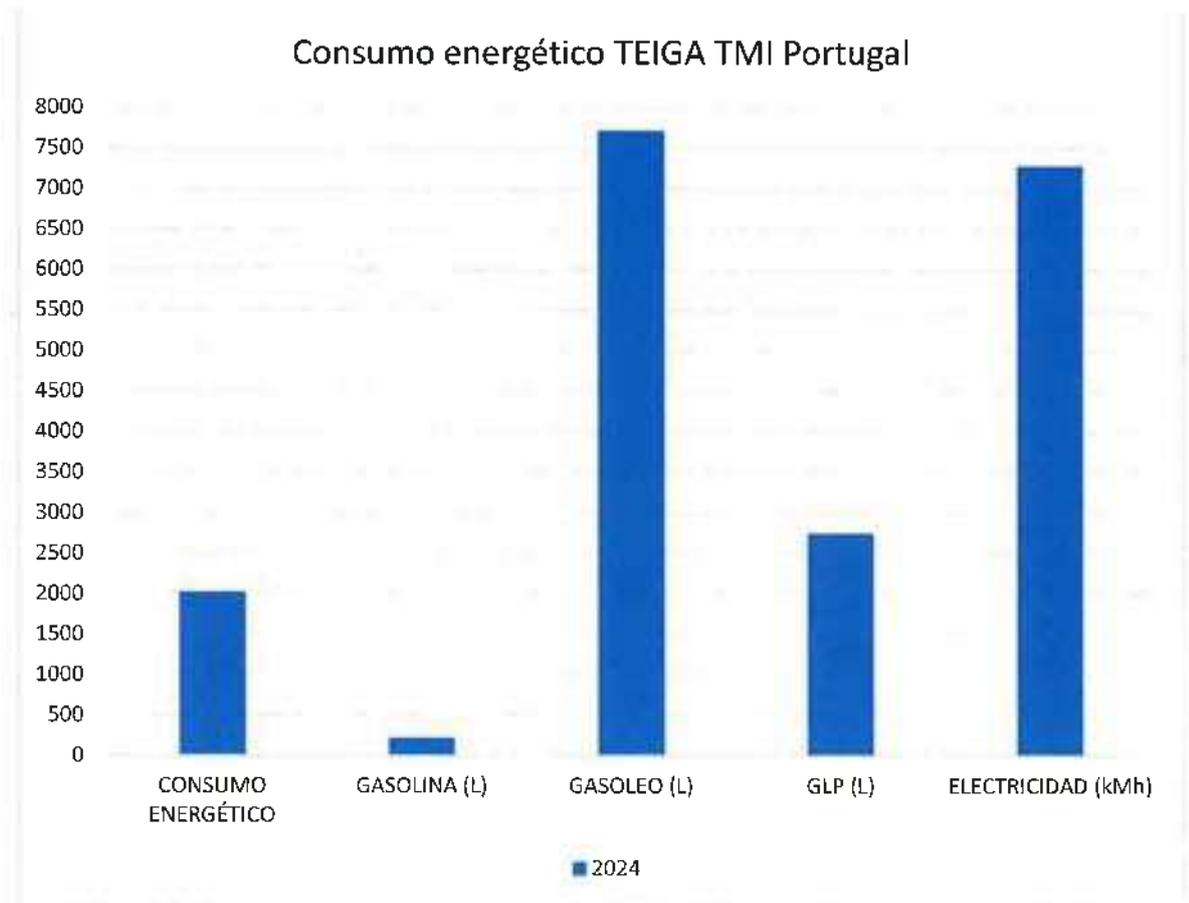
5.5.2. GESTIÓN RESPONSABLE DE LA ENERGÍA

Nuestras actividades requieren el empleo de electricidad y diferentes tipos de combustibles, como gasolina, diésel y gas natural. La iluminación, climatización, uso de maquinaria en nuestras instalaciones y el uso de vehículos y maquinaria de movimiento de tierra propios, contribuyen nuestro consumo energético principal. Por ello, VOLTAN trabaja en la mejora continua de sus procesos productivos. Entre otras medidas, destacan el incremento de la compra de energía con garantía de origen renovable en España (30.928 kWh, el 16,33% del total) y el cambio a la iluminación LED. Asimismo, durante 2025 la compañía trabajará en la elaboración del nuevo plan de eficiencia energética, para los próximos tres años 2025-2027.

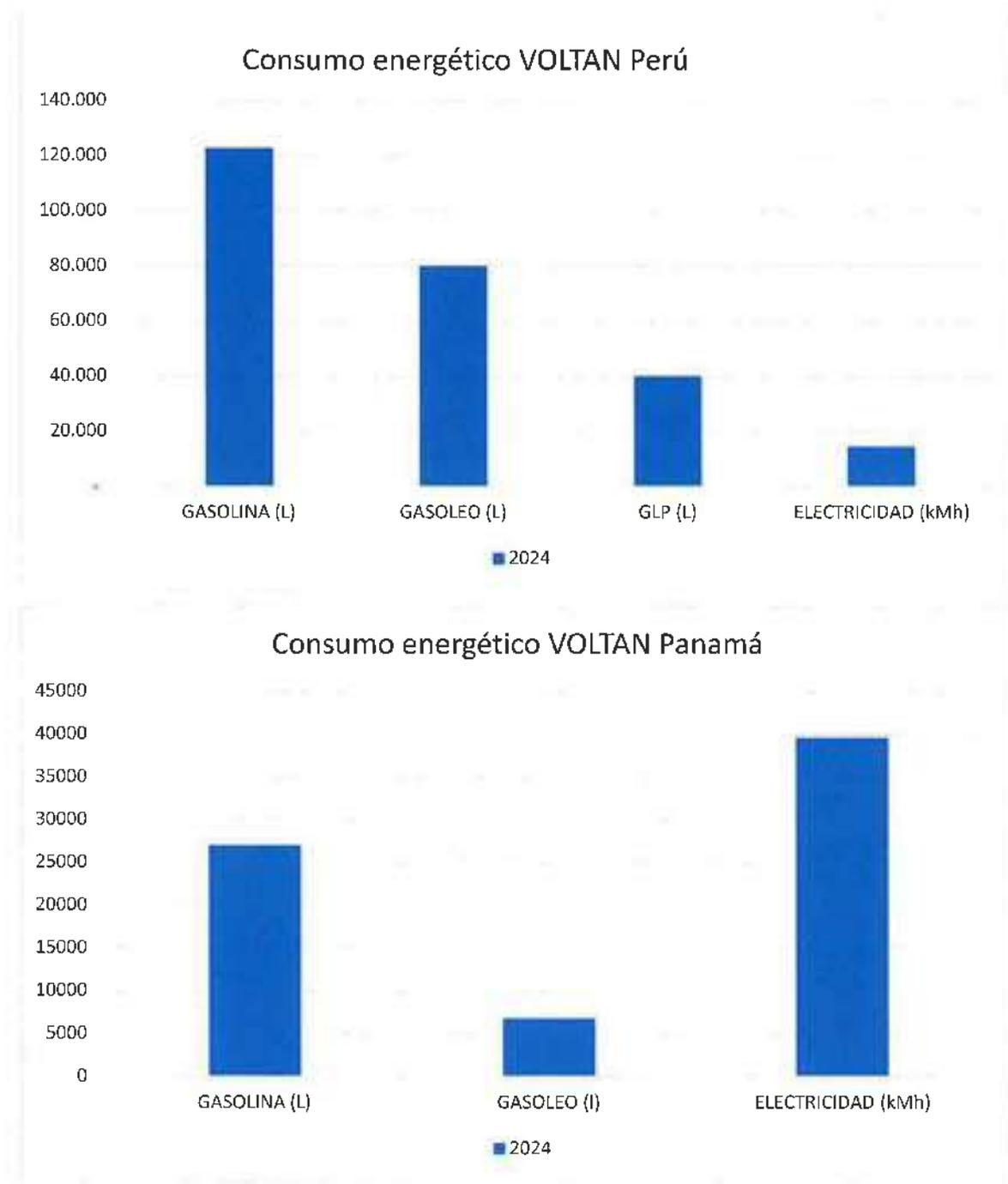
Este plan reforzará el compromiso de la compañía con la búsqueda de soluciones que reduzcan el impacto ambiental directo.

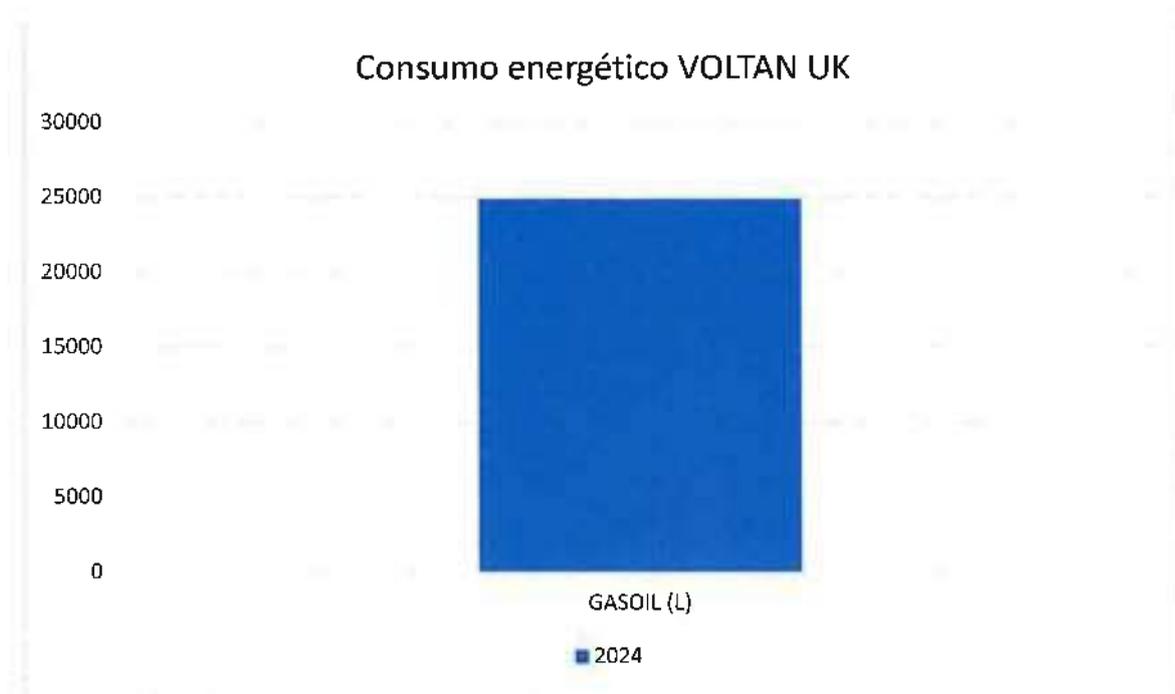


Si tenemos en cuenta los datos de consumo presentados en el informe de 2023, se aprecia un aumento considerable de las tres variables. Los motivos principales son: la incorporación de ATLAS y VOLTAN al reporte y la presión en la recogida de datos del combustible, ya que se han tenido en cuenta datos de consumos en obras (tanto puntuales como de larga duración).



En el caso de Portugal, los trabajos se realizan en las instalaciones de los clientes, asumiendo estos la mayor parte del consumo de energía. El mayor volumen de consumo está en los vehículos.





En Mozambique y México no disponemos de datos sobre nuestro consumo energético ya que lo asume directamente nuestro cliente.

La reducción del consumo de energía es un aspecto importante para VOLTAN, por ello ha establecido el objetivo de reducir un 5% la intensidad energética en los centros de España (Bergondo, As Pontes, Yeles y Ciudad Real) en 2027, con respecto a los niveles de 2024.

Una de las iniciativas más importantes del proceso de descarbonización del grupo, consiste en aumentar el consumo de energía eléctrica renovable, a través de contratos con garantía de origen, en los diferentes centros de trabajo, en función de las características y posibilidades de los diferentes países donde opera. En 2024, la electricidad renovable supone el 63 % del total consumido en España. El objetivo es conseguir que, en 2027, el 100% de la electricidad consumida en las oficinas y taller del grupo en España disponga de certificados de Garantía de Origen y que, en 2027, el 10% de los vehículos usados en España sean híbridos y/o eléctricos.

5.5.3. BIODIVERSIDAD

VOLTAN, a través de su compromiso con la Biodiversidad, promueve la conservación y el uso



responsable del patrimonio natural, no solo como medio necesario para el desarrollo económico y el progreso social, sino también como un bien clave y de alto valor por sí mismo. Los principios establecidos se enmarcan en las siguientes líneas de actuación:

- Conservación, protección y mejora del medio natural a través de actuaciones específicas.
- Control y compensación de los impactos generados por las actividades de la compañía.
- Divulgación y fomento del conocimiento y la formación de la conservación de la biodiversidad, poniendo en valor y comunicando las actuaciones

desarrolladas, así como potenciando las buenas prácticas.

- Colaboración con administraciones públicas, comunidades locales, organizaciones sociales y otros grupos de interés para desarrollar actuaciones de conservación sensibilización e investigación en relación con la biodiversidad.

¿Cómo protegemos la biodiversidad en los trabajos que realiza GAROC?

Los impactos son controlados a través de las Evaluaciones de Impacto Ambiental realizadas por los clientes en aquellos proyectos o instalaciones de trabajo que lo requieran.

En los trabajos de construcción de subestaciones eléctricas:

Las medidas a tener en cuenta para la protección de la biodiversidad de los emplazamientos asociados a nuestras actividades, abarca, por ejemplo, la mitigación del impacto ambiental sobre la fauna y flora, rutas migratorias o de paso para especies animales en cuyo recorrido se encuentre intercalado el proyecto.

Medidas sobre la vegetación existente:

- Identificar visualmente en la zona afectada las especies protegidas, balizarlas y señalar su presencia
- Respetar, durante los trabajos de obra civil del proyecto, las cantidades de tierra vegetal en la zona, para su posterior extendido en las fases de restauración posterior
- Minimizar el traslado a vertedero de tierras estériles, favoreciendo su integración en fases constructivas de proyecto que requieran de materiales de similar tipología
- Acondicionamiento de puntos limpios y políticas de gestión de residuos, con el fin de no generar impacto en el ecosistema
- Realizar restauraciones y replantaciones de especies autóctonas una vez finalizados los trabajos
- Respetar los límites de policía y cauces naturales, asociados a la hidrología del entorno, así como gestionar la correspondiente humectación de las vías de acceso para no generar partículas en suspensión y minimizar así el impacto sobre el entorno

Medidas sobre la fauna:

- Identificación y reubicación dentro de la zona de anidaciones o zonas de apareamiento
- Implementación de dispositivos de visualización y anticolisión para aves
- Fabricación e instalación de cajas nido
- Implementación de elementos para determinadas especies de insectos

En trabajos de construcción y mantenimiento de líneas eléctricas:

Para la protección de la biodiversidad durante la construcción y vida útil de las líneas eléctricas de alta tensión, se utilizan diferentes dispositivos que se instalan en la propia línea, así como medidas complementarias que se implantan durante la construcción, siempre basadas en los estudios previos medioambientales que las diferentes administraciones implicadas en la tramitación de los proyectos emiten.

Medidas durante la construcción:

- Identificación de especies protegidas de fauna y flora.

- Identificación de periodos de paradas biológicas, para permitir la nidificación de las aves y que puedan nidificar en la zona de influencia de la instalación eléctrica.
- Identificación y balizamiento de zonas de flora protegida, para evitar afectar a estas especies.
- Implantación de sistemas de limpieza de cubas, para evitar los vertidos de residuos de hormigón.
- Implantación de sistemas de almacenamiento y recogida de los residuos, tanto peligrosos como no peligrosos, que se puedan generar durante la ejecución de los trabajos.
- Utilización de medios especiales para la construcción (por ejemplo, los helicópteros) para evitar afectar a los entornos protegidos.

Medidas para la vida útil de la instalación:

Basándose en los estudios medioambientales y autorizaciones concedidas a cada proyecto, estas son algunas de las medidas que se utilizan para la protección de las aves:

- Instalación de balizas salvapájaros en los cables de guarda, para evitar la colisión de aves.
 - o Dispositivos de espiral
 - o Dispositivos de tiras de neopreno
 - o Dispositivos giratorios
 - o Dispositivos luminosos
- Instalación de cajas nidos en los apoyos, para facilitar la nidificación de aves.
- Instalación de dispositivos antiposada, para evitar la nidificación de las aves en las estructuras y así evitar posibles electrocuciones.
- Instalación de dispositivos aislantes en puentes y cadenas, para evitar electrocuciones de aves.

Medidas durante las inspecciones periódicas de la instalación:

- Realizar el seguimiento de los planes de avifauna establecidos.
- Reporte de especies muertas, zonas inundadas, árboles caídos...
- Solicitud de las autorizaciones pertinentes a los Directores de cada parque natural sobre el cual se hacen vuelos con helicópteros.
- Análisis de las necesidades de tala y poda de las especies en la zona de la línea a inspeccionar con el objeto de establecer prioridades concretas y salvaguardar la poda y/o tala de aquellas especies donde no es necesario actuar.

5.5.4. CONSUMO DE AGUA

En nuestros emplazamientos, el uso principal del agua se destina a consumo y saneamiento. Sólo en un número reducido de ubicaciones se requiere un consumo más intensivo. La responsabilidad en el uso de los recursos, y en especial en la gestión del agua, constituye uno de los compromisos esenciales del grupo.

El consumo de agua que realiza VOLTAN en sus actividades es el siguiente:

- GAROC ESPAÑA
 - Perforaciones
 - Riego
 - Extinción de posibles incendios forestales
- TEIGA TMI ESPAÑA + MMYPEM
 - Limpieza de soldaduras
- ATLAS
 - No usa agua en su actividad
- TEIGA TMI PORTUGAL
 - Casetas de obra

En Panamá, México, África y UK, no se produce consumo de agua para nuestra actividad y, aquella que necesitamos para el suministro de casetas de obra es suministrada por el cliente.

El agua es un recurso vital para la vida en el planeta y, por las actividades realizadas por las empresas participadas, no es necesario el uso de grandes cantidades de este recurso natural. Aun así, la Compañía trabaja para lograr una gestión eficiente y responsable del agua con iniciativas como la medición de la huella hídrica y la identificación del nivel de estrés hídrico de cada instalación.



VOLTAN identifica como uno de los principales Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el objetivo 6 “Agua Limpia y Saneamiento” y reconoce el acceso al mismo como un Derecho Humano. Por ejemplo, y en línea con este compromiso de sostenibilidad, la Compañía desarrolla con sus clientes medidas para proteger las cuencas hidrográficas de los ríos cuando realiza trabajos en las centrales hidroeléctricas.

El Grupo brinda a todos sus empleados acceso a agua potable a través de fuentes de agua y agua embotellada, administradas de forma segura y en pleno funcionamiento en todos los centros de trabajo, al tiempo que garantiza zonas para asearse y a sistemas de saneamiento, velando por las condiciones de salud y seguridad de la plantilla.

Durante el año 2024, no se han producido incidentes relacionados con la gestión del agua.



EMPRESA	RED GENERAL (m3)		LLUVIA (m3)		POZO (m3)	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
TEIGA TMI	492	225				
MMYPEM	54	98				
GAROC	105	120		10		88,50
VOLTAN		15				
TOTAL	651 M3	458 M3		10 M3		88,50 M3

En el caso de TEIGA TMI, los trabajos donde se realiza un consumo de agua que podamos controlar es en el taller ubicado en Bergondo, A Coruña. Los consumos son variables, ya que dependen del volumen de trabajo de prefabricación que haya ese año en las instalaciones propias. Este centro es el único que

no hace un vertido total del agua, ya que, para su proceso de trabajo, necesita el uso del agua para la limpieza de la soldadura realizada. El agua usada para esta actividad se recoge en un depósito y es gestionada como residuo peligroso posteriormente.

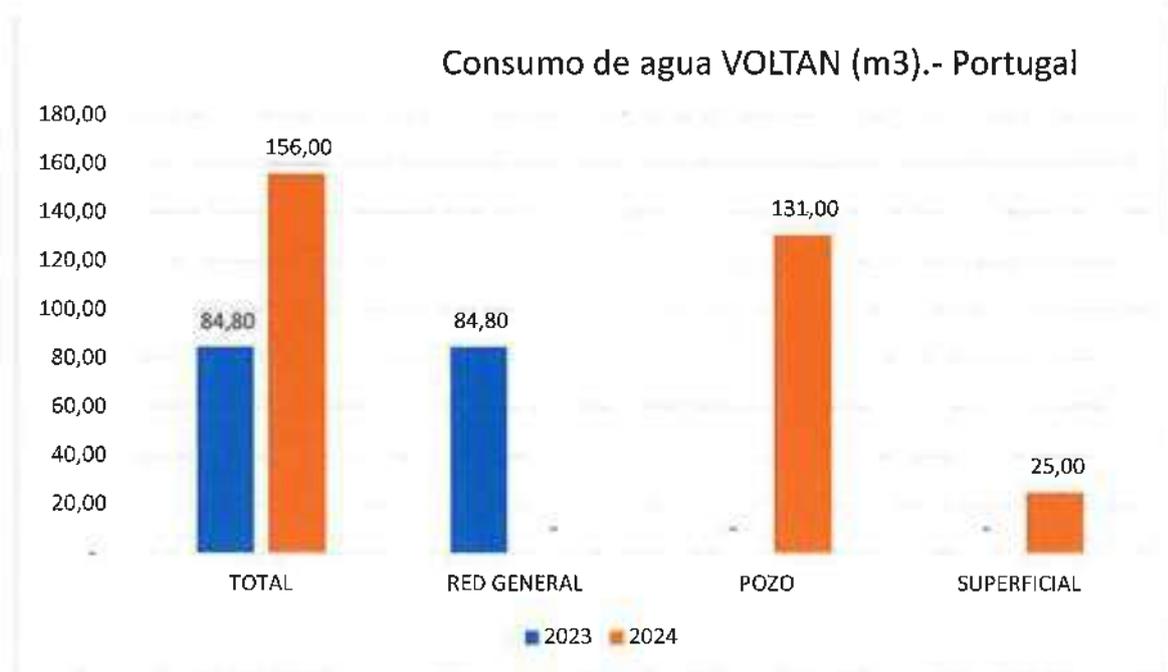
Para MMYPEM, el consumo de agua que se realiza está relacionado con el agua consumida en las oficinas y el almacén situado en As Pontes, A Coruña.

GAROC usa el agua para perforaciones controladas, riesgos de caminos y prevención de incendios forestales. Su uso está justificado pues mediante el riego se controla la contaminación por partículas en suspensión y, además, debido a las zonas donde ejerce su trabajo, debe disponer de agua disponible por si se produce un incendio forestal o, debido a las condiciones atmosféricas, es necesario mantener la humedad de la zona.

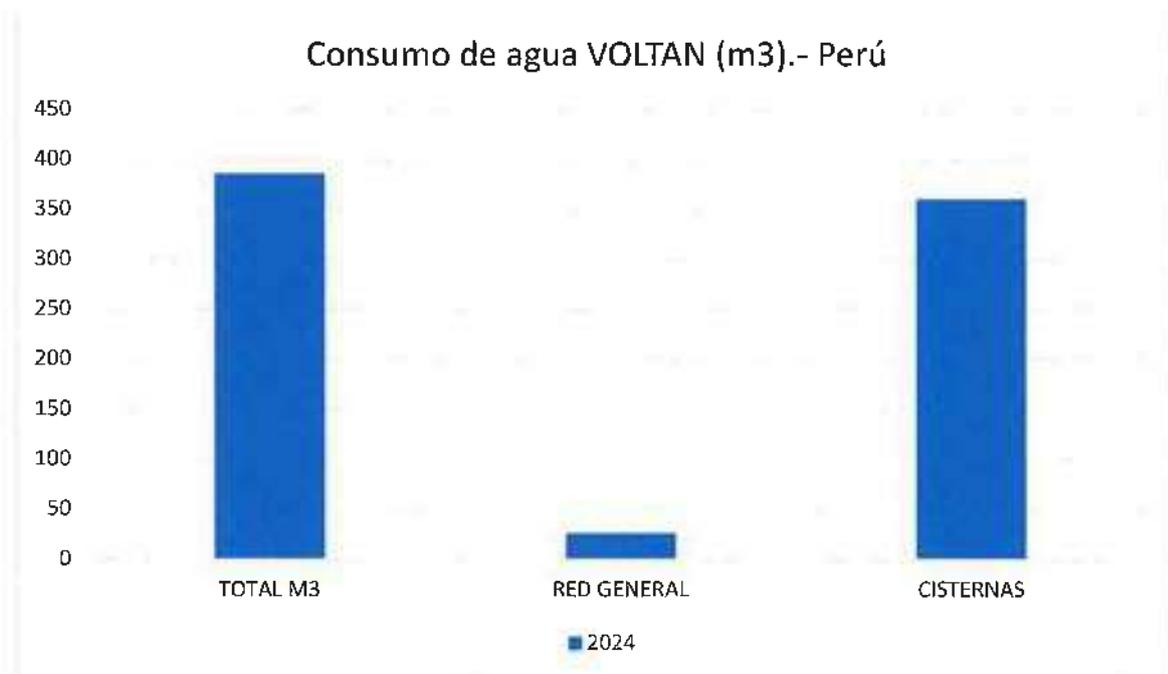
ATLAS no consume agua para su actividad y, en el caso de las oficinas, no dispone acceso a su consumo (aunque es mínimo).



TEIGA TMI gestionó 2,83 m3 en 2023 y 3,80 m3 en 2024 como residuo peligroso.



En el caso de Portugal, los trabajos realizados se sitúan en las instalaciones de los clientes. En 2024 se produjo un aumento del consumo de agua al estar en ejecución dos trabajos de forma simultánea. Estos consumos se destinan al servicio de casetas de obra y el vertido, a fosa séptica para ser tratado como residuo o a la red general, es total, ya que no se usa agua para proceso.



VOLTAN no necesita, para la realización de su actividad, autorizaciones de vertido, no obstante, en el taller de TEIGA TMI España, se adoptan medidas de prevención para garantizar que, los vertidos que se realizan a la red general, cumplen con unos valores aceptables con respecto a pH, hierro, nitratos, sulfuros, hidrocarburos... realizando analíticas anuales y con el mantenimiento periódico del decantador de hidrocarburos que está instalado.

Estas acciones forman parte de los sistemas de gestión ambiental que las compañías tienen implantados, verificados y certificados según el estándar internacional ISO 14001.

En la evaluación de proveedores con respecto a criterios ESG se solicita información de la gestión que hacen nuestras empresas colaboradoras con respecto a su uso del agua, valorando positivamente las medidas que implementan en relación con la gestión del agua y analizando aquellos proveedores que tienen un impacto significativo en este recurso.

Como medida principal, en 2025 se realizará un estudio sobre la Huella Hídrica de la organización, con la idea de conocer de forma completa el uso del agua por VOLTAN, establecer las medidas de reducción del uso del agua que sean posibles y realizar sensibilización ambiental de todo el personal.

Aunque, según los recursos consultados en Aqueduct Water Risk Atlas, del Instituto de Recursos Mundiales, con fecha 10/02/2025, la zona donde está ubicada la empresa se considera como de riesgo bajo-medio en el caso de UK, TEIGA TMI España y MMYPEM España, medio-alto para GAROC España y Panamá y extremadamente alto en Mozambique, cabe destacar que nuestro consumo en agua no es significativo y está ligado, en su mayoría, a la necesidad de disponer de agua para aquellas zonas donde puede existir riesgo de incendio o sea necesario humedecer los caminos y la vegetación.

5.5.5. ECONOMÍA CIRCULAR Y PRODUCTO SOSTENIBLE.

En un contexto de recursos cada vez más limitados, la economía circular adquiere un papel crucial en la preservación del medio ambiente. Consciente de esta realidad, VOLTAN busca alcanzar el mayor ratio de reciclabilidad posible a través del uso de componentes reciclados en sus proyectos.

Desde abril de 2024, En la producción de cuadros eléctricos de TEIGA TMI, se usan armarios modulares de acero descarbonizado que están diseñados con acero reciclado fabricado con energía renovable

(huella de carbono de 505 kg CO2 eq.). Y ATLAS, repara equipos informáticos propios con piezas de otros equipos que ya no son útiles.

Fruto del compromiso de la Compañía con la economía circular, se ha establecido el objetivo, a nivel Grupo, de reciclar el 10% de todos los residuos principales generados de cara a 2026.

Este propósito es monitorizado de forma mensual por los responsables de medioambiente de cada compañía y revisado trimestralmente por la persona responsable de sostenibilidad del VOLTAN.

Para promover el crecimiento sostenible y el uso responsable de los recursos, VOLTAN cuenta con políticas de sostenibilidad y compras responsables, donde se establecen los principios generales del Grupo.

GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

VOLTAN tiene como objetivo reducir, reutilizar y reciclar los residuos generados en su actividad.

La gestión de los residuos se realiza de manera independiente por parte de cada centro de trabajo, cumpliendo con los requisitos legislativos de cada localización. En todas ellas se realiza el control y seguimiento por tipo de residuo a través de seguimiento interno. En algunas instalaciones se realizan memorias anuales de residuos peligrosos y no peligrosos que se presentan a la administración pública competente.

Tn	RESIDUOS NO PELIGROSOS		RESIDUOS NO PELIGROSOS: REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE		RESIDUOS PELIGROSOS		RESIDUOS PELIGROSOS: REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
EMPRESA	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
TEIGA TMI España	67,00	353	67,00	353	6,00	8,61	4,00	8,61
TEIGA TMI Portugal	5,16	52,28	5,16	52,28	0,10	0,13		
TEIGA Perú		101,30		0,04		1,50		
GAROC España	1.335,83	6.614,82		6.614,82		0,68		0,08
GAROC Perú		2,61				0,55		
TEIGA TMI Panamá		2,4						
MMYPEM	0,02	3,91		3,91				0,12
TOTAL (Tn)	1.408,01	7.130,32	72,16	7.024,05	6,10	10,11	4,00	8,81

Durante 2024, se gestionaron a través de vertedero 1,50 Tn en TEIGA TMI Perú y 0,55 Tn en GAROC Perú de residuos no peligrosos, así como 2,4 Tn de residuos no peligrosos con destino a vertedero en TEIGA TMI Panamá.

Todos los datos declarados en las tablas anteriores se han calculado a partir de la información de gestión realizada con los gestores de los residuos en cada empresa del grupo, en función de su tipología, cantidad y tipo de gestión).

El porcentaje de volumen de residuos reciclados de 2023 (5,4%) a 2024 (98,4%) ha crecido favorablemente, debido también a que el volumen de datos que se están reportando es mayor cada vez y más detallado.

A pesar de la diversidad en la composición de los residuos en función de las actividades desarrolladas por la compañía, se observa una relevancia significativa en ciertas tipologías como los residuos de construcción, madera y plásticos. Esto es motivado por obras grandes donde el material a montar viene en cajas de madera de grandes dimensiones y recubiertas con plástico protector.

La gestión de los residuos se realiza conforme a las siguientes premisas:

1. Reducir la generación de residuos en origen.
2. Maximizar la reutilización, reciclado y valorización de los residuos. En esta línea, durante el año 2024, el 98,4% del total de los residuos tanto peligrosos, como no peligrosos, generados se han valorizado, manteniendo el objetivo de ir mejorando año tras año.
3. Promover campañas de sensibilización sobre la segregación y minimización de residuos.
4. Realizar un tratamiento y una gestión correcta de los residuos, con gestores próximos a las instalaciones y evaluando a nuestros socios de la cadena.

Como acciones previstas para 2025, se destacan:

- Trabajar con las empresas del grupo para afinar el reporte de las cantidades de residuos gestionadas y su destino final.
- Adhesión al Pacto de Economía Circular del Ministerio de Agricultura y Pesca , Alimentación y Medioambiente en España.

Acordar con los gestores de los residuos la priorización en la gestión de los residuos de códigos R.

6. NUESTRO COMPROMISO CON LAS PERSONAS



6.1. PERSONAS

Las personas que forman VOLTAN son clave para el desarrollo de un proyecto sostenible y la calve para el despliegue de la estrategia de manera sostenida, garantizando un entorno laboral seguro, justo e inclusivo, promoviendo el bienestar, el desarrollo y el compromiso de las personas alineadas con sus valores, y asegurando el cumplimiento de altos estándares éticos y laborales.

6.1.1. EMPLEO DE CALIDAD

El empleo de calidad y estable sigue siendo un objetivo a conseguir de VOLTAN. La experiencia y el conocimiento de las personas son uno de los ejes que han facilitado la posición competitiva de VOLTAN en todas sus actividades. Muestra de ello es que la plantilla fija a cierre del periodo se sitúa en más del doble de las cifras de 2023.

La generación de empleo de calidad implica también la necesaria organización del trabajo de acuerdo con la legislación laboral propia de cada país y los convenios colectivos de aplicación. Así, cada empresa participada, determina los aspectos relativos, entre otros, a la jornada laboral, periodos de descanso, calendario, vacaciones, licencias y excedencias, así como pactos de beneficios sociales de acuerdo con las prácticas de mercado.

Además, cada sociedad establece medidas destinadas a facilitar la conciliación. Algunas de ellas tienen que ver con la regulación de la jornada de trabajo, cuyo seguimiento se realiza, en general, a través del registro de la hora de entrada y salida. Otras medidas que se pueden destacar son:

Jornada intensiva en verano, flexibilidad de entrada, teletrabajo según necesidades...

Además, se recogen medidas relativas al derecho a la desconexión digital.

6.1.2. TALENTO NECESARIO

Es el objetivo de VOLTAN ofrecer una propuesta de valor que, alineada con sus valores, atraiga y comprometa el talento que las actividades de negocio requieren, asegurando al mismo tiempo un dimensionamiento adecuado.

Por otro lado, se ha puesto foco en la mejora de la experiencia del candidato, en línea con nuestro compromiso con ofrecer una experiencia digital positiva. Así, durante 2024 hemos optimizado nuestra presencia en plataformas clave en atracción de talento como LinkedIn.

Estas iniciativas reflejan nuestro compromiso constante con las personas, la innovación y la sostenibilidad.

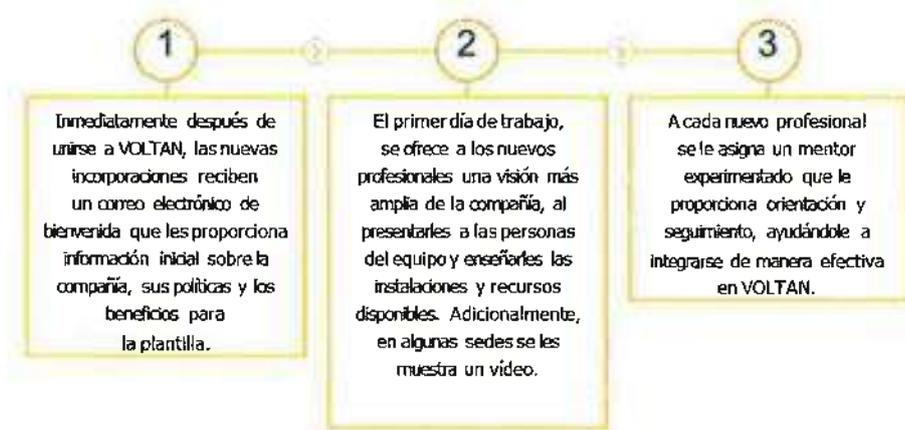
En 2024 la plantilla media del Grupo ha ascendido a 1.544 empleados.

La evolución de la plantilla en 2024 responde a la necesidad de dar respuesta a la ejecución de la cartera de proyectos.

La captación de talento, en este sentido, es una de las palancas clave para dar respuesta a los retos de negocio de las diferentes actividades del Grupo y se pone especial foco, tanto en su ejecución, como en la mejora de su desempeño.

Entre las actuaciones que VOLTAN desarrolla actualmente para dotar de los recursos adecuados a las diferentes actividades en las distintas zonas geográficas, destacan las siguientes: la presencia en ferias de empleo, tanto nacionales como internacionales, jornadas de puertas abiertas o la publicación de ofertas a través de diferentes plataformas de empleo o redes sociales.

Durante 2025, seguiremos definiendo un **proceso de integración a nivel Grupo** en tres etapas, diseñado para acompañar y facilitar la adaptación a las políticas de la compañía y al puesto de trabajo.



En 2025, mediante reuniones regulares de **evaluación de desempeño**, proporcionaremos a nuestra plantilla información clara y constructiva sobre su rendimiento. Durante estas evaluaciones, nuestros profesionales recibirán una retroalimentación detallada que destaca tanto sus puntos fuertes como

las oportunidades de mejora. Este proceso no sólo les permitirá comprender sus propios avances, sino que también contribuirá a su alineación con los objetivos y valores del Grupo.

Con respecto a las jornadas de puertas abiertas, al abrir nuestras puertas a estudiantes, les proporcionaremos una visión transparente y auténtica de nuestra cultura organizacional y nuestras operaciones. Esto fortalece nuestra imagen como empleador comprometido, innovador y dispuesto a compartir conocimientos. Además, al exponer a los estudiantes a nuestro entorno laboral, estamos contribuyendo a la incorporación de futuros profesionales que podrían convertirse en valiosos activos para la empresa. La experiencia directa en nuestras instalaciones les permite comprender la aplicación práctica de sus estudios y, potencialmente, estimula el interés en carreras relacionadas con nuestras áreas.

En España, participamos en convenios con institutos cercanos, para acoger alumnos de prácticas, que no solo son beneficiosas para los estudiantes y profesionales en formación, sino que también son una estrategia integral para preparar y cultivar futuros talentos para nuestros equipos.



Feria de empresa y talento, 10/10/2024



Jornada de trabajo en equipo, Perú

6.1.3. ECOSISTEMA DE APRENDIZAJE CONTÍNUO

VOLTAN tiene el compromiso de promover un ecosistema de aprendizaje que permita el desarrollo del talento de manera continua. Se proporcionan oportunidades de desarrollo profesional a todas las personas, reconociendo que su crecimiento es clave para la sostenibilidad del proyecto.

Con el objeto de asegurar un proceso de formación eficaz y eficiente, se realiza un diagnóstico de necesidades de formación (por ejemplo: seguridad y salud laboral, calidad, seguridad de producto, cumplimiento normativo, etc.), se ejecuta y se evalúa.

En 2024, hemos realizado formación:

ESPAÑA	HORAS DE FORMACIÓN	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	12.521	10.616	1.905

ESPAÑA	TITULADOS SUPERIORES Y MEDIOS	TÉCNICOS NO TITULADOS Y ADMINISTRATIVOS	OTRO PERSONAL
TOTAL	3.694	331	8.023

ESPAÑA	ÉTICA, INTEGRIDAD Y COMPLIANCE	SALUD Y SEGURIDAD	OTRAS MATERIAS (DESARROLLO DE HABILIDADES, MEJORA DEL DESEMPEÑO Y CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS DEL ÁREA)
TOTAL	630	9.925	1.493

PORTUGAL	HORAS DE FORMACIÓN	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	854	753	101

PORTUGAL	TITULADOS SUPERIORES Y TITULADOS MEDIOS	TÉCNICOS NO TITULADOS Y ADMINISTRATIVOS	OTRO PERSONAL
TOTAL	63	0	791

PORTUGAL	ÉTICA, INTEGRIDAD Y COMPLIANCE	SALUD Y SEGURIDAD	OTRAS MATERIAS (DESARROLLO DE HABILIDADES, MEJORA DEL DESEMPEÑO Y CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS DEL ÁREA)
TOTAL	0	781	73

PERU	HORAS DE FORMACIÓN	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	25.093	22.824	2.269

PERU	TITULADOS SUPERIORES Y TITULADOS MEDIOS	TÉCNICOS NO TITULADOS Y ADMINISTRATIVOS	OTRO PERSONAL
TOTAL	1.192	10.700	13.201

PERU	ÉTICA, INTEGRIDAD Y COMPLIANCE	SALUD Y SEGURIDAD	OTRAS MATERIAS (DESARROLLO DE HABILIDADES, MEJORA DEL DESEMPEÑO Y CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS DEL ÁREA)
TOTAL	418	22.208	1.567

PANAMA	HORAS DE FORMACIÓN	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	118	118	0

PANAMA	TITULADOS SUPERIORES Y TITULADOS MEDIOS	TÉCNICOS TITULADOS ADMINISTRATIVOS	NO Y OTRO PERSONAL
TOTAL	0	118	0

PANAMA	ÉTICA, INTEGRIDAD Y COMPLIANCE	SALUD Y SEGURIDAD	OTRAS MATERIAS (DESARROLLO DE HABILIDADES, MEJORA DEL DESEMPEÑO Y CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS DEL ÁREA)
TOTAL	6	118	0

UK	HORAS DE FORMACIÓN	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	727	718	9

UK	TITULADOS SUPERIORES Y TITULADOS MEDIOS	TÉCNICOS NO TITULADOS Y ADMINISTRATIVOS	OTRO PERSONAL
TOTAL	161	5	561

UK	ÉTICA, INTEGRIDAD Y COMPLIANCE	SALUD Y SEGURIDAD	OTRAS MATERIAS (DESARROLLO DE HABILIDADES, MEJORA DEL DESEMPEÑO Y CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS DEL ÁREA)
TOTAL	0	727	0

6.1.4. SALARIOS DIGNOS Y EQUITATIVOS

VOLTAN se compromete a ofrecer a las personas salarios que aseguren un nivel de vida digno. La organización establece mecanismos para garantizar la equidad retributiva, asegurando que todas las personas, sin importar su género, raza, orientación sexual, identidad de género, origen étnico, discapacidad, edad, religión u otra condición, reciban una compensación justa y equitativa.

El tratamiento de fijación y gestión de las remuneraciones dentro del Grupo VOLTAN se desarrolla atendiendo a lo recogido en la Política en materia de gestión retributiva y que es de aplicación al Grupo. Esta regulación corporativa tiene como objetivo asegurar un tratamiento adecuado en términos de coherencia interna y competitividad externa de las retribuciones y el alineamiento de estas con los retos y necesidades de las actividades. Estos criterios generales se concretan en unos niveles retributivos adecuados en todos los países en los que está presente VOLTAN, considerando el salario mínimo establecido por ley o convenio colectivo de aplicación en cada caso.

6.1.5. DIÁLOGO SOCIAL

VOLTAN respeta y garantiza el derecho de los trabajadores a asociarse libremente y a participar en negociaciones colectivas sobre condiciones de trabajo. Fomenta un diálogo abierto y constructivo entre la empresa y los representantes de los trabajadores, reconociendo la importancia de la participación de los trabajadores en la toma de decisiones que afectan a sus condiciones laborales. Ampara la constitución de órganos de representación que faciliten la comunicación y colaboración, asegurando que los trabajadores puedan ejercer su derecho a defender sus intereses por esta vía. Los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar son variados dentro del Grupo, lo que aporta mayor flexibilidad para la adecuación de las vías más apropiadas, de acuerdo con los usos y costumbres de cada geografía y regulación legal.

En 2024 todos los empleados de España están amparados bajo convenios colectivos sectoriales.

El 53,65% de la plantilla del Grupo VOLTAN está sujeta a un convenio colectivo y el 23,22% de la plantilla está representado por los representantes de los trabajadores (existe un comité de empresa en TEIGA TMI ESPAÑA y Portugal).

En el resto de países no existe legislación sectorial específica.

6.1.6. DIVERSIDAD, IGUALDAD E INCLUSIÓN

6.1.6.1. Igualdad de oportunidades

Uno de los pilares del compromiso con las personas de VOLTAN, tal como indica el Código de Conducta, la Política de Sostenibilidad y los Planes de Igualdad, es el respeto a la diversidad y el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Para ello, el Grupo no tolera ningún tipo de acoso y promueve un entorno de trabajo diverso, inclusivo y equitativo donde se valore y respete la diversidad. Para asegurar este compromiso, VOLTAN establece iniciativas que garantizan y promueven la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de su origen, género, etnia, orientación sexual, identidad de género, edad, religión, estado civil, condición socioeconómica o capacidad. Además, adopta medidas que garanticen una aplicación equitativa de los procesos de personas a lo largo de su vida laboral.

En los procesos de reclutamiento y selección se garantizan las mismas oportunidades de ingreso manteniendo criterios no discriminatorios, a través de la realización de reclutamientos en abierto a todas las personas, el empleo de requerimientos de selección objetivos y sin tener en cuenta situaciones no relacionadas con el puesto de trabajo.

Asimismo, se garantiza el acceso en igualdad de hombres y mujeres a la formación, con el fin de promover el desarrollo de la carrera profesional y su adaptabilidad a los requisitos de los puestos de trabajo, mejorando su empleabilidad interna.

Con el fin de llevar un control integral de dichos compromisos y sus respectivas iniciativas, todas las sociedades españolas del Grupo al cierre del ejercicio están en trámites de cumplir con la normativa legal relativa al desarrollo de planes de igualdad y cuentan con distintos mecanismos de gestión, tales como el protocolo de actuación en caso de acoso sexual o de acoso por razón de sexo y comisiones de igualdad, con representación de la empresa y de los trabajadores, con el fin de prevenir y, en su caso, resolver los casos de acoso sexual y la discriminación laboral por razón de sexo. Durante el ejercicio

2024 se han iniciado las adecuaciones necesarias para el cumplimiento Real Decreto 1026/2024, de 8 de octubre, por el que se desarrolla el conjunto planificado de las medidas para la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI en las empresas.

Asimismo, a lo largo de 2024 se ha trabajado en la divulgación interna de los planes de igualdad y de los protocolos de acoso sexual y por razón de sexo a través de los medios habituales y la promoción del uso del lenguaje igualitario e inclusivo tanto en las comunicaciones internas, como externas. Así como en los protocolos de desconexión laboral.

Las denuncias relativas a esta materia se tramitan a través del Sistema Interno de Información (canal de denuncias) y se reportan con detalle en el capítulo 7.

6.1.6.2. Accesibilidad universal

La accesibilidad a los entornos físicos de VOLTAN se fomenta mediante el aseguramiento de que toda nueva inversión de edificios industriales y de servicios, así como toda adecuación o acondicionamiento de dotación e instalaciones de servicios generales se realiza de acuerdo con la normativa y los estándares de accesibilidad del lugar.

En cuanto a la accesibilidad de la información, VOLTAN está firmemente comprometido con la accesibilidad de su web y desea que sus contenidos lleguen al mayor número de usuarios, independientemente de su condición de discapacidad.

Finalmente, cabe destacar que el Grupo VOLTAN cumple con lo establecido por la legislación relativa a derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social en cada país. Esto se realiza mediante la contratación directa de trabajadores con discapacidad certificada, junto con la adopción de medidas alternativas recogidas en la legislación vigente, si bien es cierto que no en todas las organizaciones se logra llegar a los mínimos exigidos. Esto es, principalmente, por el sector de la actividad y la dificultad para encontrar a personal cualificado que disponga de un certificado de discapacidad reconocido.

AÑO	Nº DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VINCULADAS A LA EMPRESA
2023	3
2024	4

6.1.7. TABLAS DEMOSTRATIVAS

A continuación, presentamos las tablas requeridas para informar sobre la gestión de nuestros profesionales. Todos los datos están en euros:

ESPAÑA

Clasificación profesional

Empleados por Categoría /Sexo a Cierre de Ejercicio 2024

Categoría	2024		
	Hombre	Mujer	
Consejeros	1	0	
Altos directivos (no consejeros)	5	0	
Resto de personal directivo	5	0	
Profesionales, técnicos y similares	72	27	
Personal de servicios administrativos y similares	64	26	
Comerciales, vendedores y similares	0	0	
Resto del personal cualificado	403	6	
Trabajadores no cualificados	0	0	
Total	550	59	609

Empleados por Categoría /Sexo a PROMEDIO del Ejercicio 2024

Categoría	2024		
	Hombre	Mujer	
Consejeros	1	0	
Altos directivos (no consejeros)	5	0	
Resto de personal directivo	5	0	
Profesionales, técnicos y similares	65	25	
Personal de servicios administrativos y similares	60	22	
Comerciales, vendedores y similares	0	0	
Resto del personal cualificado	428	7	
Trabajadores no cualificados	0	0	
Total	565	55	619

HORAS TRABAJADAS	HOMBRES	MUJERES
1.506.543,99	1.382.570,62	123.973,37

Nuevas contrataciones

Hombre	Mujer	Total
695	41	736

Edad
<35 años
191
35 a 50 años
338
>50 años
208

Discapacidad
Empleados discapacidad
3,00
Empleados en plantilla
619,00
Ratio
0,48%

Rotación

Rotación	Hombres	Mujeres	Total
Despidos	36	-	36
Bajas voluntarias	91	6	97
Jubilación	3	-	3
Fallecimiento	-	-	-
Ratio	23%	11%	22%

Clasificación por estudios

Categoría	Hombre	Mujer	Total
Titulados superiores y medios	104	32	136
Técnicos no titulados y administrativos	86	31	117
Otro personal	375	8	383

Remuneración anual media

Categoría	Hombre	Mujer	Brecha
Titulados superiores y medios	58.680,71	34.952,93	40%
Técnicos no titulados y administrativos	30.772,54	25.704,16	16%
Otro personal	41.726,42	14.097,67	66%

Clasificación por edades

Edad	Hombre	Mujer	Total
<35 años	249	29	278
35 a 50 años	150	21	171
>50 años	165	5	170

Remuneración anual media

Edad	Hombre	Mujer	Brecha
<35 años	35.729,86	20.737,45	42%
35 a 50 años	54.909,44	32.092,11	42%
>50 años	72.512,17	15.581,37	79%

MEXICO

TEIGA TMI MEXICO	HORAS TRABAJADAS	HOMBRES	MUJERES
2024	101.748	99.448	2.300

Clasificación profesional**Empleados por Categoría /Sexo a Cierre de Ejercicio 2024**

Categoría	2024	
	Hombre	Mujer
Consejeros		
Altos directivos (no consejeros)		
Resto de personal directivo		
Profesionales, técnicos y similares		
Personal de servicios administrativos y similares		
Comerciales, vendedores y similares		
Resto del personal cualificado	18	
Trabajadores no cualificados		
Total	18	0

Empleados por Categoría /Sexo a PROMEDIO del Ejercicio 2024

Categoría	2024	
	Hombre	Mujer
Consejeros	0	0
Altos directivos (no consejeros)	0	0
Resto de personal directivo	0	0
Profesionales, técnicos y similares	0	0
Personal de servicios administrativos y similares	0	0
Comerciales, vendedores y similares	0	0
Resto del personal cualificado	35	0
Trabajadores no cualificados	0	0
Total	35	0

Rotación	2024		
	Hombres	Mujeres	Total
Despidos	4	-	4
Bajas voluntarias	10	-	10
Jubilación	-	-	-
Fallecimiento	-	-	-
Ratio	40%		40%

Clasificación por estudios

Categoría	Hombre	Mujer	Total
Titulados superiores y medios	-	-	-
Técnicos no titulados y administrativos	-	-	-
Otro personal	35	-	35

Remuneración anual media

Categoría	Hombre	Mujer	Brecha
Titulados superiores y medios	-	-	-
Técnicos no titulados y administrativos	-	-	-
Otro personal	37.966,22 €	-	100%

Clasificación por edades

Edad	Hombre	Mujer	Total
<35 años	14	-	14
35 a 50 años	11	-	11
>50 años	10	-	10

Remuneración anual media

Edad	Hombre	Mujer	Brecha
<35 años	37.719,93	-	100%
35 a 50 años	37.966,22	-	100%
>50 años	38.294,10	-	100%

SUDÁFRICA

Empleados por Categoría /Sexo a Cierre de Ejercicio 2024

Categoría	2024	
	Hombre	Mujer
Consejeros		
Altos directivos (no consejeros)		
Resto de personal directivo		
Profesionales, técnicos y similares		
Personal de servicios administrativos y similares		
Comerciales, vendedores y similares		
Resto del personal cualificado	0	
Trabajadores no cualificados		
Total	0	0

Empleados por Categoría /Sexo a PROMEDIO del Ejercicio 2024

Categoría	2024	
	Hombre	Mujer
Consejeros		
Altos directivos (no consejeros)		
Resto de personal directivo		
Profesionales, técnicos y similares		
Personal de servicios administrativos y similares		
Comerciales, vendedores y similares		
Resto del personal cualificado	6	
Trabajadores no cualificados		
Total	6	0

Clasificación por estudios

	Hombre	Mujer	Total
Titulados superiores y medios	0	0	0
Técnicos no titulados y administrativos	0	0	0
Otro personal	6	0	6

Remuneración anual media

Categoría	Hombre	Mujer	Brecha
Titulados superiores y medios	13.257,99	0	100%
Técnicos no titulados y administrativos	35.404,83	0	100%
Otro personal	20.829,97	6	100%

Clasificación por edades

Edad	Hombre	Mujer	Total
<35 años	0	0	0
35 a 50 años	6	0	6
>50 años	0	0	0

Remuneración anual media

Edad	Hombre	Mujer	Brecha
<35 años	19.287,08	-	100%
35 a 50 años	22.345,33	-	100%
>50 años	28.794,12	-	100%

CHILE

Empleados por Categoría /Sexo a Cierre de Ejercicio 2024

Categoría	2024	
	Hombre	Mujer
Consejeros		
Altos directivos (no consejeros)		
Resto de personal directivo		
Profesionales, técnicos y similares		
Personal de servicios administrativos y similares		
Comerciales, vendedores y similares		
Resto del personal cualificado	1	
Trabajadores no cualificados		
Total	1	0

Empleados por Categoría /Sexo a PROMEDIO del Ejercicio 2024

Categoría	2024	
	Hombre	Mujer
Consejeros		
Altos directivos (no consejeros)		
Resto de personal directivo		
Profesionales, técnicos y similares		
Personal de servicios administrativos y similares		
Comerciales, vendedores y similares		
Resto del personal cualificado	1	
Trabajadores no cualificados		
Total	1	0

Rotación	2024		
	Hombres	Mujeres	Total
Despidos	-	-	-
Bajas voluntarias	-	-	-
Jubilación	-	-	-
Fallecimiento	-	-	-
Ratio	-	-	-

Clasificación por estudios

	Hombre	Mujer	Total
Titulados superiores y medios	1	-	1
Técnicos no titulados y administrativos	-	-	-
Otro personal	-	-	-

Remuneración anual media

	Hombre	Mujer	Brecha
Titulados superiores y medios	84.942,75€	-	100%
Técnicos no titulados y administrativos	-	-	-
Otro personal	-	-	-

Clasificación por edades

Edad	Hombre	Mujer	Total
<35 años	1	-	-
35 a 50 años	-	-	-
>50 años	-	-	-

Remuneración anual media

Edad	Hombre	Mujer	Brecha
<35 años	84.942,75€	-	100%
35 a 50 años	-	-	-
>50 años	-	-	-

UK

1. Empleados por Categoría /Sexo a Cierre de Ejercicio 2024

Categoría	2024	
	Hombre	Mujer
Consejeros		
Altos directivos (no consejeros)		
Resto de personal directivo		
Profesionales, técnicos y similares		
Personal de servicios administrativos y similares		
Comerciales, vendedores y similares		
Resto del personal cualificado	31	
Trabajadores no cualificados		
Total	31	0

1. Empleados por Categoría /Sexo a PROMEDIO del Ejercicio 2024

Categoría	2024	
	Hombre	Mujer
Consejeros		
Altos directivos (no consejeros)		
Resto de personal directivo		
Profesionales, técnicos y similares		1
Personal de servicios administrativos y similares		
Comerciales, vendedores y similares		
Resto del personal cualificado	16	
Trabajadores no cualificados		
Total	16	1

MMYPEM UK	HORAS TRABAJADAS
2024	33.514

Rotación	2024		
	Hombres	Mujeres	Total
Despidos	-	-	-
Bajas voluntarias	9	1	10
Jubilación	-	-	-
Fallecimiento	-	-	-
Ratio	69%	49%	62%

Clasificación por estudios

Categoría	Hombre	Mujer	Total
Titulados superiores y medios	5	1	6
Técnicos no titulados y administrativos	1	-	1
Otro personal	10	-	10

Remuneración anual media

Categoría	Hombre	Mujer	Brecha
Titulados superiores y medios	67.374,70€	53.715,16€	16%
Técnicos no titulados y administrativos	69.214,65€	-	100%
Otro personal	49.198,52€	-	100%

Clasificación por edades

Edad	Hombre	Mujer	Total
<35 años	2	-	2
35 a 50 años	11	1	12
>50 años	3	-	3

Remuneración anual media

Edad	Hombre	Mujer	Brecha
<35 años	66.013,23€	-	100%
35 a 50 años	62.145,40€	46.759,30€	25%
>50 años	42.425,17€	-	100%

MOZAMBIQUE

1. Empleados por Categoría /Sexo a Cierre de Ejercicio 2024

Categoría	2024	
	Hombre	Mujer
Consejeros		
Altos directivos (no consejeros)		
Resto de personal directivo		
Profesionales, técnicos y similares		
Personal de servicios administrativos y similares		
Comerciales, vendedores y similares		
Resto del personal cualificado	30	
Trabajadores no cualificados		
Total	30	0

1. Empleados por Categoría /Sexo a PROMEDIO del Ejercicio 2024

Categoría	2024	
	Hombre	Mujer
Consejeros		
Altos directivos (no consejeros)		
Resto de personal directivo		
Profesionales, técnicos y similares		
Personal de servicios administrativos y similares		
Comerciales, vendedores y similares		
Resto del personal cualificado	36	
Trabajadores no cualificados		
Total	36	0

Rotación		2024	
Rotación	Hombres	Mujeres	Total
Despidos	4	-	4
Bajas voluntarias	1	-	1
Jubilación	-	-	-
Fallecimiento	-	-	-
Ratio	17%	-	16%

Clasificación por estudios

Categoría	Hombre	Mujer	Total
Titulados superiores y medios	4	-	4
Técnicos no titulados y administrativos	3	-	3
Otro personal	29	-	29

Remuneración anual media

Categoría	Hombre	Mujer	Brecha
Titulados superiores y medios	25.827	-	100%
Técnicos no titulados y administrativos	22.295	-	100%
Otro personal	10.775	-	100%

Clasificación por edades

Edad	Hombre	Mujer	Total
<35 años	20	-	20
35 a 50 años	16	-	16
>50 años	-	-	-

Remuneración anual media

Edad	Hombre	Mujer	Brecha
<35 años	8.020	-	100%
35 a 50 años	18.698	-	100%
>50 años	-	-	-

PERU

HORAS TRABAJADAS	HOMBRES	MUJERES
1.095.292	921.259	174.033

Empleados por Categoría /Sexo a Cierre de Ejercicio 2024

Categoría	2024	
	Hombre	Mujer
Consejeros		
Altos directivos (no consejeros)		
Resto de personal directivo	4	2
Profesionales, técnicos y similares	326	10
Personal de servicios administrativos y similares	26	37
Comerciales, vendedores y similares		
Resto del personal cualificado	180	3
Trabajadores no cualificados	138	4
Total	674	56

Empleados por Categoría /Sexo a PROMEDIO del Ejercicio 2024

Categoría	2024	
	Hombre	Mujer
Consejeros		
Altos directivos (no consejeros)		
Resto de personal directivo	3	1,5
Profesionales, técnicos y similares	255	7
Personal de servicios administrativos y similares	19	24
Comerciales, vendedores y similares		
Resto del personal cualificado	122	2
Trabajadores no cualificados	98	2
Total	497	36,5

Nuevas contrataciones

Hombre	Mujer	Total
1.023,00	59,00	1.082,00
Edad	Total	
<35 años	493,00	
35 a 50 años	430,00	
>50 años	159,00	

Rotación

Rotación	2024		
	Hombres	Mujeres	Total
Despidos	1	0	1
Bajas voluntarias	69	7	76
Jubilación	0	0	0
Fallecimiento	0	0	0
Ratio	12%	10%	12%

Clasificación por estudios

Categoría	Hombre	Mujer	Total
Titulados superiores y medios	191	35	226
Técnicos no titulados y administrativos	159	8	167
Otro personal	215	12	227

Remuneración anual media

Categoría	Hombre	Mujer	Brecha
Titulados superiores y medios	17.821	19.249	-8%
Técnicos no titulados y administrativos	11.960	13.876	-16%
Otro personal	9.252	10.577	-55%

Clasificación por edades

Edad	Hombre	Mujer	Total
<35 años	224	33	257
35 a 50 años	222	16	238
>50 años	119	6	125

Remuneración anual media

Edad	Hombre	Mujer	Brecha
<35 años	10.137	14.357	-42%
35 a 50 años	13.898	19.423	-40%
>50 años	15.554	29.212	-88%

PORTUGAL

HORAS TRABAJADAS	HOMBRES	MUJERES
83.308	77.563	5.745

Empleados por Categoría /Sexo a Cierre de Ejercicio 2024

Categoría	2024	
	Hombre	Mujer
Consejeros		
Altos directivos (no consejeros)		
Resto de personal directivo		
Profesionales, técnicos y similares		
Personal de servicios administrativos y similares		
Comerciales, vendedores y similares		
Resto del personal cualificado	24	3
Trabajadores no cualificados		
Total	24	3

Empleados por Categoría /Sexo a PROMEDIO del Ejercicio 2024

Categoría	2024	
	Hombre	Mujer
Consejeros		
Altos directivos (no consejeros)		
Resto de personal directivo		
Profesionales, técnicos y similares		
Personal de servicios administrativos y similares		
Comerciales, vendedores y similares		
Resto del personal cualificado	31	3
Trabajadores no cualificados		
Total	31	3

Discapacidad

Discapacidad	2024
Empleados discapacidad	1,00
Empleados en plantilla	31
Ratio	3,22%

Rotación

Rotación	2024		
	Hombres	Mujeres	Total
Despidos	4	-	4
Bajas voluntarias	11	1	12
Jubilación	-	-	-
Fallecimiento	-	-	-
Ratio	46%	61%	46%

Clasificación por estudios

Categoría	Hombre	Mujer	Total
Titulados superiores y medios	3	2	5
Técnicos no titulados y administrativos	1	-	1
Otro personal	27	1	28

Remuneración anual media

Categoría	Hombre	Mujer	Brecha
Titulados superiores y medios	23.809€	38.114€	-60%
Técnicos no titulados y administrativos	48.033€	-	100%
Otro personal	27.671€	15.275	45%

Clasificación por edades

Edad	Hombre	Mujer	Total
<35 años	15	1	16
35 a 50 años	9	2	11
>50 años	7	-	7

Remuneración anual media

Edad	Hombre	Mujer	Brecha
<30 años	27.775€	15.275€	45%
30 a 50 años	25.662€	38.114€	-49%
>50 años	32.905€	-	100%

PANAMÁ

TEIGA TMI MEXICO	HORAS TRABAJADAS	HOMBRES	MUJERES
2024	107.493	102.458	5.035

Empleados por Categoría /Sexo a Cierre de Ejercicio 2024

Categoría	2024	
	Hombre	Mujer
Consejeros	0	0
Altos directivos (no consejeros)	0	0
Resto de personal directivo	1	0
Profesionales, técnicos y similares	3	4
Personal de servicios administrativos y similares	0	2
Comerciales, vendedores y similares	0	0
Resto del personal cualificado	47	0
Trabajadores no cualificados	0	0
Total	51	6

Empleados por Categoría /Sexo a PROMEDIO del Ejercicio 2024

Categoría	2024	
	Hombre	Mujer
Consejeros	0	0
Altos directivos (no consejeros)	0	0
Resto de personal directivo	1	0
Profesionales, técnicos y similares	3	3
Personal de servicios administrativos y similares	0	3
Comerciales, vendedores y similares	0	0
Resto del personal cualificado	34	0
Trabajadores no cualificados	0	0
Total	38	6

Nuevas contrataciones

Hombre	Mujer	Total
4	-	4
Edad	Total	
<35 años	-	
35 a 50 años	-	
>50 años	4	

Rotación	2024		
Rotación	Hombres	Mujeres	Total
Despidos	-	-	-
Bajas voluntarias	-	-	-
Jubilación	-	-	-
Fallecimiento	-	-	-
Ratio	-	-	-

Clasificación por estudios

Categoría	Hombre	Mujer	Total
Titulados superiores y medios	5	2	7
Técnicos no titulados y administrativos	3	-	3
Otro personal	30	4	34

Remuneración anual media

Categoría	Hombre	Mujer	Brecha
Titulados superiores y medios	33.471,41€	14.208,11€	58%
Técnicos no titulados y administrativos	9.424,72€	-	100%
Otro personal	14.354,43€	10.992,35€	23%

Clasificación por edades

Edad	Hombre	Mujer	Total
<35 años	18	6	24
35 a 50 años	13	-	13
>50 años	7	-	7

Remuneración anual media

Edad	Hombre	Mujer	Brecha
<35 años	13.786,46€	12.064,27€	12%
35 a 50 años	18.694,89€	-	100%
>50 años	28.117,04€	-	100%

6.2. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

En el Grupo VOLTAN sabemos que el desarrollo de nuestra actividad puede generar riesgos para la seguridad y salud de las personas, por lo que trabajamos por desarrollar acciones que construyan seguridad, impulsando medidas que contribuyen a proteger a las personas frente a los riesgos laborales.

En las actividades del Grupo VOLTAN, tanto nuestros trabajadores asalariados como nuestras subcontratas estamos expuestos a diferentes riesgos de seguridad y salud en el trabajo. Las actividades realizadas por las distintas sociedades del Grupo pueden acometerse en instalaciones propias o del cliente. Es decir, las actividades se desarrollan en diversos ámbitos geográficos y lugares de trabajo de diferentes propietarios, con unos niveles de cultura en temas relativos a la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) muy diversos, al igual que por parte de los clientes, socios, subcontratistas o el propio país de destino.

Esta diversidad de actividades y localizaciones origina que los riesgos de seguridad, ergonomía, higiene y psicología a los que están expuestos nuestros trabajadores asalariados y subcontratas sean de distinta naturaleza.

Ante la diversidad de actividades y localizaciones en las que operamos, y siendo la Seguridad y la Salud de los trabajadores uno de nuestros asuntos materiales principales en el Grupo VOLTAN, se dispone de una Política de Salud y Seguridad Ocupacional (rev0, 25-10-2024). y de controles para garantizar el cumplimiento de la legislación aplicable en esta materia en las geografías donde estamos presentes.

En este sentido, en VOLTAN disponemos de un proceso continuo para identificar, evaluar y gestionar los riesgos de SST asociados a nuestras actividades. Este proceso incluye la identificación y categorización de los riesgos presentes o derivados de las diferentes actividades laborales que realizamos con el fin de eliminar o minimizar su impacto sobre la seguridad y salud de las personas, implementando medidas de mitigación y planes de acción específicos. Estos mecanismos se revisan y actualizan periódicamente para garantizar su eficacia y adecuación a las circunstancias cambiantes.

A lo largo del año 2024, hemos optimizado la información de reporte mensual de SST al Consejo de Administración.

Así mismo, en el Análisis de Doble Materialidad realizado en 2024, se han analizado los impactos, riesgos y oportunidades correspondientes, y se confirma que la Seguridad y Salud de las personas

continúa siendo una de las prioridades más relevantes para nuestros grupos de interés. El carácter prioritario de esta cuestión se refleja en la iniciativa contenida en el Plan de Desarrollo Sostenible, Programa VIDA, que trata de promover un entorno laboral seguro mediante políticas y prácticas que minimicen riesgos y fomenten el bienestar físico y mental de los empleados, asegurando una cultura preventiva positiva.

6.2.1. SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SST

Mediante los Sistemas de Gestión de la SST, se identifican y evalúan los requisitos legales aplicables, con un control periódico de su cumplimiento. Asimismo, se realiza la evaluación de la eficacia de las medidas adoptadas, asegurando la consecución de los objetivos establecidos por la organización.

Durante 2024 se ha implantado el sistema de gestión de seguridad y salud, bajo el estándar ISO 45001, en GAROC Perú. De esta manera, los centros que disponen de un sistema de gestión de seguridad laboral certificado cubren el 92% de la plantilla total del Grupo.

De cara a 2025-2026, continuaremos extendiendo dicha certificación a Panamá.

Certificación 100% por la línea de negocio en ISO 45001:



Durante 2024 se ha implantado el sistema de gestión de la seguridad, bajo el estándar ISO 45001, en GAROC Perú. De esta manera, los centros que disponen de un sistema de gestión certificado cubren el 92% de la plantilla total del Grupo.

En todas ellas, se realizan auditorías internas para realizar un seguimiento interno del sistema de gestión implantado, o en proceso de implantación, según los requisitos de la norma ISO 45001 y los requisitos legales aplicables según la legislación vigente en cada país.

Audidores internos evalúan la eficacia del sistema de gestión y la correcta aplicación de los procedimientos de VOLTAN. Como resultado de estas auditorías internas, se establecen acciones correctivas para subsanar las no conformidades que se hayan podido identificar y acciones de mejora para el sistema de gestión.

En lo que respecta a personal de las subcontratas, no se dispone de información del porcentaje de miembros cubiertos por el sistema de gestión de la salud y la seguridad de la empresa.

El sistema de gestión de SST se estructura para desarrollar, implantar y supervisar actividades que constituyen una sistemática de prevención de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y daños materiales. En el sistema de gestión se establecen los principios de la gestión y los procedimientos y procesos del sistema que desarrollan las actividades preventivas.

El sistema de gestión implantado en VOLTAN, además de velar por la seguridad y salud de sus empleados, aborda cuestiones para prevenir o mitigar los riesgos de los trabajadores de otras empresas que desarrollan su actividad en las instalaciones de cada una de las participadas, de quienes visitan las instalaciones y de aquellos empleados de las empresas subcontratadas que se desplazan a las instalaciones de los clientes para participar en nuestros proyectos. Para ello, dentro del sistema de gestión, se establecen las medidas y los medios de coordinación con estas empresas en cuanto a la aplicación de la normativa sobre prevención de riesgos laborales y la coordinación de actividades empresariales. Del mismo modo, se recogen modos de actuación para la gestión de las visitas a las instalaciones de VOLTAN (talleres y almacenes), en cuanto a información de los riesgos y medidas de prevención a adoptar.

6.2.2. ACTIVIDADES PREVENTIVAS Y PLANES DE PREVENCIÓN

Evaluación de riesgos

Una de las actividades principales del sistema de gestión es la evaluación de riesgos; proceso dirigido a estimar la magnitud de aquellos riesgos que no hayan podido evitarse, obteniendo la información necesaria para adoptar las medidas preventivas. Tras realizar la identificación de los riesgos por lugares de trabajo, puestos de trabajo o actividades, tanto de seguridad, higiene, ergonomía o psicología, se realiza la evaluación de estos riesgos, que incluyen, entre otros, aquellos que pueden generar una lesión por accidente laboral con grandes consecuencias.

La evaluación de los riesgos se realiza en todos aquellos lugares de trabajo donde se realizan actividades, tanto en instalaciones propias como en instalaciones de terceros, como puede ser en las actividades realizadas en las instalaciones del cliente. Este proceso incluye las actividades de los trabajadores propios y, en el caso de las empresas subcontratadas, gestionadas mediante la coordinación de actividades empresariales, se solicita que aporten su evaluación de riesgos para cada caso.

Una vez realizada la evaluación de riesgos, se informa a los empleados de los resultados derivados de la evaluación de riesgos y de las medidas de prevención, protección y medidas de emergencia a adoptar. Las personas que evalúan riesgos son las que disponen de la capacitación y las competencias necesarias según lo establecido en la legislación correspondiente.

En el caso de los trabajadores de las subcontratas, se mantienen informados a través de las reuniones informativas en los lugares de trabajo y la información trasladada desde sus empresas.

A través del proceso de identificación, evaluación y gestión de los riesgos asociados a las actividades que realizamos en el Grupo, pretendemos eliminar o minimizar los impactos negativos que generan sobre la seguridad y salud de las personas, dando así respuesta a uno de los principios básicos en materia de SST de nuestra Política corporativa de SST. Para gestionar esos impactos, riesgos y oportunidades, implementamos medidas de mitigación y planes de acción específicos.

En todo caso, cuando la evaluación de riesgos identifique un riesgo significativo de que se produzcan impactos negativos en la seguridad y salud del personal, se adoptarán las medidas necesarias para garantizar su protección, priorizándola frente a otros factores operativos. Este principio rector garantiza

que la gestión de riesgos en el Grupo se realice con el máximo rigor, priorizando un entorno de trabajo seguro y cumpliendo con nuestro compromiso corporativo en materia de seguridad y salud laboral.

Servicios de salud ocupacional

En VOLTAN contamos con servicios de salud ocupacional externos cumpliendo con los requisitos legales aplicables en cada uno de los países correspondientes.

En los Planes de Prevención de Riesgos Laborales anuales de las sociedades del Grupo en España, establecemos las directrices a seguir con respecto a la vigilancia de la salud, tanto individual como colectiva, a la promoción de la salud, así como a otras actividades, como la gestión de las urgencias y emergencias y la gestión de actividades de formación e información. En los planes anuales incluimos líneas de actuación y acciones concretas para garantizar una vigilancia de la salud que abarque a todos los trabajadores y que cumpla con los requerimientos legales aplicables.

Esta vigilancia se lleva a cabo mediante un conjunto de actividades cuyo objetivo es la detección precoz de alteraciones de salud, principalmente relacionadas con el trabajo, tanto a nivel individual como colectivo, derivados de la exposición a los factores de riesgo (físicos, químicos, biológicos, **ergonómicos** o psicosociales) a los que están expuestos los diferentes grupos de profesionales, en función a la actividad que ejercen y el lugar donde lo realizan. Todos los factores de riesgo identificados pueden producir algunos daños a la salud, enfermedades o lesiones que pueden detectarse con diferentes métodos diagnósticos. A cada grupo profesional expuesto a unos factores de riesgo se le establece una periodicidad para la aplicación de los métodos diagnósticos y, como conclusión, se recoge la aptitud o no aptitud de los trabajadores/as. La base de estas actividades es “el examen de salud programado y la realización de “estudios epidemiológicos” entre otros.

Para los exámenes de salud programados, y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de riesgos realizados por el personal competente en la materia en cada caso, se definen los Protocolos de Vigilancia de la Salud de los trabajadores, que se recogen en procedimientos o documentos específicos. En estos documentos se establecen todos los detalles sobre su desarrollo y se engloban todos los factores que intervienen en la vigilancia de la salud de los trabajadores/as. Asimismo, consideran la legislación vigente en cada caso, las guías y protocolos editados por las autoridades sanitarias de cada país, y sirven de referencia para realizar exámenes de salud periódicos como herramienta fundamental para la vigilancia sanitaria.

Estos Protocolos son revisados y actualizados periódicamente, adaptándose a las nuevas condiciones de trabajo de los diferentes grupos profesionales.

Del mismo modo, y dentro de las actividades de vigilancia de la salud que realizamos en las sociedades del Grupo, como ejemplo a destacar, disponemos de procedimientos de actuación ante situaciones de embarazo y lactancia, que tienen por objeto general la adopción de un conjunto de medidas destinadas a la protección laboral de la mujer e hijo durante las situaciones de embarazo y lactancia. De forma específica, se determina el riesgo para el embarazo o la situación de lactancia materna al que se encuentra expuesta la mujer trabajadora, se realiza la certificación médica que acredite que las condiciones del puesto de trabajo influyen o no negativamente en la salud de la trabajadora, el feto o el lactante, y se establecen recomendaciones de adaptación, limitación, cambio de puesto de trabajo o la solicitud del subsidio de riesgo durante el embarazo.

Así, tenemos procedimientos para la adecuación laboral de trabajadores/as sensibles o con limitaciones psicofísicas, cuyo objetivo es establecer el modo de actuación ante trabajadores sensibles a factores de riesgo del trabajo y ante aquellos con limitaciones físicas o psíquicas para asignarles a puestos de trabajo adecuados para preservar su salud y/o seguridad y la de terceros.

Anualmente, en los Planes de Prevención de Riesgos Laborales o planificación de la actividad preventiva de cada sede, definimos los objetivos a cumplir en esta materia, en los términos que se consideren adecuados, así como el contenido y modo específicos de realizar los exámenes para conseguir los mismos.

En cuanto a las actividades de promoción de la salud, tenemos como objetivo colaborar con el Sistema Nacional de Salud en la promoción de hábitos de vida saludables que mejoren el bienestar físico y mental de los trabajadores.

En lo relativo a la promoción de la salud, añadir que en el resto de las filiales del Grupo también estamos abordando este tipo de actividades con campañas que pretenden promocionar y dar pautas para lograr que los trabajadores adquieran hábitos de vida saludables tanto en el trabajo como en su vida personal.

Además, en varias participadas se han establecido medidas complementarias como la realización de pruebas complementarias en las analíticas anuales, valor PSA, a los varones mayores de 50 años.

Diálogo social en materia de SST y Comunicación

En el ámbito de la SST promovemos el diálogo social gestionado a través de comités formales entre trabajador/a-empresa.

El funcionamiento de dichos comités de seguridad y salud laboral se recoge en reglamentos o documentos internos que dan respuesta a los requerimientos legales aplicables en cada país en cuestión, donde también se detallan la composición de este órgano de consulta y participación, las competencias y responsabilidades de cada una de las partes representadas en el mismo, así como la periodicidad y algunos otros detalles de funcionamiento de dicho foro.

En España, GAROC y TEIGA TMI disponen de Comité de Seguridad y Salud. En el caso de GAROC, está formado por los delegados de personal. TEIGA TMI tiene representación sindical. Ambos sindicatos se reúnen 4 veces al año, como mínimo.

En Perú, GAROC tiene un Comité central y 2 subcomités, donde participan los trabajadores, los representantes de la empresa y, de manera trimestral, el médico ocupacional. En 2024 se han registrado 15 reuniones de los Comités. TEIGA TMI cuenta con un Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, con representación de los trabajadores. En 2024 se han registrado 33 reuniones del Comité.

En Portugal, TEIGA TMI dispone de una Comisión de trabajadores formada por un representante elegido por los propios trabajadores y se reúne anualmente.

Todos estos mecanismos en su conjunto posibilitan la representación del 81,53% de los empleados totales del Grupo, en el campo de la SST.

Además, en el sistema de gestión de la SST, disponemos de herramientas y canales de comunicación para notificar situaciones de peligro o incidencias, y para proponer medidas y actuaciones para reducir los riesgos y evitar incidentes o accidentes que causen daños a la salud de las personas.

Se trata de protocolos específicos, buzones de comunicación... no obstante, existe una premisa básica implantada en las empresas del Grupo: es un derecho del trabajador, establecido en la legislación de alguno de los países y en los procedimientos propios de empresa, el abandono del puesto de trabajo si las condiciones de trabajo no cumplen con los requisitos de seguridad mínimos exigidos.

Adicionalmente, a través del Sistema Interno de Información del Grupo VOLTAN y el canal de denuncias disponible, se canalizan las posibles comunicaciones y/o denuncias que pueda haber en el ámbito de la SST, proporcionando una protección especial a los informantes de acuerdo con la legislación aplicable en cada caso.

Actividades preventivas de control de los riesgos

Además de la evaluación de riesgos o de la vigilancia de la salud, existen otras actividades preventivas de control de los riesgos como, por ejemplo, las inspecciones de seguridad, las observaciones del trabajo, los paseos de seguridad, la gestión de los equipos de protección individual, el desarrollo de procedimientos e instrucciones de seguridad, la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia y los mecanismos para controlar los riesgos derivados del suministro de equipos o materiales, entre otros. Todas estas actividades las recogemos en los procedimientos de los sistemas de gestión que cada empresa tiene implantado. En aquellos lugares donde no está implantado todavía, nos adaptamos a las directrices marcadas por el cliente y, en la mayoría de los casos, se elaboran procedimientos de control específicos o se adaptan los existentes en las centrales españolas.

Las inspecciones de seguridad de las condiciones o lugares de trabajo permiten evaluar de forma dinámica y eficaz los riesgos laborales de las diferentes áreas de trabajo. Realizamos estas inspecciones periódicamente, y posteriormente, hacemos un seguimiento de las medidas correctoras y de las anomalías identificadas en las mismas.

Las observaciones del trabajo se realizan como complemento a las inspecciones de seguridad, de cara a completar un control eficaz de los riesgos de los puestos de trabajo. Esta actividad pretende observar tareas para detectar y notificar situaciones o comportamientos inseguros en los procesos que puedan derivar en daños a personas o cosas. Análogamente a las inspecciones de seguridad, el análisis de tareas se realiza periódicamente para comprobar que el modo de hacer del trabajador/a, las consignas de seguridad o cualquier instrucción concreta recibida por los trabajadores/as se desarrolla correctamente.

Adicionalmente, se realizan paseos de seguridad por parte de los clientes en sus propias instalaciones. Estos paseos tienen por objeto observar las tareas e identificar las mejoras necesarias para realizar los trabajos de forma segura, fomentar la participación y comunicación con los trabajadores, así como para demostrar el compromiso preventivo de la Dirección y mejorar su relación con los trabajadores. Este

tipo de actividades son una de las palancas que nos ayudan en la generación de una cultura preventiva positiva.

Por otro lado, realizamos una gestión de los equipos de protección individual (EPI). Tomando como referencia la evaluación de los riesgos en los puestos de trabajo, desde el punto de vista de higiene (presencia de contaminantes) o desde el punto de vista de seguridad (situaciones que puedan producir un accidente), definimos el grado de protección necesario para concretar el equipo adecuado.

Además, a través de la elaboración y definición de procedimientos e instrucciones de seguridad, establecemos las medidas preventivas a adoptar en los procesos y operaciones del trabajo que consideramos críticas.

Estos documentos específicos, están disponibles junto con el resto de documentación del sistema de gestión, y la información de los riesgos y medidas preventivas recogidas en los mismos la transmitimos a los trabajadores/as mediante el procedimiento de información de los trabajadores/as.

En lo que respecta a la actuación en situaciones de emergencia, en cada una de los centros de trabajo, disponemos de procedimientos específicos donde se identifican las situaciones que pudieran derivar en una emergencia, así como los puntos o instalaciones concretas donde se puedan producir, y se desarrollan las medidas de actuación que se deben adoptar en las diferentes situaciones de emergencia. Para formar e informar al personal de la Organización en la preparación y respuesta ante una emergencia, además de los simulacros de emergencia según el Plan anual de simulacros, realizamos acciones formativas en las charlas de sensibilización ambiental y en las formaciones en materia de SST, extinción de incendios y en primeros auxilios.

En el caso de incorporar un nuevo equipo de trabajo, máquina o instalación sometida a reglamentación industrial y sus modificaciones posteriores, establecemos mecanismos para asegurar que cumplan las condiciones mínimas exigibles para garantizar la seguridad y salud de los operadores y de las otras personas afectadas por su funcionamiento. El desarrollo de esta actividad se define en los procedimientos específicos de control de maquinaria e instalaciones definidos en cada centro.

Gestión de sustancias químicas

En 2025, se definirá un Plan de Gestión de Sustancias Químicas con el objetivo principal de reducir el impacto sobre la seguridad y la salud de las personas y sobre el medio ambiente derivado de las actividades realizadas como pintura, aislamiento...

Formación en SST

La formación de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo se deriva de los riesgos identificados en la evaluación de riesgos de los puestos de trabajo y de las actividades realizadas, y de la reglamentación sectorial correspondiente en cada caso. Disponemos de un proceso de formación/información, en cada empresa, sobre los riesgos, medidas de prevención, protección y medidas de emergencia a adoptar en los lugares de trabajo, que realizamos a los trabajadores de nueva incorporación a través de un plan de acogida.

Además, según las tareas a realizar por el trabajador/a y los riesgos expuestos en su puesto de trabajo, impartimos formación específica en prevención de riesgos laborales, y actualizamos cuando aparezcan nuevos riesgos o haya cambios que requieran actualizar la formación.

Al mismo tiempo, las acciones para la toma de conciencia se realizan a través de acciones formativas, charlas de sensibilización, planes de acogida, reuniones de trabajadores/as, etc.

La formación de los trabajadores está orientada a los riesgos que están presentes en sus actividades, como pueden ser los riesgos específicos del puesto, la actuación ante emergencias (incluyendo simulacros de incendio) y primeros auxilios, formación en prevención de lesiones musculoesqueléticas, formación en riesgos psicosociales y protocolos de acoso, en el uso de equipos de trabajo, en alturas o riesgo eléctrico, en riesgo higiénico y uso de productos químicos entre otros.

Gestión de los incidentes

Como actividades relevantes del sistema de gestión podemos citar la investigación de los accidentes e incidentes, cuyo objetivo es adoptar las medidas necesarias para impedir su repetición, obteniendo datos que permitan definir los hechos, identificar los peligros, evaluar los riesgos y establecer las causas básicas que los originaron. El proceso de investigación se realiza conforme a los criterios establecidos en los procedimientos específicos definidos para este proceso.

Analizamos los accidentes e incidentes en su conjunto para detectar los puntos críticos de la organización y las causas básicas repetitivas, haciendo un seguimiento de las medidas correctoras. Además, realizamos análisis estadísticos periódicos de los accidentes que hayan ocurrido en las sociedades del Grupo.

En cuanto a la comunicación de los incidentes y para transmitir la importancia de la comunicación de dichas situaciones, realizamos campañas divulgativas sobre la necesidad de comunicar este tipo de

incidencias dentro de un proceso de mejora continua, y para evitar que se produzcan daños a la salud de las personas.

Cultura preventiva

En la línea de lo que recoge uno de nuestros principios básicos, en lo relativo a construir una cultura preventiva positiva, a lo largo del año 2025 pondremos en marcha procesos de diagnóstico de la situación de la cultura preventiva, a través del cuestionario NOSACQ-50 (Nordic Occupational Safety Climate Questionnaire), que es utilizado para conocer el clima preventivo de una organización.

6.2.3. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN CIFRAS

En relación con los objetivos de siniestralidad, medimos principalmente cuatro indicadores:

- Índice de frecuencia
- Índice de gravedad
- Índice de incidencia

Datos de siniestralidad grupo

	OBJETIVO	2023	2024
INCIDENCIA	4.000	4.225	2.526
FRECUENCIA	25	18	14
GRAVEDAD	1	1,33	0,75

	ACCIDENTES 2023		ACCIDENTES 2024		CON BAJA 2023		CON BAJA 2024		JORNADAS PERDIDAS 2023		JORNADAS PERDIDAS 2024	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
GRUPO VOLTAN	51	0	75	1	29	0	40	1	1448	0	1866	178

Se observa una reducción de los índices de siniestralidad de los trabajadores de VOLTAN en comparación con el año 2023, se han cumplido los objetivos establecidos para estos indicadores para el ejercicio 2024. En especial, cabe destacar la consecución del objetivo del índice de incidencia y gravedad.

Los principales tipos de lesiones laborales ocurridos en el ejercicio 2024 entre los trabajadores de VOLTAN han sido principalmente, del siguiente tipo:

- sobreesfuerzos físicos sobre el sistema musculoesquelético.
- caídas y tropiezos.
- golpes y cortes con herramientas.
- proyecciones de partículas.

No se ha registrado ningún accidente que fuera catalogado como GRAVE.

En el caso de los trabajadores no empleados de VOLTAN, se ha registrado 1 accidente

Se ha registrado una enfermedad profesional en el año 2023.

	2023	2024
Número de enfermedades profesionales (empleados propios)	1	0

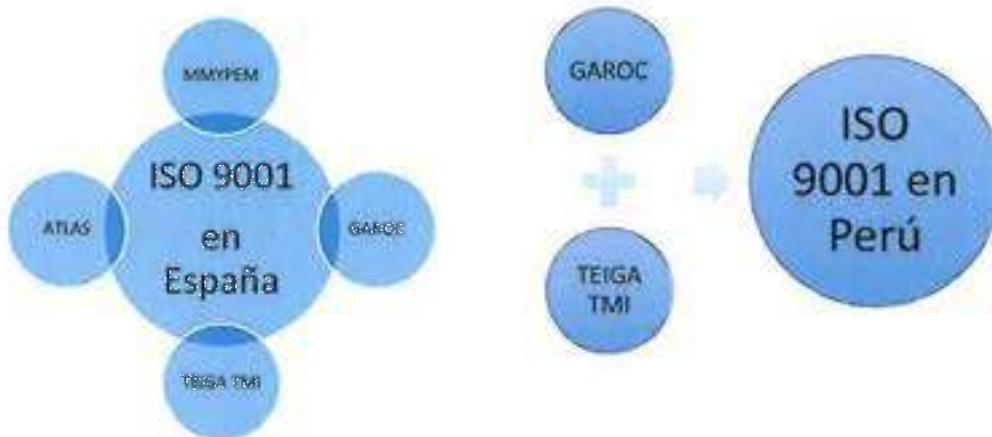
6.3. CALIDAD Y SEGURIDAD DE CLIENTES

El principio de mejora continua en la Gestión de la Calidad es un objetivo primordial para VOLTAN, implementado en todas las etapas y niveles de la organización.

Desde la fase de diseño inicial de productos y servicios hasta el servicio de postventa, cada proceso y práctica está orientado a mantener y elevar los estándares de calidad. La integración de la Calidad en el Modelo de Gestión permite una supervisión constante y una adaptación proactiva a los cambios y desafíos del entorno legal y del mercado.

Además, se evalúa y mejora continuamente su Sistema de gestión de Calidad mediante un riguroso proceso de auditorías internas y externas, análisis exhaustivos de riesgos y oportunidades y la retroalimentación constante de los Grupos de Interés.

En el presente ejercicio, se han mantenido todas las certificaciones ISO 9001.



Durante 2024 se ha implantado el sistema de gestión de la calidad, bajo el estándar ISO 9001, en GAROC Perú. De esta manera, los centros que disponen de un sistema de gestión certificado cubren el 92% de la plantilla total del Grupo.

6.3.1. COMUNICACIÓN Y RELACIÓN CON EL CLIENTE

Los canales de comunicación con los clientes de la compañía persiguen la accesibilidad y la agilidad. Habitualmente, los canales de comunicación concretos con cada cliente se acuerdan con éste al inicio del proyecto o pedido e incluyen, típicamente, informes mensuales, reuniones de seguimiento de proyecto a nivel de Gerente y reuniones trimestrales de seguimiento de proyecto de alto nivel. Adicionalmente, se acuerda con el cliente la herramienta de gestión documental a utilizar para las comunicaciones oficiales de proyecto, así como los flujos de aprobación e interlocutores válidos (por ejemplo: actas de reuniones oficiales con cliente, Plan de Gestión del Proyecto, cuadro de mando e indicadores de proyecto, etc.).

En la fecha de cierre de este informe, se hace constar que dos clientes importantes para el grupo, Hijos de Rivera y ENAGAS, han realizado una auditoría ESG a TEIGA TMI.

6.3.1.1. Satisfacción de los clientes

Medir la satisfacción de los clientes ayuda a planificar acciones orientadas a mejorar la experiencia con la compañía. Dada la diversidad de productos y servicios que presta VOLTAN, los factores que se

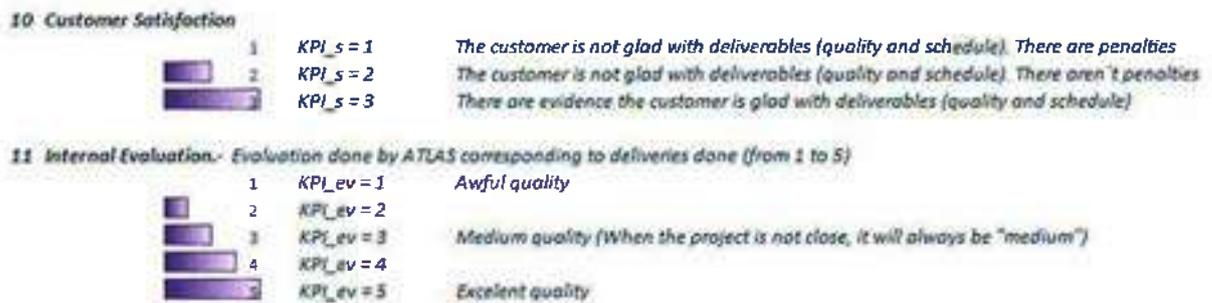
contemplan en la medición de la satisfacción de los clientes son variados: desde la evaluación de plazos y desempeño del equipo en proyectos de energía y construcción, hasta la gestión comercial, pasando por la disponibilidad y la resolución de incidencias en servicios.

El método más habitual de recabar información sobre satisfacción y/o experiencia con los servicios y proyectos son las encuestas. En 2025, VOLTAN implantará un procedimiento común de consultas a todos los clientes, siguiendo la política comercial del grupo.

Resultados Atlas:

Trabajamos con grandes corporaciones y nuestra experiencia es que no suelen contestar a encuestas de satisfacción. ATLAS hace una valoración de cada proyecto en función del feedback que recibe del cliente. Esta valoración se basa en los siguientes KPIs que se analizan por proyecto:

Customer satisfaction



Como se puede observar el valor del KPI nº 10 va desde 1 a 3 y la valoración media ha sido de 3 tanto en 2023 como en 2024. En el caso del KPI nº 11 el valor va desde 1 a 5 y es una evaluación interna (siendo críticos internamente). En este caso, la valoración media también es la máxima para ambos años.

Resultados Mmypem

Se envía una encuesta de satisfacción al cliente con 13 preguntas y una valoración máxima de 5 puntos. En 2023 se obtuvo una puntuación de 4,44 y en 2024 de 4,68.

Resultados GAROC

Se envía una encuesta de satisfacción al cliente con 11 preguntas y una valoración máxima de 5 puntos. En 2023 se obtuvo una puntuación de 94,61% y en 2024 de 97,78%.

Resultados TEIGA TMI España y Portugal

Se envía una encuesta de satisfacción al cliente con 18 preguntas y una valoración máxima de 5 puntos. En 2023 se obtuvo una puntuación de 3,99 y en 2024 de 4,58.

Resultados en TEIGA TMI Perú

Se han enviado encuestas a dos clientes, recibiendo una valoración media de 89%, lo que significa que es una puntuación alta.

Resultados en GAROC Perú

Se han enviado encuestas a dos clientes, recibiendo una valoración media de 83,30%, lo que significa que es una puntuación alta.

6.3.1.2. Atención de quejas

VOLTAN actúa ante las demandas de sus clientes mediante:

- Procedimientos específicos en todas las divisiones para la gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias.
- Canales accesibles para que los clientes trasladen sus quejas, reclamaciones y sugerencias.
- Designación de responsables para evaluar las causas de las quejas y coordinar su resolución.
- Información a clientes y usuarios sobre el estado de las reclamaciones y su resolución y cierre, una vez obtenida la conformidad de quien presentó la queja.
- Registro y medición anual del número de reclamaciones recibidas.
- Medición del grado de resolución de las reclamaciones cerradas/pendientes y el tiempo invertido en ello.
- Definición de planes de acción y/o acciones de mejora cuando sea necesario.

Los tiempos de resolución de reclamaciones son dispares en los diferentes negocios de VOLTAN, ya que dependen de la naturaleza propia de cada actividad.

En los sistemas de gestión de la calidad, están definidos los procedimientos para entablar reclamaciones y quejas por parte de los clientes, donde se describen los mecanismos de seguimiento y resolución de los mismos, así como el seguimiento de indicadores específicos.

En VOLTAN se entiende por reclamación de cliente, toda queja formal de cliente recibida sobre aspectos contractuales y que no se puedan catalogar como alguna de las siguientes:

- (i) informe de desviación
- (ii) desviaciones de auditorías de clientes
- (iii) no conformidades detectadas durante la realización del proyecto y que se solucionan a baja escala

Una vez recibida la reclamación, se aplica el procedimiento para la gestión de reclamaciones cliente, que cuenta con las siguientes fases:



- **Análisis preliminar o prediagnóstico:** Se realiza un análisis preliminar de la Reclamación, iniciando el proceso de Reclamación y registrando la información de partida.
- **Diagnóstico y acciones correctivas:** La reclamación es compartida con el equipo técnico, quienes analizan la información recibida, realizan la puesta en común y elaboran el diagnóstico.
- **Informe final y *feedback* a cliente:** Una vez realizado el análisis, se elabora el informe de la reclamación y se envía un primer *feedback* al cliente, en el plazo acordado en la reclamación.
- **Seguimiento y cierre de la reclamación:** Regularmente se realiza seguimiento de las reclamaciones de clientes abiertas (pendientes de cierre), así como del estado de las acciones Inmediatas/reparadoras y acciones correctivas derivadas de las mismas. Una vez todas las acciones de una reclamación están realizadas, se procede al cierre formal de la reclamación y se elabora el Informe de No Conformidad (NCR).

Además, tenemos implantado un **Sistema Interno de Información** (canal de denuncias) accesible a través de nuestra página web y que podría ser utilizado por los clientes, para plantear sus quejas, preocupaciones o necesidades. Si bien este canal está diseñado para ser anónimo, fácil de usar y

accesible para todos, para proteger a cualquier persona que haga uso de nuestro Sistema Interno de Información y sufriera alguna represalia por ello, disponemos de la Política del Sistema Interno de Información que se ha desarrollado en cumplimiento de las diferentes exigencias normativas internacionales y nacionales de protección de los informantes.

Durante el 2024 hemos recibido un total de 5 reclamaciones de clientes, ya cerradas a fecha de la presentación de este informe.

6.3.1.3. Administraciones públicas

VOLTAN mantiene una relación transparente y constante con las administraciones públicas de todos los países donde opera. La compañía considera importante la participación pública en el proceso de adopción de cualquier iniciativa regulatoria, a fin de garantizar que se vean debidamente ponderados y reflejados los intereses de todos aquellos afectados por las medidas a adoptar.

VOLTAN defiende el diálogo constante con las autoridades reguladoras, implicándose y comprometiéndose a colaborar con ellas. En consecuencia, se involucra activamente en el desarrollo de aquellas políticas públicas que afectan a las áreas y sectores en los que desarrolla su actividad, aportando la experiencia del sector privado a los organismos legisladores.

Entre las prácticas que se realizan para promover el conocimiento se encuentran los procesos de análisis, elaboración de estudios y la difusión de sus resultados, así como la participación en la presentación de propuestas, comentarios o alegaciones en los trámites de información pública de los distintos procedimientos destinados a fijar el marco regulatorio de cada sector.

La posición de la compañía es siempre coherente con su compromiso con el cuidado y respeto del medioambiente, el apoyo a las energías renovables y la sostenibilidad en el uso de los recursos.

Asimismo, se fomenta la presencia en foros, asociaciones y grupos diversos, aportando conocimientos, ideas, iniciativas y experiencias adquiridas a lo largo de los años, con el objetivo de que las políticas públicas estén orientadas a un desarrollo y crecimiento sostenibles, tanto en lo social como en lo económico y ambiental.

Conforme a lo previsto en su Código de Conducta, VOLTAN no realiza contribuciones económicas con fines políticos, o para obtener un trato de favor. La compañía tampoco utiliza los patrocinios o las donaciones con estos objetivos.

6.4. SOCIEDAD

VOLTAN es consciente de que sus actividades tienen un impacto directo e indirecto en el desarrollo de las comunidades locales donde opera y en el bienestar de la sociedad en general.

Realiza aportaciones a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro:

Aportaciones a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro (€)	2024
	31.686 euros

Además, VOLTAN colabora con el equipo de fútbol BETANZOS CF, equipo de Tercera División Nacional, con la Fundación Venancio Salcines y FEUGA, a través de la contratación de a través de Becas.

6.4.1. PROMOCIÓN ECONÓMICA EN EL ENTORNO

El Grupo VOLTAN contribuye al fomento de la transformación industrial y competitividad del territorio a través de la colaboración con diferente intensidad y alcance en iniciativas y actuaciones específicas que pueden afectar a la economía de los lugares donde opera a nivel local e internacional.



TEIGA TMI participa en el programa #Responsabilízate promovido de la Xunta de Galicia y obtiene el sello de empresa Responsable



GAROC Perú fue reconocida a través del Programa de Negocios Competitivos 2024 por su compromiso con la sostenibilidad. Este reconocimiento fue otorgado por su Reporte de Sostenibilidad, elaborado conforme a los estándares internacionales de Global Reporting Initiative (G.R.I.)



EXPOCEC 2024 - III ENCUENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS, Perú



Dinámicas Formativas 2024 programa Responsabilízate impulsado por la Xunta de Galicia. TEIGA TMI España



GAROC, ha sido reconocida con los accésits Pyme Sostenible, Internacionalización e Innovación y Digitalización en los Premios Pyme del Año 2024 de Ciudad Real! Dentro de los premiados, GAROC recibió el accésit Pyme Sostenible 2024. El alcalde Francisco Cañizares entregó el diploma a Baldomero Ruiz Mayoral, CEO de GAROC, en reconocimiento a su compromiso con la sostenibilidad y el medio ambiente

Las participadas del grupo VOLTAN pertenecen a varias asociaciones sectoriales, entre las que destacan:

ASOCIACION DE INVESTIGACION METALURGICA DEL NOROESTE
ASOCIACION PARA EL PROGRESO DE LA DIRECCION
ASOCIACION ESPAÑOLA DEL HIDROGENO
ASOCIACION DE INDUSTRIALES METALURGICOS DE GALICIA
ASOCIACION ESPAÑOLA DE MANTENIMIENTO AEM
ASOCIACION EMPRESARIOS DE BERGONDO
ASOCIACION ESPAÑOLA DE TECNICOS DE CERVEZA Y MALTA
ASOC CLUSTER GALLEGO IND Y SERV APOYO AL DESAROLLO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES Y SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO IND Y NAVEGACIÓN
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS SEARA
ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDAD REAL (APEC)

7. INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

7.1. GESTIÓN DE RIESGOS

En VOLTAN creemos firmemente en la importancia de la correcta gestión de la incertidumbre para conseguir nuestros objetivos y materializar nuestra visión.

7.1.1. CANAL DE INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO

En línea con lo establecido en el *Código de Conducta* del Grupo, todos los Profesionales de VOLTAN y otros terceros con los que tenemos relación pueden y deben informar, de forma confidencial, de cualquier indicio o sospecha razonable de incumplimiento de la ley o normativa interna de VOLTAN.

Para ello, contamos con un único Sistema Interno de Información, bajo el nombre de Canal Información de Cumplimiento o Canal de Denuncias, al que se han adherido formalmente todas las filiales del Grupo.

La independencia, la confidencialidad, la protección de datos personales y el secreto de las comunicaciones, así como la imparcialidad y la protección del informante para la prevención de represalias, son sus principios esenciales.

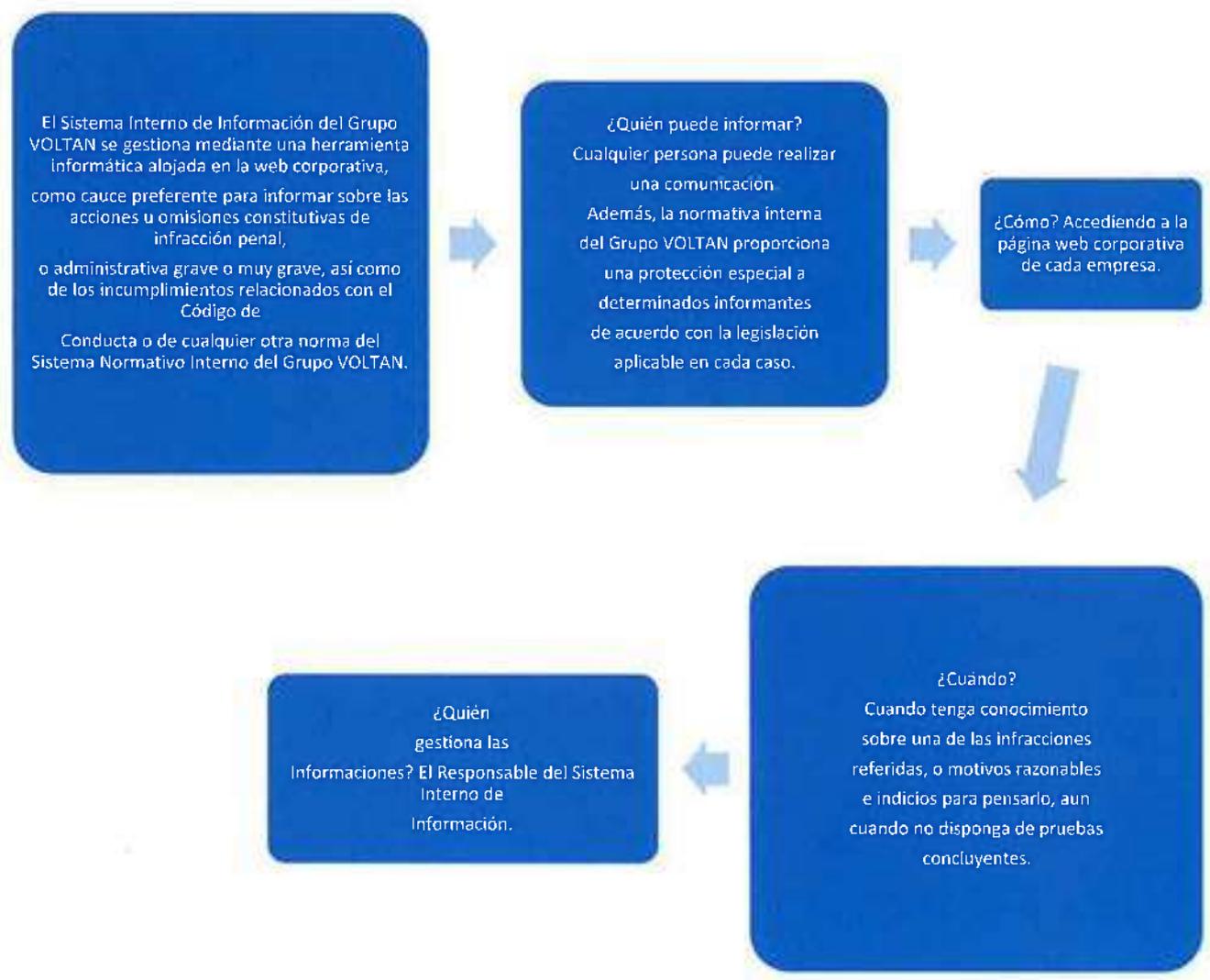
La implantación, en 2023, de un único Sistema del Canal de denuncias a nivel de Grupo redunda en beneficio de todas las entidades de VOLTAN, sus Profesionales y socios comerciales, dado que un enfoque centralizado garantiza la eficacia del mismo y facilita la comunicación de incumplimientos por parte de los informantes.

La Política del Sistema Interno de Información aprobada por el Consejo de Administración de VOLTAN, previa consulta con la representación legal de los trabajadores, establecen las normas básicas de

gestión y funcionamiento del Sistema Interno de Información que integra todos los canales de denuncias en una única herramienta informática.

El Canal de denuncias está alojado en una plataforma diseñada para proporcionar las debidas garantías técnicas de seguridad y confidencialidad a los informantes y permanecen públicamente accesibles en la página web corporativa. Asimismo, su diseño cumple con los distintos requisitos normativos de las diferentes legislaciones europeas en materia de *whistleblowing*.

Las principales características de dicho Sistema Interno de Información son las que se resumen a continuación:



El Sistema Interno de Información se encuentra permanentemente activo y configurado para todas las filiales del Grupo VOLTAN con 50 o más trabajadores u otras obligadas por requerimientos legales locales, habiéndose seguido en cada caso los trámites correspondientes para su aprobación y puesta en marcha. La empresa Atlas, que es la última incorporada al grupo, está en proceso de adaptación, si bien es cierto que no superan los 50 trabajadores por lo que no está obligada por Ley.

El responsable del Sistema Interno de Información ha sido designado por el grupo y aprobado por el Consejo de Administración. Esta figura asignada, es un directivo de la entidad que dispone de todos los medios personales y materiales necesarios para llevar sus funciones a cabo.

La puesta en marcha del Sistema Interno de Información se comunica a todos los empleados del Grupo VOLTAN al inicio de su contratación y se mantiene accesible en la página web corporativa la documentación informativa sobre su funcionamiento.

Adicionalmente, está previsto el lanzamiento de un nuevo módulo formativo específico sobre el Sistema Interno de Información para el próximo ejercicio.

Durante el año 2024 se ha realizado un control permanente de los diferentes canales de denuncias y un chequeo periódico de su buen funcionamiento, habiéndose registrado 19 denuncias que han dado lugar a 19 casos en el Sistema Interno de Información. Están todos los casos cerrados a día de hoy.

7.1.2. SISTEMA CORPORATIVO DE COMPLIANCE Y FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO

Nuestro Sistema Corporativo de Compliance está destinado a la prevención, detección y gestión temprana de los riesgos de cumplimiento.

Está integrado, entre otros, por aquellas normas, procedimientos formales y actuaciones materiales que tienen por objeto garantizar la actuación del Grupo VOLTAN conforme a los principios éticos y a la legislación aplicable, previniendo y actuando contra conductas incorrectas o contrarias a la ética, a la ley o al Sistema Normativo Interno, que puedan ser cometidas en el seno de la organización o en su actividad.

El Consejo de Administración aprueba las políticas en materia de Compliance y se asegura de que las mismas estén alineadas con la estrategia del Grupo VOLTAN.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

COMPLIANCE OFFICER VOLTAN

COMPLIANCE OFFICER FILIAL Y
SUCURSAL

En 2024, no hemos recibido ninguna denuncia por casos de corrupción y soborno.

En 2025, se realizará un módulo de formación para todo el personal del grupo VOLTAN con el objetivo de reforzar sus conocimientos según su puesto de trabajo.

7.1.3. COMPROMISOS Y POLÍTICAS DE COMPLIANCE

7.1.3.1. Código de conducta

El Consejo de Administración de VOLTAN mantiene actualizado el Código de Conducta (cuya versión inicial data de 30 de septiembre de 2024), que fija en cada momento los compromisos y los estándares de buenas prácticas vigentes en materia de ética en los negocios.

De esta manera, el Código de Conducta refleja una declaración responsable al más alto nivel y una garantía del liderazgo y compromiso con la ética, la sostenibilidad y el buen gobierno del Grupo VOLTAN y es la piedra angular que sirve de base para las políticas y normas de actuación internas.

Los Principios Generales del Código de Conducta del Grupo VOLTAN son normas de conducta y estándares éticos imperativos que se concretan en el respeto escrupuloso a las leyes, a los Derechos Humanos, a las libertades públicas y a los Derechos Fundamentales, a los principios de igualdad de trato y de no discriminación, a la protección frente a la explotación laboral infantil y a cualesquiera otros principios recogidos, como mínimo, en los siguientes instrumentos y en sus correspondientes desarrollos presentes y futuros:



7.1.4. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y LAS NORMATIVAS

Cabe destacar que en 2024 no se han recibido multas o sanciones por incumplimientos significativos de leyes, regulaciones o compromisos.

7.1.5. RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SANCIONES INTERNACIONALES

Mediante la Política de Derechos Humanos de VOLTAN (rev0, 31-04-2024), el Consejo de Administración mantiene al más alto nivel el compromiso con la cultura ética y de Compliance, asumiendo de una manera más detallada nuestra responsabilidad de respetar los Derechos Humanos en el ámbito de nuestra actividad y cadena de valor, y concretando los medios dispuestos para realizar de manera efectiva una gestión enfocada a la Diligencia Debida y a la rendición de cuentas sobre la efectividad de dicho proceso.

Todo ello de conformidad con los Principios Generales del Código de Conducta y basándose como mínimo, en los siguientes instrumentos y en sus correspondientes desarrollos presentes y futuros:

- Carta Internacional de Derechos Humanos (integrada por la Declaración Universal de Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y por el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales).
- Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos publicados por Naciones Unidas.

- Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento.
- Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, derechos laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción, al que VOLTAN estará adherida en el próximo ejercicio y, actualmente, una de sus participadas (ATLAS), ya lo está.

Partiendo de lo anterior y atendiendo a la necesidad de adaptar la diligencia debida a compromisos concretos ligados a nuestra actividad, a continuación, se enumeran algunos compromisos generales y específicos en materia de Derechos Humanos:

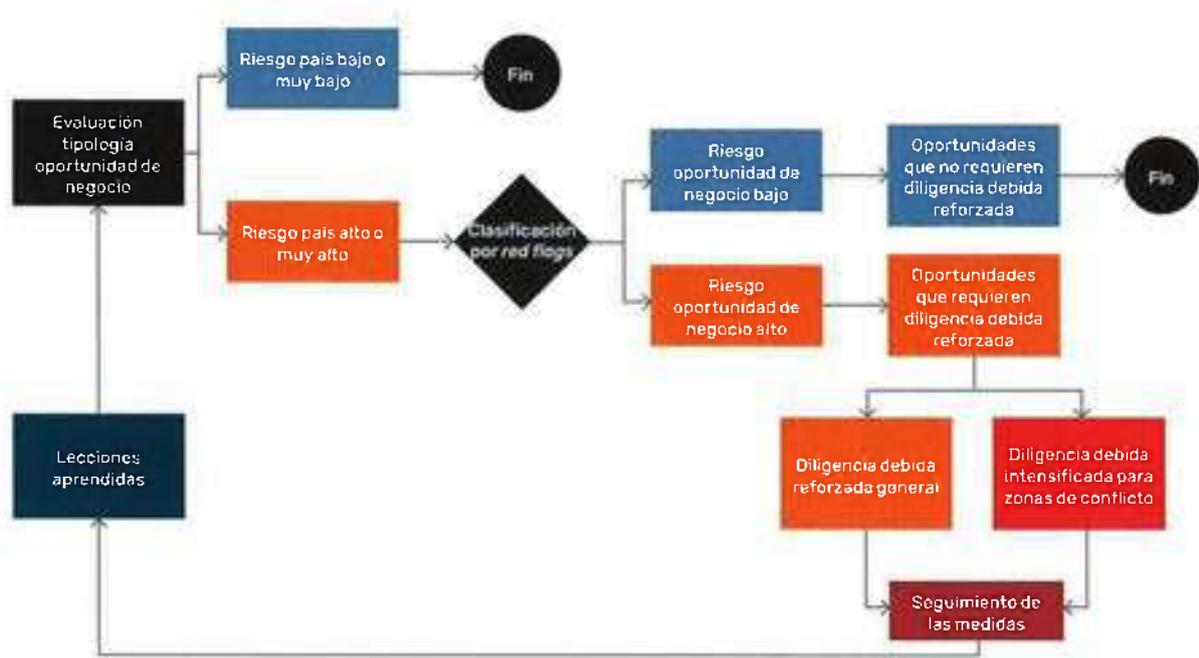
COMPROMISOS GENERALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Protección de la infancia 2. Principio de no discriminación 3. Respeto de los Derechos laborales 4. Respeto de los derechos de las personas con discapacidad 5. Respeto de los derechos de las minorías e indígenas 6. Respeto de la igualdad de género 	<ol style="list-style-type: none"> 7. Principio de no discriminación racial 8. Prohibición de la tortura y el trato inhumano 9. Prohibición de la trata de personas 10. Responsabilidad ambiental 11. Cumplimiento con los estándares regionales de Derechos Humanos 12. Observancia de la normativa de aplicación en cada jurisdicción 13. Observancia de la gestión de la privacidad y de las nuevas tecnologías y la inteligencia artificial en el respeto a los Derechos Humanos
COMPROMISOS EN LA ACTIVIDAD RECURRENTE DEL GRUPO VOLTAN Y EN TODA LA CADENA DE VALOR	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Rechazo del trabajo forzoso u obligatorio y el trabajo infantil 2. Respeto a la diversidad y principio de no discriminación 3. Promoción de la igualdad de género 4. Libertad de asociación y negociación colectiva 5. Salud, seguridad y bienestar 	<ol style="list-style-type: none"> 6. Condiciones laborales justas y favorables 7. Rechazo a las prácticas de corrupción 8. Fiscalidad responsable 9. Privacidad y protección de datos personales 10. Nuevas Tecnologías e Inteligencia Artificial 11. Extensión de los compromisos de Derechos Humanos a toda la cadena de valor

COMPROMISOS ADICIONALES CON LAS COMUNIDADES Y SOCIEDAD Y EN MATERIA DE MEDIOAMBIENTE	
1. Respeto de los derechos de las comunidades	6. Respeto al Derecho Humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible
2. Respeto a los derechos de las minorías y pueblos indígenas	7. Respeto de los estándares regionales y a la normativa local en el respeto a los Derechos Humanos
3. Prohibición de la discriminación racial	
4. Prohibición de la tortura y el genocidio	
5. Prohibición de la trata de personas	

El Grupo VOLTAN es consciente de que sus actividades pueden tener una influencia directa o indirecta en las comunidades y en las geografías en las que está presente. Por ello, el Grupo se compromete a respetar los derechos de dichas comunidades locales contribuyendo a su crecimiento económico y social. Las condiciones individuales, el desarrollo económico y social y el bienestar general de la colectividad están estrictamente conectados. En este sentido, el Grupo se compromete a realizar actuaciones tanto a través de la propia prestación de servicios como a través de nuevas actividades empresariales o, en determinados supuestos, mediante la promoción del desarrollo económico, social o cultural por cauces no empresariales en las comunidades donde tiene presencia, para avanzar en la inclusión social.

En particular, el Grupo VOLTAN se compromete a garantizar que sus sistemas, equipamientos, soluciones de movilidad, productos y servicios estén diseñados para ser accesibles para todas las Partes Interesadas.

Con nuestra asociación en 2025 al Pacto de Naciones Unidas, se revisará la gestión de los riesgos en materia de Derechos Humanos (Diligencia Debida) para seguir el esquema que sigue a continuación:



La evaluación de riesgos es un aspecto clave y, una vez revisado el procedimiento de trabajo, será importante la actualización anual del listado de riesgo-país a efectos de Compliance, considerando factores de valoración de los Derechos Humanos y otros relevantes tales como la existencia de conflicto en el país, el número de convenios fundamentales de la OIT ratificados o el índice de percepción de la corrupción, entre otros.

Los impactos derivados de dichos riesgos podrían resultar en sanciones relacionadas con la violación de los Derechos Humanos y/o Sanciones Internacionales además de normativa específica sectorial y del impacto reputacional. Las infracciones normativas tienen un reflejo en el corto plazo, sin embargo, el impacto reputacional tiene una incidencia en el medio plazo debido a su materialización más progresiva.

Cuando el sistema de gestión de riesgos esté actualizado, las oportunidades de negocio se priorizarán en función del nivel de riesgo potencial y aquellas que requieren la aplicación de diligencia debida reforzada se someten a un cuestionario exhaustivo de preguntas clave que permite analizar cada uno de los ámbitos relevantes a considerar:

- Uso militar,
- Riesgo de Ejecución,
- Contexto geopolítico,

- Contenido local y proveedores,
Contratación local,
- Discriminación de minorías,
- Libre circulación de personas,
- Comunidades indígenas,
- Medioambiente,
- Potenciales sanciones internacionales y
- Tipo de conflicto.

7.1.5.1. Gestión de denuncias en materia de Derechos Humanos:

El Sistema Interno de Información, descrito en apartados anteriores, ya cumple con las futuras exigencias de la Directiva Europea 2024/1760 sobre diligencia debida de las empresas (también conocida como CS3D o CSDDD) en lo que respecta a disponer de un mecanismo de notificación públicamente accesible a través de la página web corporativa de cada empresa participada para formular denuncias en caso tener conocimiento de una posible vulneración de los Derechos Humanos con respecto a las propias operaciones de cualquier entidad del Grupo VOLTAN.

Durante el ejercicio 2024, no se ha recibido ninguna denuncia en materia de Derechos Humanos a través del Sistema Interno de Información.

7.2. PREVENCIÓN DE DELITOS, ANTICORRUPCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERESES

Compliance Penal

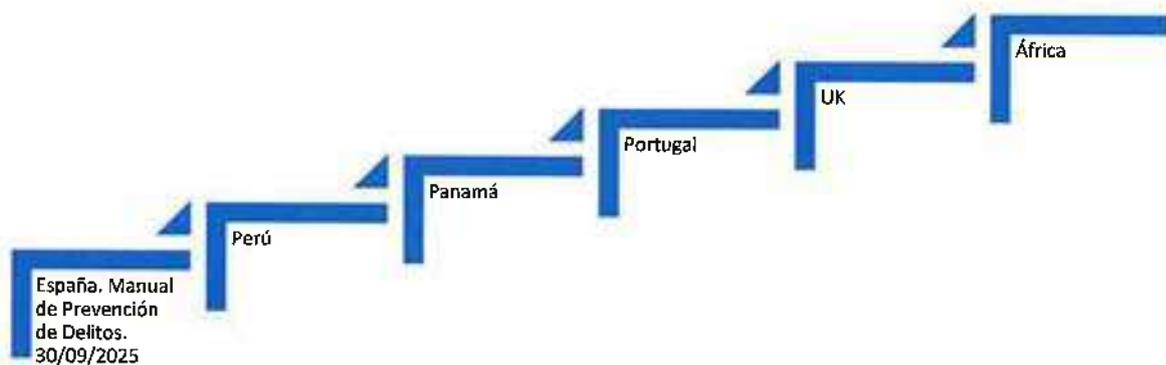
En desarrollo del Código de Conducta, el Consejo de Administración de VOLTAN aprobó la versión inicial del Manual de Prevención de Delitos el 30 de septiembre de 2024, estableciendo un programa de prevención de delitos.

Las citadas normas, en sus sucesivas actualizaciones, representan un marco común de buenas prácticas y políticas de actuación básicas que deben ser observadas de forma sistemática como un mínimo establecido a nivel corporativo para la gestión y prevención de los riesgos de comisión de delitos en el seno del Grupo VOLTAN, sin perjuicio de las especificidades que para cada caso se aprueben derivadas

de las exigencias del ordenamiento jurídico aplicable a las filiales y sucursales internacionales, y que prevalecerán ahí donde resulten de aplicación.

Cuando la aplicación del marco establecido por las normas corporativas resulta insuficiente, puede realizarse una adaptación a nivel internacional en materia de prevención de delitos para un país concreto, y en algunos casos para una filial determinada, bien adaptando el contenido de las directrices generales corporativas del Manual de Prevención de Delitos, o bien desarrollando un subprograma de Compliance completo que permita establecer directrices de carácter específico, todo lo cual dependerá en gran medida de la regulación legal existente en el país en cuestión y de la mayor o menor flexibilidad que otorguen dichas normas para mantener o no el modelo común corporativo.

Durante 2025, se estudiará la adaptación del manual existente:



Gestión de riesgos

En VOLTAN realizamos periódicamente un análisis de las distintas actividades en cuyo ejercicio pueden producirse situaciones de riesgo que den lugar a la comisión de alguno de los delitos que se han calificado como “Delitos Relevantes”, generando una matriz de los riesgos de Compliance Penal. Dicha matriz permite determinar las actuaciones que merecen mayor atención desde la perspectiva de la

prevención de la comisión de delitos y la elaboración del inventario de controles y otras medidas de gestión de riesgos.

Los impactos derivados de dichos riesgos son las sanciones económicas y otras sanciones más graves relacionadas con los delitos detallados previamente, además del deterioro de la imagen o reputación de la marca VOLTAN. Los citados impactos tienen un reflejo directo tanto a corto plazo, como a medio-largo plazo en la actividad de la Compañía.

Se muestran a continuación los actos prohibidos y los actos sujetos a control, recogidos en la mencionada Política:



Como consecuencia de esta nueva Política, se creará una formación específica en materia de Anticorrupción para complementar a las preexistentes, tanto para empleados, como para la Alta Dirección y el Consejo de Administración.

No se ha producido ningún caso de corrupción o soborno durante el ejercicio 2024. De igual manera, no se han recibido condenas ni multas por infracciones de leyes en materia de anticorrupción.

Política de regalos y atenciones, donaciones y patrocinios

En VOLTAN promovemos, como principio esencial, la prohibición de aceptar u ofrecer regalos y atenciones (obsequios o favores) cuyo valor no sea meramente simbólico y destinado a promover la imagen de marca del Grupo.

De acuerdo con lo establecido en el Código de Conducta del Grupo VOLTAN, la realización de donaciones, patrocinios o convenios de colaboración deben efectuarse al amparo de lo previsto por las leyes aplicables y nunca vinculadas de forma directa o indirecta a actos ilícitos, además de seguir los procedimientos de autorización fijados en cada momento.

En cumplimiento con la legislación de cada país en el que opere, el Grupo VOLTAN se abstendrá de realizar cualquier actividad prohibida en relación con la financiación de partidos políticos o de patrocinio de eventos que tengan como único fin la actividad política.

No se han realizado contribuciones de carácter político de manera directa ni indirecta durante el ejercicio reportado. VOLTAN es una empresa con una posición neutral en cuanto a partidos políticos.

Conflictos de interés

Todos los Miembros del Grupo VOLTAN deben evitar cualquier conflicto de intereses al que puedan verse expuestos y que pueda alterar la independencia en la toma de decisiones o suponer un riesgo potencial de actuación desleal, a partir de los principios generales o parámetros de comportamiento desarrollados de forma detallada en el Código de Conducta del Grupo VOLTAN y cuyos elementos esenciales se indican a continuación:



7.3. COMPETENCIA

En VOLTAN nos comprometemos a impulsar la libre competencia y a cumplir con cualquier normativa de ámbito local, nacional o internacional en materia de Derecho de la competencia a fin de evitar cualquier conducta que pueda constituir una infracción de dicha normativa, tales como los acuerdos colusorios o restrictivos de la Competencia, el abuso de posición dominante o las concentraciones prohibidas, comprometiéndonos, asimismo, a colaborar con las autoridades que regulan el mercado. En este sentido, disponemos de una Política Gestión de la Competencia (rev0, 25-10-2024) que regula este punto.

7.4. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Toda la información de carácter sensible que gestionamos en VOLTAN deberá ser tratada con absoluta reserva y confidencialidad y, en concreto, aquella que incluya datos personales.

En este sentido, Para garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable en cada jurisdicción, el Grupo VOLTAN cuenta, entre otros, con delegados de Protección de Datos nombrados en las entidades legalmente obligadas, con una oficina de protección de datos que puede ser externa o interna formada por expertos en la materia y con desarrollos normativos adaptados a las necesidades de cada una de ellas.

En VOLTAN hemos establecido mecanismos necesarios para la adecuada coordinación con el área de ciberseguridad en el caso de producirse brechas en las que se vean afectados datos de carácter personal.

Durante el año 2024, no se han producido incidencias graves relacionadas con la protección de datos. Asimismo, no hemos recibido ninguna reclamación fundamentada relativa a violaciones de la privacidad de clientes.

7.5. CIBERSEGURIDAD EN LA EMPRESA

Actualmente, se está revisando el funcionamiento de cada una de las empresas para poder establecer un protocolo común. La empresa ATLAS tiene un protocolo de ciberseguridad (09/2024, rev1) y un responsable de IT (tecnología de la información).

En 2025, se implantará, empezando por España, un sistema de gestión de la seguridad de la información, a través del estándar ISO 27001, para ayudar organizaciones a proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos.

En Perú, disponemos de un procedimiento de Seguridad de la información y acceso (rev03, 22/11/2024) y un procedimiento de Tecnologías de la información (rev05, 22/02/2024). Además, se ha nombrado a un responsable de IT (tecnología de la información).

7.6. TRANSPARENCIA FISCAL

La aprobación por parte del Consejo de Administración de una Política de Administración y Finanzas (rev0, 25-10-2024) permitió, entre otras cosas, plasmar de forma expresa los principios que ya resultaban de aplicación internamente y que quedaron cristalizados en la formalización de la misión de VOLTAN y sus compromisos en materia fiscal.

En esencia, la misión de VOLTAN en materia fiscal consiste en asegurar el cumplimiento de la regulación tributaria vigente en cada territorio en el que opera, evitando riesgos fiscales y potenciando la relación cooperativa con las autoridades fiscales.

La Política Fiscal recoge los siguientes principios de actuación en materia tributaria del Grupo VOLTAN,

1. Cumplir en todo momento con sus obligaciones fiscales.
2. Colaborar en todo momento con las Administraciones Tributarias.
3. Evitar la utilización de estructuras, procesos o sistemas de carácter opaco, diseñados con exclusivas finalidades tributarias.
4. Evitar la realización de inversiones u operaciones en o a través de territorios calificados como paraísos fiscales o jurisdicciones no cooperativas, de acuerdo con la legislación española, o de territorios de baja o nula tributación, con la única finalidad de minorar la carga tributaria. Las inversiones u operaciones en dichos territorios sólo se permitirán cuando respondan a motivos empresariales y tengan por objeto el desarrollo de la actividad incluida en el objeto social de VOLTAN, previa aprobación por el Consejo de Administración en los casos legal y reglamentariamente previstos.
5. Comprometerse a que las actuaciones en materia tributaria respondan siempre a un motivo económico válido.
6. Prevenir y reducir, en la medida de lo posible, los riesgos fiscales en el desarrollo de sus actividades, manteniendo en todo caso un perfil de riesgo prudente.
7. Velar por el cumplimiento en todo momento de las obligaciones relativas a las operaciones entre partes vinculadas, manteniendo una política de precios de transferencia responsable y conforme al principio de plena competencia, evitando así la erosión de bases imponibles a través del establecimiento de precios no ajustados a mercado.

El Grupo VOLTAN ha implantado un Sistema Interno de Información abierto para que cualquier empleado o grupo de interés externo a la Compañía pueda realizar cualquier comunicación referente a la gestión fiscal de la Compañía.

Los contenidos en materia de fiscalidad han sido principalmente obtenidos del reporting interno utilizado para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, sometidas a auditoría externa.

El Grupo VOLTAN mantiene una relación cooperativa con las distintas Administraciones Tributarias con las que se relaciona como consecuencia de su actividad, basada en los principios de transparencia y buena fe.

A continuación, se presenta la información significativa financiera del Grupo VOLTAN:

	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	Impuestos sobre beneficios	BENEFICIO DEL EJERCICIO	Subvenciones	Otros Tributos
ESPAÑA	(3.045.909)	(506.696)	(3.741.096)	51.141	(14.289.885)
CHILE	375.637	0	375.637	0	6.329
COSTA DE MARFIL	255.827	0	255.827	0	19.627
ISRAEL	96.229	0	96.229	0	0
MEXICO	227.769	(97.492)	130.276	0	(405.183)
MOZAMBIQUE	(946.019)	0	(946.019)	0	0
PANAMA	868.802	(151.892)	716.910	0	(150.795)
PERÚ	(444.645)	(51.360)	(307.514)	0	0
PORTUGAL	720.673	(191.897)	528.776)	0	0
SUDÁFRICA	(278.330)	0	(278.330)	0	(19.235)
UK	2.430.261	(605.883)	1.824.378	0	(399.256)
URUGUAY	(478.784)	0	(478.784)	0	0
TOTAL	(218.490)	(1.605.220)	(1.823.709)	51.141	(15.238.398)

7.6.1. SUBVENCIONES PÚBLICAS

No se han recibido subvenciones públicas en 2024.

7.7. GESTIÓN CADENA DE SUMINISTRO

En VOLTAN, entendemos que una cadena de suministro responsable, sostenible y ética es esencial para cumplir con nuestro compromiso de movilidad responsable y para garantizar la eficiencia operativa y cumplimiento de objetivos en toda la cadena de suministro.

Por ello, trabajamos con una amplia red de proveedores, seleccionados no solo por su capacidad técnica y operativa, sino también por su alineación con nuestros valores de sostenibilidad, innovación y calidad.

Nuestras Políticas están alineadas con los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, abarcando los derechos humanos, el respeto por el medio ambiente y la lucha contra la corrupción, y son aplicables tanto a nuestras operaciones como a las de nuestros proveedores.

Durante el año 2024, el Grupo VOLTAN destinó aproximadamente 38 M€ millones de euros a aprovisionamientos y servicios suministrados por proveedores de primer nivel, quienes interactúan y facturan directamente a las empresas del Grupo VOLTAN.

Estos proveedores están distribuidos en más de 5 países, aunque la mayoría se encuentra en la Unión Europea.

COMPRAS A PROVEEDORES LOCALES	COMPRAS A PROVEEDORES NO LOCALES	TOTAL DE COMPRAS
37.906.464,62 €	14.014.007,37 €	51.920.471,99 €

En 2025 se revisarán los procedimientos de homologación de proveedores con objeto de identificar los diversos riesgos asociados con cuestiones sociales, éticas y ambientales, entre ellos: posibles violaciones de la ética empresarial por parte de los proveedores; incumplimientos de leyes y regulaciones por parte de los proveedores; falta de respeto a la protección de los derechos humanos; y participación en actos corruptos, como sobornos, ya que los impactos derivados de dichos riesgos pueden resultar en la pérdida de proveedores y penalidades/incumplimientos de contratos con clientes e imagen o reputación de la marca VOLTAN.

En concreto se revisará:

- El Código de Conducta de Proveedores, rev0, 30/09/2024
- La Política de Compras y sus procedimientos asociados, como el de Homologación de Proveedores, rev0, 25/10/2024
- La Política de Impacto Ambiental y Sostenibilidad, rev0, 25/10/2024
- La Política de Derechos Humanos, rev0, 31/04/2024

Comunicación con los proveedores:

VOLTAN está plenamente comprometida con la promoción y protección de los derechos humanos, para la erradicación del tráfico de seres humanos, el trabajo forzoso u obligatorio y el trabajo infantil, en toda su cadena de suministro.

Este compromiso se basa en marcos internacionales como los **Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos**, y que tiene como resultado la obligatoriedad de aceptar el **Código de Conducta de Proveedores de VOLTAN**, para todos nuestros proveedores.

En 2025, nuestro objetivo será:

- Modificar el Código de Conducta del Proveedores y comunicarlo a todos los grupos de interés a través de nuestra web corporativa.
- Solicitar la adhesión al Código de todos nuestros proveedores.
- Establecer reuniones informativas con nuestros proveedores para explicarles con detalle nuestra hoja de ruta, para fortalecer las relaciones comerciales, garantizar la sostenibilidad a largo plazo y avanzar en prácticas más sostenibles y responsables dentro del marco de Sostenibilidad.
- Controlar este compromiso establecido a través de Listas de Proveedores Homologados, disponible para todas las empresas participadas del grupo.

Durante el último año, no se han identificado casos de incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas, la Declaración de la OIT o las Directrices de la OCDE en nuestra cadena de suministro.

En caso de detectarse, VOLTAN cuenta con procesos establecidos para abordar y corregir estas situaciones, incluyendo auditorías específicas, diálogos directos con los proveedores involucrados y medidas correctivas diseñadas para evitar su recurrencia.

Para ello, se realizarán revisiones periódicas que permiten evaluar el desempeño y monitorizar avances en materia laboral y social. A partir de estos procesos, se identifican oportunidades de mejora que contribuyen a fortalecer las condiciones de los trabajadores a lo largo de la cadena de suministro. Además, la Compañía sigue explorando nuevas estrategias para reforzar el diálogo y la colaboración con los trabajadores, sus representantes y otros actores clave, con el objetivo de construir un entorno más seguro, equitativo y sostenible.

Se establecerán Encuestas de Satisfacción de Proveedores y se trabajará en la difusión del Canal ya existente:

– Sistema Interno de Información del Grupo VOLTAN, accesible en la página web de cada una de las empresas participadas.

En el transcurso de 2024, no se recibieron notificaciones de conflictos de interés ni de violaciones a los principios éticos comerciales a través de este canal de denuncias por parte de proveedores.

Actualmente, el Grupo VOLTAN realiza los pagos de acuerdo a las prácticas comerciales de cada país, considerando la normativa legal existente en cada jurisdicción, no existiendo una práctica estandarizada en el Grupo.

Evaluación de proveedores:

Actualmente, los proveedores son evaluados según los criterios marcados por los procedimientos establecidos en los Sistema de Gestión de cada una de las empresas donde están implantados, si bien es cierto que, hasta ahora, no existen evaluaciones específicas sobre cuestiones claves de aspectos Sociales, Medioambientales y de Gobernanza. Por ese motivo, una de las acciones previstas en 2025 será la creación de un sistema único de evaluación de proveedores con implantación global a todo el grupo.

8. TABLA DE RELACIÓN. Anexo I

Ámbitos Generales

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Modelo de negocio	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-1 Detalles organizativos GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales Marco interno: descripción del entorno y del modelo de negocio de Oracle	2, 2.1, 2.2., 2.3., 2.4., 2.5., 2.6.	
Principales riesgos e impactos identificados	Gestión de riesgos Análisis de riesgos e impactos relacionados con cuestiones clave	Marco interno 5.4.	

Cuestiones medioambientales

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión	
Enfoque de gestión				
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa	GRI 2-23	5.1.	
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Compromisos normativos	5.1.	
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	5.1.	
	Aplicación del principio de precaución		5.3.	
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales		-	Ver cuentas consolidadas
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales: emisiones	5.5.	
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales: Efluente y residuos	5.5.5.	
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	NO APLICA	Debido a la naturaleza de las actividades de VOLTAN, este indicador se considera no material.
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-5 Consumo de agua	5.5.3.	
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso		-	5.5.1.

	Consumo, directo e indirecto, de energía	302-1 Consumo energético dentro de la Organización	5.5.2.	
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales: energía	5.5.2.	
	Uso de energías renovables	GRI 302-1 Consumo energético dentro de la Organización	5.5.2.	
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	3-3 Gestión de los temas materiales GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	5.3, 5.2.	
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	3-3 Gestión de los temas materiales: cambio climático	5.3, 5.2.	
	Metas de reducción establecidas voluntariamente	GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	4.3, 4.4, 4.5.	
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	-	5.5.3.	
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	-	5.5.3.	

Cuestiones sociales y relativas al personal

Ambitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Enfoque de gestión			
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	GRI 2-7 Empleados GRI 2-8 Trabajadores que no son empleados	6.1.7.
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	6.1.7.
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	Marco interno: promedio anual de contratos y sus desgloses	6.1.7.
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	6.1.7.
	Brecha salarial	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	6.1.7.
	Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional	Marco interno: Remuneración	6.1.7.

	Remuneración media de los consejeros por sexo	media (incluye retribución fija, retribución variable y ayuda comida)	6.1.7.	
	Remuneración media de los directivos por sexo		6.1.7.	
	Implantación de políticas de desconexión laboral	Marco interno: descripción cualitativa	6.1.6.1.	
	Empleados con discapacidad	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	6.1.6.2.	
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	Marco interno: descripción cualitativa/cuantitativa	6.1.5.	
	Número de horas de absentismo	403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	6.2.3.	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Marco interno: descripción cualitativa sobre medidas de bienestar	6.1.1.	
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Marco interno: descripción cualitativa sobre la salud y seguridad en el trabajo	6.2.2.	
	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	GRI 403-2: Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	6.2.4.	
Relaciones sociales	Organización del diálogo social	Marco interno: descripción Cualitativa sobre el diálogo social	6.1.5.	
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30 Convenios colectivos	6.1.5.	
	Balances de los convenios colectivos , particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 403-4 Temáticas de Salud y Seguridad tratadas en acuerdos formales con	6.1.5.	

		sindicatos		
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición 3-3 Gestión de temas materiales: Formación	6.1.3.	
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	GRI 404-1 Media de horas de formación al año por empleado	6.1.3.	
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		Marco interno: descripción Cualitativa	6.1.6.3.	
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	3-3 Gestión de los temas materiales: Diversidad e igualdad de oportunidades	6.1.6.1.	
	Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo		6.1.6.1.	
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad		6.1.6.3.	
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad		6.1.6.1.	

Información sobre el respeto de los derechos humanos

Ambitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Enfoque de gestión			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 2-23 Compromisos normativos GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear preocupaciones	7.1.5.	
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 2-23 Compromisos normativos GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear preocupaciones	7.1.5.	
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear preocupaciones	7.1.5.1.	

<p>Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil</p>	<p>GRI 2-23 Compromisos normativos</p>	<p>7.1.5.</p>	
--	--	---------------	--

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
<p>Enfoque de gestión</p>			
<p>Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno</p>	<p>GRI 2-23 Compromisos normativos GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes</p>	<p>7.2.</p>	
<p>Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales</p>	<p>GRI 2-23 Compromisos normativos GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear preocupaciones</p>	<p>7.2.</p>	
<p>Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro</p>	<p>413-1: Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo</p>	<p>6.4.</p>	

Información sobre la Sociedad

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
<p>Enfoque de gestión</p>			
<p>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</p>	<p>Impacto de la actividad de la Sociedad en el empleo y el desarrollo local</p>	<p>GRI 2-29 Enfoque de la participación de los interesados</p>	<p>6.4., 6.4.1.</p>
	<p>Impacto de la actividad de la Sociedad en las poblaciones locales y en el territorio</p>	<p>GRI 413-1</p>	<p>6.4., 6.4.1.</p>
	<p>Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos</p>	<p>Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo</p>	<p>6.4.1.</p>
	<p>Acciones de asociación o patrocinio</p>		<p>7.2.</p>
<p>Subcontratación y proveedores</p>	<p>Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales</p>	<p>GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales GRI 414-1</p>	<p>7.7.</p>
	<p>Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental</p>		<p>7.7.</p>
	<p>Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas</p>	<p>Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales</p>	<p>7.7.</p>

Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	6.3.	
	Sistemas de reclamación		6.3.1.2.	
	Quejas recibidas y resolución de las mismas		6.3.1.2.	
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	7.6.	
	Impuestos sobre beneficios pagados	207-4 Impuestos sobre beneficios pagados	7.6.	
	Subvenciones públicas recibidas	-	7.6.	

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante Voltan Technical Services, S.L en fecha 31 de marzo de 2025, proceden a formular el Informe de gestión consolidado, que incluye el Estado de información no financiera del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

En Madrid, a 31 de marzo de 2025.

<p>D. BECKER, LARS DNI: Y3994697W En calidad de: Presidente del Consejo de Administración</p> 	<p>D. GÓMEZ GARCÍA, FRANCISCO JAVIER DNI: 137648606G En calidad de: Consejero</p> 
<p>D. IÑIGO URBON GARCÍA-FUENTES DNI: 71149808K En calidad de: Consejero</p> 	

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE VOLTAN TECHNICAL SERVICES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

A los socios de **Voltan Technical Services, S.L.**:

Introducción

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información no Financiera consolidado adjunto (en adelante, EINF o Estado) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, de Voltan Technical Services, S.L. y Sociedades Dependientes (en adelante, “el Grupo”), que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla “*Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad*” incluida en el Anexo del EINF adjunto.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de **Voltan Technical Services, S.L.**

El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares- GRI) seleccionados, de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “*Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad*” incluida en el Anexo del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de **Voltan Technical Services, S.L** son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética

para Profesionales de Contabilidad (IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica las normas internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información no Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado “1. Introducción al Estado de Información no Financiera (EINF)”, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de **Voltan Technical Services, S.L. y Sociedades Dependientes** correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad” incluido en el anexo del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Baker Tilly Auditores, S.L.P.



Luis Montalbán del Río

5 de junio de 2024



Instituto de Censores Jurados
de Cuentas de España

BAKER TILLY AUDITORES
S.L.P.

Núm. D012500460

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO
Sello electrónico de esta entidad

Dirección oficina
Paseo de la Castellana 91, planta 14
28046 Madrid
Tel. (+34) 91 359 11 09
www.bakertilly.es

BAKER TILLY AUDITORES, S.L.P.
Domicilio social: Paseo de la Castellana, 91, planta 14| 28046
Madrid
Registro Mercantil de Madrid, tomo 29348, folio 194, hoja M528304

Baker Tilly Auditores S.L.P. trading as Baker Tilly is a member of the global network of Baker Tilly International Ltd., the members of which are separate and independent legal entities.